

**ALFABETIZACIÓN CON MEDIACIÓN TIC Y METODO DE CLASE EXPOSITIVA
PARA LAS PERSONAS ILETRADAS DE LA CÁRCEL DE SOGAMOSO– BOYACÁ.
ESTUDIO COMPARATIVO**

DORIS CARDENAS TINJACA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

SECCIONAL DUITAMA

MAESTRÍA EN TIC APLICADAS A LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS
EN INVESTIGACIÓN

2019

**ALFABETIZACIÓN CON MEDIACIÓN TIC Y METODO DE CLASE EXPOSITIVA
PARA LAS PERSONAS ILETRADAS DE LA CÁRCEL DE SOGAMOSO– BOYACÁ.
ESTUDIO COMPARATIVO**

Presentado por:

Doris Cárdenas Tinjacá

Directora

Dra. Aracely Forero Romero

Tesis para optar el título de magister en TIC Aplicadas a las Ciencias de la Educación

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

SECCIONAL DUITAMA

MAESTRÍA EN TIC APLICADAS A LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS
EN INVESTIGACIÓN

2019

DEDICATORIA

A Dios: por darme la fuerza para terminar mi carrera.

A mis padres: Jorge Cárdenas y Flor Alba Tinjaca por sus consejos y por su constante apoyo a lo largo de mi vida.

A mis familiares y amigos: por la paciencia y ayuda que me brindaron para culminar mis estudios.

A mis hijos: Por ser la razón de mí existir y la motivación diaria para ser mejor persona, gracias Jonathan y Santiago.

AGRADECIMIENTOS

Ante la culminación de esta importante etapa quiero agradecer a:

A Dios por darme la sabiduría y la fuerza para concluir una de mis metas.

A mis padres por ayudarme y apoyarme siempre con sus consejos, su ejemplo de perseverancia, rectitud, integridad y ética.

A la doctora Aracelly Forero directora de mi tesis por la paciencia que ha tenido, por compartir su conocimiento y por contribuir a la formación de excelentes profesionales e investigadores.

A mi gran amiga Ángela Martínez por su colaboración y apoyo durante este proceso

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma del Presidente del jurado

_____ Firma
del jurado

_____ Firma
del jurado

Tabla de Contenido

DEDICATORIA	III
AGRADECIMIENTOS.....	IV
NOTA DE ACEPTACIÓN	V
ÍNDICE DE TABLAS	VIII
ÍNDICE DE FIGURAS	IX
ÍNDICE DE ANEXOS	X
INTRODUCCIÓN	1
1. Problema de Investigación	3
1.1 Planteamiento del problema.....	3
1.2 Justificación	5
1.3 Debate para la formulación del problema	7
1.4 Formulación del problema	15
2. OBJETIVOS	16
2.1 Objetivo General	16
2.2 Objetivos Específicos	16
3. MARCO REFERENCIAL.....	17
3.1 Marco Teórico	17
3.1.1 Antecedentes de alfabetización en adultos	17
3.1.2 La alfabetización desde la perspectiva de diferentes autores	24
3.1.3 Relación entre alfabetismo tradicional y alfabetismo digital.....	25
3.1.4 El analfabetismo digital por analfabetismo tradicional:	27
3.1.5 Alfabetización múltiple.....	29
3.1.6 Antecedentes de la educación carcelaria.....	33
3.1.7 Conceptualización de la educación carcelaria.....	34
3.1.8 Principales conceptos de educación carcelaria	35
3.1.9 Características de la educación penitenciaria	36
3.1.10 Similitudes entre modelos educativos en educación carcelaria	38
3.1.11 Modelos carcelarios en Europa y Latinoamérica	40
3.1.12 Modelo educativo para el sistema penitenciario en Colombia.....	45
3.1.13 Teorías de comportamiento penitenciario	51
3.1.14 Las características del ambiente educativo.....	53
3.2 Estado del arte.....	56
3.2.1 Nivel Nacional.....	62

4.	MARCO METODOLÓGICO.....	67
4.1	Tipo de investigación.....	67
4.2	Comunidad de estudio	67
4.3	Hipótesis de investigación.....	68
4.4	Competencias e indicadores de evaluación.....	69
4.4.1	Motricidad fina:.....	71
4.4.2	Competencia cognitiva:.....	71
4.4.3	Competencias de lectura y escritura:.....	71
4.5	Instrumentos para la recolección de la información.....	71
4.5.1	Entrevista.....	72
4.5.2	Encuesta para censo.....	72
4.5.3	Programa de alfabetización para adultos Lecto Estic.....	73
4.5.4	Evaluación del programa.....	79
5.	RESULTADOS.....	80
5.1	Resultados por etapas.....	80
5.1.1	Etapas de realización del censo	80
5.1.2	Etapas de socialización del proyecto	81
5.1.3	Etapas de intervención de los grupos.....	81
5.1.4	Etapas de evaluación de grupos	82
5.2	Resultado por objetivos	83
5.2.1	Caracterización del perfil personal, nivel educativo, tecnológico y motivacional de las personas privadas de la libertad que se encuentran en el área de educación de la cárcel de Sogamoso	84
5.3	Formulación de la propuesta de alfabetización con mediación TIC para las personas iletradas pertenecientes al área de educación de la cárcel de Sogamoso.	93
5.4	Observación de la existencia de la diferencia estadística entre las medias de los promedios... ..	99
5.4.1	Prueba de Chapiro Wilk.....	100
5.4.2	Prueba de Levene	101
6.	CONCLUSIONES	103
6.1	Logros del primer objetivo	103
6.2	Logros del segundo objetivo	104
6.3	Logros del tercer objetivo	105
6.4	Aportes de la Investigación	106
6.5	Recomendaciones	107
7.	REFERENCIAS.....	107

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Programas de alfabetización en adultos	19
Tabla 2. Antecedentes programa alfabetización y educación formal para jóvenes y adultos	21
Tabla 3. Ciclos de educación en la formación de adultos	24
Tabla 4. Conceptos de alfabetización.....	24
Tabla 5. Taxonomía modelos educativos carcelarios.....	41
Tabla 6. Secuencia del ciclo especial integrado (CLEI).....	50
Tabla 7. Modelos de comportamiento carcelario	51
Tabla 8. Distribución de Grupos	68
Tabla 9. Indicadores de evaluación	69
Tabla 10. Ejemplo de indicadores de evaluación	83
Tabla 11. Genero de las PPL educación.....	85
Tabla 12. Nivel educativo	86
Tabla 13. Número de internos que saben leer y escribir.	86
Tabla 14. Uso del computador de las PPL.	87
Tabla 15. Medios para el proceso de alfabetización.....	88
Tabla 16. Participación de las PPL en el proceso de alfabetización con mediación TIC.....	88
Tabla 17. Razones para continuar el proceso educativo.....	89
Tabla 18. Motivaciones para estudiar.....	89
Tabla 19. Tabla cruzada Genero*¿Cuál es su nivel educativo?	90
Tabla 20. Genero*nivel educativo.....	90
Tabla 21. Tabla cruzada Genero*¿Alguna vez ha utilizado un computador?	91
Tabla 22. Cruzada ¿Cuál es su nivel educativo? *¿Alguna vez ha utilizado un computador?.....	91
Tabla 23. Cruzada ¿Cuál es su nivel educativo? * ¿Le gustaría aprender a leer y/o escribir con ayuda de un computador?.....	92
Tabla 24. Estadísticos descriptivos	100
Tabla 25. Prueba de normalidad.....	101
Tabla 26. Prueba de muestras independientes.....	102

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Rango de alfabetización adulta en América Latina y el Caribe	18
Figura 2. Alfabetización múltiple.....	29
Figura 3. Principios básicos de la educación en penitenciarias europeas.....	36
Figura 4. Programas educativos en los establecimientos carcelarios de Colombia.....	51
Figura 5. Características de un ambiente educativo	53
Figura 6. Presentación programa LECTO ESTIC	76
Figura 7. Ejemplo letra C	77
Figura 8. Definición de las actividades.....	78
Figura 9. Aplicación de sonido.....	78
Figura 10. Edades de las PPL pertenecientes al área de educación.....	85
Figura 11. Edad* ¿Cuál es su nivel educativo?.....	91
Figura 12. Aprendiendo las vocales	94
Figura 13. Relación de vocales con objetos	95
Figura 14. Combinación primeras silabas	95
Figura 15. Repaso en Jclick.....	96
Figura 16. Identificación de palabras y vocales	96
Figura 17. Formación de palabras	97
Figura 18. Actividades complementarias.	98
Figura 19. Actividad de fortalecimiento de la competencia de lectura	98

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo. 1. Formato de encuesta	118
Anexo. 2. Formato entrevista.	120
Anexo. 3. Consentimiento informado	122
Anexo. 4. Alfabetización grupo con mediación TIC.....	123
Anexo. 5 Alfabetización grupo clase expositiva	124

INTRODUCCIÓN

En el mundo actual las políticas neoliberales y la expansión de las prácticas capitalistas han dado como consecuencia las desigualdades sociales, incremento de la violencia y el atiborramiento en los espacios carcelarios. Tal como lo cita el sociólogo y economista político. Campbell, (2010), sugiere que la privatización en Estados Unidos del Sistema Penitenciario ejemplifica el concepto de Estado centauro: “Por un lado, se castiga a la clase baja, que llena las cárceles. Por otro lado, esto beneficia a la clase alta, propietaria de las prisiones, mientras que los empleados que ejecutan el trabajo son la clase media”, (p.2).

La realidad que se observa en la cárcel es el incremento de personas que ingresan a este lugar diariamente, ya que de alguna manera han tenido dificultades para acceder a la educación y esta es una de las razones por las cuales los llevaron a estar encarcelados. Una de las situaciones que se encuentran en la mayoría de las personas en estado de reclusión es la falta de oportunidades a las que se exponen en su proceso de resocialización, por el grado de analfabetismo que presentan.

El ex rector de la universidad nacional de Colombia, afirma que:

En un mundo tan globalizado como el actual, que promueve las comunicaciones y la gestión de la información por múltiples y diversos canales, con una gran cantidad de individuos de amplia movilidad internacional, es indispensable desarrollar algunas habilidades relacionadas con la comunicación de ideas y la comprensión de las mismas, a través de distintos lenguajes, soportes, plataformas y tecnologías. En este sentido, la limitación o incapacidad de las personas para comunicarse, a pesar de saber leer y escribir, impide su buen desarrollo personal, (Mantilla, 2016, p.2).

Es importante resaltar la labor educativa que pretenden realizar las cárceles colombianas donde lo primordial es la resocialización de las PPL¹ quienes en su estado de privación de libertad no tienen acceso a la tecnología. A partir de esta problemática, surge el propósito de esta investigación que es alfabetizar a internos que no saben leer y escribir, apropiando las TIC como herramienta de innovación a esta investigación, donde se busca que el interno inicie su proceso de aprendizaje teniendo en cuenta sus capacidades de aprendizaje.

Como escenario de investigación se tomó la Cárcel de Sogamoso – Boyacá, con una población promedio de 730 internos en su totalidad, de los cuales 347 realizaban actividades educativas con el fin de llevar a cabo su proceso de tratamiento penitenciario del cual obtienen beneficios como la disminución del tiempo de permanencia en el establecimiento penitenciario. Para esta investigación se tomó una población de 20 internos, los cuales se eligieron a través de los resultados de la caracterización que permitió evidenciar el nivel de analfabetismo en ellos.

El componente metodológico que se utilizó fue una investigación cuasi experimental, aplicada a dos grupos uno con mediación TIC² y otro de clase expositiva. El documento se compone de cuatro capítulos, el primero comprende una caracterización del perfil personal, nivel educativo, tecnológico y motivacional de las personas privadas de la libertad que se encuentran en el área de educación de la cárcel de Sogamoso; posteriormente en el segundo acápite se formula una propuesta de alfabetización con mediación TIC para las personas iletradas; en el apartado tres se desarrolla una prueba T student para observar si se presentan cambios entre los promedios de los estudiantes del grupo método expositivo frente a los promedios de los estudiantes del grupo con

¹ Personas Privadas de la Libertad

² Tecnología de la Información y la Comunicación

mediación TIC; en el cuarto capítulo se exponen las conclusiones, aportes y recomendaciones a las que se llegó con la realización de la investigación.

1. Problema de Investigación

1.1 Planteamiento del problema

La problemática frente a la alfabetización de adultos y específicamente a quienes se encuentran en reclusión se ve reflejada en aspectos como la interpretación, es decir, la alfabetización es una expresión utilizada para hacer alusión a la formación de personas para leer y escribir, pero pocas veces se reconoce como la forma de educar lectores y escritores autónomos, sin importar la edad de quienes realicen este proceso, (Arellano, 2007). Este proyecto se trata de una educación básica para quienes no han tenido la oportunidad de desarrollar habilidades de lectoescritura, dado que la alfabetización para adultos en contexto de privación de la libertad se requiere mirar desde una perspectiva diferente a la clase expositiva³, proponiendo enseñar a leer y escribir apoyados en computadoras y herramientas tecnológicas. Estos factores pueden ser motivadores en los procesos de enseñanza para las personas reclusas en la cárcel de Sogamoso, ya que la educación que reciben se desarrolla por ciclos y sin apoyo tecnológico, por lo cual es importante diseñar estrategias donde la tecnología ayude al mejoramiento del aprendizaje en este entorno.

Un segundo aspecto, que afecta de manera considerable la tarea de alfabetización es el mencionado por la Unesco, (2013) “la evolución del concepto de alfabetización está asociado a las transformaciones de la sociedad y a las exigencias crecientes que ella presenta a las personas para ingresar y permanecer en la cultura escrita” (p.16). Por ende, más que un problema la globalización

³ En esta investigación la clase expositiva es aquella que es desarrollada exclusivamente por el docente sin herramientas de apoyo tecnológico.

y los cambios tecnológicos generan una necesidad de actualización y adaptación a las nuevas herramientas tecnológicas que pueden contribuir al desarrollo de actividades de enseñanza.

Así, en esta investigación se incluyen las tecnológicas como una manera de involucrar a las PPL en proceso de actualización. Para estas personas la adaptación a los cambios es condicionada por el difícil acceso a recursos tecnológicos. La afirmación anterior es soportada con los argumentos de García & Martínez (2015) que mencionan que “La enseñanza debe pensarse como la formación de un individuo capaz de asociar cada uno de los aspectos de su contexto con los conocimientos construidos en los procesos de formación y crecimiento de su comunidad” (p. 91).

De esta manera, es posible proponer una alfabetización para adultos con mediación TIC⁴ de tal forma como menciona Álvarez, (2004) “El aprendizaje de la lectura y la escritura sea un proceso cultural y no natural, un proceso donde las habilidades y destrezas de orden cognitivo y neuropsicológico de los estudiantes sean activadas por métodos pedagógicos acordes a su edad, a sus necesidades y requerimientos de aprendizaje. (p.11). En este proyecto de investigación se propone un método donde las actividades y necesidades de las personas privadas de la libertad se realizan teniendo en cuenta las características, gustos y preferencias específicas de cada individuo, motivándolo a aprender y mantener el hábito de la lectura haciendo uso de programas educativos. La propuesta se desarrolla ligada a la convicción de que el aprendizaje es útil para mejorar su vida y la de sus familias. (Canavire, V. 2011, p. 4).

⁴ La alfabetización con mediación TIC constituye una forma de enseñar a los analfabetas por medio de una herramienta tecnológica

1.2 Justificación

En los centros de reclusión los problemas de hacinamiento, condiciones de salud, alimentación e higiene el analfabetismo han sido factores a mejorar y a la vez se convierten en un reto para estos centros, en la educación que allí se brinda no es frecuente el uso de las tecnologías.

Las instituciones carcelarias incluyen la educación como un derecho de las personas privadas de la libertad, su alfabetización idealmente se pensaría que se ofertará como en las IES (Instituciones de Educación Superior) que incluyen habilidades y uso de herramientas como computador, video beam, internet y programas que facilitan el aprendizaje. En este sentido Caride & Gradaïlle, (2013) destacan que “Más allá de reconocer que la educación es un derecho de las personas encarceladas, hay que afrontar las desigualdades simbólicas y materiales de su situación, poniendo de relieve qué la ha motivado y cómo se puede salir de ella con dignidad”, (p.42).

Las desigualdades mencionadas parten de la premisa del reconocimiento de la educación como un derecho, pero que en concepto de Rangel, H. (2013) “la mayoría de los presos en todo el continente tiene bajos niveles de escolaridad”, (p.27), por tanto se deduce que las PPL no han tenido la oportunidad de acceder a una educación bien sea por falta de oportunidades o por falta de motivación; en relación al segundo factor es preciso comprender que las actividades educativas realizadas en cárceles tienen desventaja frente a las ejecutadas en contextos de libertad, de manera específica, se hace alusión a que los condenados no tienen la facilidad de aprender con herramientas TIC. Por ende,

Realizar una experiencia de alfabetización entre personas jóvenes y adultas transforma la vida de quien aprende a leer y escribir, así como también la vida de quien realiza la mediación pedagógica. Es un reto que requiere compromiso y entusiasmo de ambas partes participantes (Flores, 2016, p. 3).

Así mismo, dentro de la tarea de alfabetización se busca demostrar que se puede transformar el modelo educativo en uno más actualizado y que las instituciones se pueden convertir en formadoras asumiendo un modelo transversal de alfabetización académica, involucrándose de forma global en la tarea de alfabetizar a sus estudiantes, y generando espacios, recursos materiales y humanos suficientes. (Nuñez & Cortez, 2017, p. 151). En consideración a que las políticas que pretenden restablecer los derechos de las personas privadas de la libertad, reconocen que “la educación es un derecho humano fundamental, esencial para poder ejercitar todos los demás derechos y que tiene como fin el desarrollo integral del sujeto” (Scarfó, & Aued, 2013, p.1). Este proyecto constituye la oportunidad de contribuir a la restitución de los derechos que han perdido las personas condenadas, porque el sistema no ha diseñado una educación que incluya todos los recursos y características apropiadas para garantizar la alfabetización en un establecimiento carcelario. También se ha generado una nueva oportunidad para que estas personas adquieran su conocimiento con mediación tecnológica a la que no han tenido acceso.

En base a lo anterior se acude al concepto de educación en contextos carcelarios descrito por Scarfó (2002) quien indica que,

La necesidad de garantizar a los detenidos el derecho a la educación es de vital importancia, no sólo por ser un derecho, que hace a la esencia de todo ser humano, sino también por el beneficio personal de quién recibe educación y el impacto auspicioso del derecho a la educación, en la participación y pertenencia real en la sociedad y en la construcción de la cultura en el marco de los derechos humanos. (p.293).

Considerando que la privación de la libertad debe ser un escenario para que el condenado retome el buen camino y no para ser aislado de la sociedad, lo ideal sería que la educación en estos ambientes constituya un beneficio tanto para la persona privada de la libertad como para la

comunidad en el momento en el que el individuo se reintegre a la sociedad. Desde este punto de vista Manchado, (2011) resalta que:

La educación en contextos de encierro debe ser, necesariamente, discutida y reflexionada permanentemente, ya que los escasos antecedentes de trabajos teóricos y obras que se desarrollan en esta problemática no habla de un desinterés hacia la misma por parte de quiénes están involucrados en la enseñanza tras los muros, sino de una falta de sistematización y registro de este flujo de sentidos y significaciones que, continuamente, se produce en las aulas. (p.140).

Entonces es posible suponer que el problema no está de rejas hacia dentro sino en los encargados de garantizar la restitución de los derechos, que al intentar ocupar el tiempo de las personas reclusas recurren a actividades de estudio, deporte, arte, olvidando que las labores de educación en los centros carcelarios y penales del país contemplados en el llamado tratamiento penitenciario del código penitenciario y carcelario tiene como propósito lograr la resocialización del sentenciado (Molano, 2011, p.29), por lo cual, no es consciente de lo que está inmerso puesto que obligatoriamente la resocialización requiere incluir la preparación para el conocimiento, un fortalecimiento de habilidades y del buen uso de las TIC. Por esta razón, para esta investigación es importante brindar herramientas necesarias para que las personas iletradas reclusas en un centro carcelario tengan oportunidad de usar la tecnología, de tal manera, que al recobrar la libertad le puedan ser productivas a la sociedad.

1.3 Debate para la formulación del problema

La entrada a prisión establece, generalmente un entorno arduo y complicado para quienes son privados de la libertad. La cantidad de individuos inmersos en el ámbito carcelario es amplio, sin tener en cuenta a las familias, amigos, profesionales y personas que intervienen en el sistema penitenciario, así como los materiales, equipos, herramientas, dinero, entre otros. Añaños y Yagüe

(2013), mencionan que los privados de la libertad viven en un ambiente de condiciones difíciles, pero a la vez resaltan que “es necesario no caer en el error de creer que las condiciones materiales son los únicos retos críticos que la prisión debe proponerse” (Gil Cantero, 2013, p.58). Por consiguiente, las necesidades de las PPL van más allá de lo material y el conocimiento que adquieren a través de la alfabetización con mediación TIC puede ser una útil para reintegrarse a la sociedad.

Para el debate se sintetizan las participaciones de algunos investigadores en lo concerniente a la educación carcelaria y la alfabetización con mediación tecnológica así:

Autores como Pedraza y Valverde Molina consideran que la capacitación se convierte en una alternativa para que el recluso acceda a sus derechos como persona humana. Otros autores como Contreras, Martín, & Aguaded, 2015; Siraj, y Romero, 2017; Ríos y Laypeyre (citado por chumpitaz, 2007) afirman que la ideología política y la normatividad restringen la formación del recluso a través de los sistemas de educación en las cárceles, para romper con estas barreras lo ideal sería la inclusión de las TIC en los centros de reclusión.

Adicionalmente, las reflexiones de autores como (Flórez, Ramírez & Ramírez, 2016; Tárraga, Sanz, Pastor, & Fernández, 2017) indican que las TIC permiten mejorar los procesos de generación del conocimiento, favorecen el procesamiento de la información, la interacción y reintegración a la sociedad. También refieren que las TIC además de su contribución a la inclusión social permiten crear nuevos ambientes de aprendizaje.

Por su parte Añaños & Yagüe (2013) mencionan la importancia de encaminar los centros penitenciarios hacia espacios socioeducativos que se conviertan en motivación para superar las situaciones que condujeron al individuo a cometer un delito. De la misma manera Pedraza (s.f)

expone que la educación en las cárceles es una forma de reintegrar al pos penado ya que al terminar la condena este es estigmatizado, por lo cual es importante incluirlo en un proceso que lo lleve a ser útil y productivo a la sociedad. A partir de esa concepción, se convierte en un reto para la investigadora otorgar herramientas y procedimientos educativos para lectura y escritura soportados en las TIC que garanticen a las PPL adaptarse a las nuevas tecnologías, adquirir conocimientos nuevos que posteriormente le serán útiles en el desarrollo de sus actividades cotidianas importantes para reducir la brecha entre el conocimiento y la injusticia social.

Desde otra perspectiva Blazich, (2007) indica que la educación en cárceles constituye un entorno complicado y que quienes desarrollan labores de educación en estos centros permanecen en un campo de tensiones constantes debido a las características de los aprendices y a los escasos recursos que poseen los centros carcelarios para su funcionamiento. La situación anterior pretende ser cambiada con el desarrollo de esta investigación, pues aquí se propone que las PPL tengan derecho a recibir educación en espacios agradables y con actividades dinámicas apoyadas con mediación tecnológica, ya que la reintegración requiere de motivación para que el ex convicto pueda reintegrarse a la sociedad.

Herrera, (2010); Freire citado por Bowman, (2007); & Del Pozo Serrano, (2017) coinciden en afirmar que la educación carcelaria tiene como desafío proponer metodologías que se ajusten a las necesidades educativas de los privados de la libertad para que estos logren entender su entorno, desenvolverse en él, para que además de aprender a leer y escribir logren comprender la cultura, ideología y pensamiento políticos de los demás. No solo se requiere de educación para desarrollar competencias de lectura y escritura que indiscutiblemente les servirán a los privados de la libertad para solventarse ante la sociedad, sino que también es importante brindarles herramientas como el

manejo de recursos tecnológicos que les garanticen a posteriori desempeñarse como técnicos, artesanos y profesionales en caso de culminar sus ciclos de aprendizaje respectivos.

Por otra parte, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, (2013), pone en manifiesto que los métodos educativos utilizados en establecimientos carcelarios son cuestionables en tanto se cree que están diseñados para educar, pero no se comprende a cabalidad el por qué, para qué y a quiénes educa. Como agravante a esta situación, las actividades realizadas al interior de la cárcel son de alguna manera ocupacionales, lo cual hace que el sentido de la educación carcelaria se pierda puesto que el recluso no está motivado plenamente, sino que toma la educación como algo pasajero.

Valverde Molina (citado por Huenchiman, V., Bermejo, M., y Vásquez, M. (2013) invitan a reflexionar sobre la concepción de la educación como ejercicio terapéutico, ya que lleva a suponer que el condenado está enfermo y requiere ser curado, por tanto, resalta que esa afirmación es opuesta al concepto de educación y al de dignidad de las personas. Además, autores como Kalman, citado por Kowzyk, (2012) explican que la idealización y creación de conceptos han estado influenciadas por pensamientos políticos e ideológicos que se interesan más por alcanzar una movilización social que por lograr una verdadera efectividad en términos de aprendizaje. Es importante reconocer que las labores de enseñanza en contextos de encierro, no son fáciles no por el tipo de población sino por las adversidades en términos de materiales, aulas, recursos, equipos e infraestructura dentro de los mismos penales, estos medios son parte del llamado derecho a la educación, o por lo menos así lo considera Salas Lamadrid, (2007) quien explica que “el acercamiento de cada institución educativa respecto a la alfabetización debe ser ajustado a su realidad local, las necesidades de los alumnos y alumnas y los recursos disponibles para su implementación” (p.11). Aunque los encargados de educación realizan una ardua labor, se necesita ajustar los contenidos al contexto, esta alfabetización es una actividad de tipo social compuesta por

una persona o un grupo de individuos, en el cual, las historias de vida, experiencias, conocimientos y objetivos de quienes forman ese colectivo se convierten en el contenido fundamental para la apropiación del conocimiento (Andini, 2012, p.12).

Por tal razón, “en procesos de alfabetización de jóvenes y adultos, el maestro es una figura clave, es la persona que articula el trabajo educativo, aquella que coordina y orienta el proceso de enseñanza” (Bowman, 2007, p.209). En la afirmación anterior se toma al educador tan solo como un guía, quien desempeña un rol más amplio como gestor de la educación y el conocimiento al interior del centro penitenciario, y con habilidad para buscar recursos literarios, elementos para hacer más dinámicas las clases y la contribución de monitores quienes lo apoyen en estas acciones, depende el éxito del aprendizaje y apropiación del conocimiento por parte del sujeto de la educación, pero si el docente no cuenta con la contribución de los demás actores del proceso “con algunas excepciones, no logran formar los lectores y escritores que se habían propuesto, sino generar un cierto nivel de familiaridad y dominio del alfabeto, y da lugar a lo que se ha denominado analfabetos funcionales” (Kalman, 2003, citado por Kowzyk, 2012, p. 47).

Las necesidades que tienen las personas privadas de la libertad y las escasas herramientas con que cuentan para la formación inclusiva y de calidad, Contreras, Martín, & Aguaded, (2015) identificaron “la necesidad de alfabetizar hoy día a la ciudadanía desde el punto de vista mediático que incluye tanto medios de comunicación tradicionales como las tecnologías de la información y la comunicación” (p.18):

La capacidad de incorporar las TIC a la educación, no sólo da más posibilidades de facilitar y acercar los conocimientos a más lugares y personas sin tener como obstáculo la distancia; sino que supone además una innovación en la educación que conlleva obligatoriamente a

disponer de docentes más capacitados y procesos educativos más sólidos (Domingo, citado por Grisales, 2013, p.2).

Estos autores apuntan a la intensión de este proyecto, es decir la importancia de incluir las TIC en personas en contexto de privación de la libertad. Sin embargo, según Papert “hay un mundo de diferencias entre lo que las computadoras pueden hacer y lo que la sociedad elegirá hacer con ellas, y esta brecha entre lo que se podría hacer y lo que realmente se hace” (Papert citado por Baptista, 2017, p. 267). Desde esta perspectiva es pertinente darle el uso y obtener beneficios que ofrece la tecnología, Siraj, y Romero, (2017) resaltan que “las TIC no constituyen un fin en sí mismo, sino solo un medio adicional para mejorar la calidad y preparar a los alumnos para la sociedad de la información” (p.178). Tanto así que:

Ante el contexto globalizado, las TIC han servido como instrumentos pedagógicos; por una parte, contribuyen a elevar la calidad de la educación, en tanto facilitan el proceso enseñanza-aprendizaje, [...] y por otra, a universalizarla, ya que resulta ser una opción para dar atención y respuesta ante un gran porcentaje de la población excluida del sistema educativo (Ríos, 2015, p. 126).

Los comentarios de Ríos también contribuyen a respaldar las intenciones de esta investigación puesto que afirman que las TIC contribuyen a mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.

Por ende, “Las TIC también incrementarían los niveles educativos debido a los cambios que generarían en los procesos y estrategias didácticas-pedagógicas implementadas por los docentes, [...] y en la posibilidad de propiciar un aprendizaje independiente y permanente de acuerdo a las necesidades de los sujetos” (Loya Salas, 2014, p.87). A la afirmación anterior se le

une Laypeyre (citado por chumpitaz, 2007) quien expone que “las TIC optimizan los procesos de construcción del conocimiento, desde los procesos más simples de procesamiento de la información hasta los más complejos de la interacción social, que involucra la conciencia individual, cultural y social. Es por ello, que las TIC deben estar presentes en la escuela”, (p.33) y con mayor razón deberían apoyar a los centros de educación en las cárceles tratando de mostrarle a los internos la vida de otra manera y otra posibilidad de crecimiento personal y profesional.

Hasta el momento existe una tendencia a apoyar la formación profesional Online de pocos reclusos, como es el caso de un PPL que se está profesionalizando en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

Visto de este modo, el desarrollo de la educación en centros penitenciarios debería fortalecer el uso de las TIC y la inclusión social, estudiosos como Flórez, Ramírez y Ramírez consideran que:

Las TIC se ven relacionadas con el concepto de inclusión social, ya que proveen herramientas digitales que permiten la creación de nuevos ambientes de enseñanza aprendizaje, en escenarios de enriquecimiento y participación social, en los que los ciudadanos pueden adoptar una postura democrática y reflexiva frente a una sociedad con necesidades que se instauran en paradigmas de segregación social y exclusión social. (Flórez, Ramírez & Ramírez, 2016, p. 8).

El concepto anterior coincide con el propósito de esta investigación (alfabetizar a las PPL con ayuda de una herramienta TIC) y a la vez se adapta al modelo educativo para el sistema penitenciario carcelario colombiano que propone una educación reflexiva en busca de la reconstrucción humana y social de los privados de la libertad, por lo que este estudio se convierte en un complemento y en la solución al problema de la educación tradicional trayendo consigo la motivación de los sentenciados para participar en estos procesos. También, se espera que como

indica Tully (citado por Escorcía, & Triviño, 2015) “a pesar de la persistencia en una educación tradicional, este cambio iniciado años atrás mantenga una constancia de aplicación de las TIC en el ámbito escolar y una apropiación que significa un reto para la educación actual”, (p.141). Sin olvidar que:

Lo importante son las intersecciones entre TIC, contenido y metodología, de manera que se busquen los puntos en común en que estos tres elementos pueden incidir en la mejora educativa, en lugar de aislar dichos elementos, ignorando que en realidad el uso que se haga en el aula de las TIC es una decisión básicamente de metodología, es decir, que no debe tomarse con otro criterio que el pedagógico” (Tárraga, Sanz, Pastor, & Fernández, 2017, p.109).

Incorporar las TIC como apoyo a la alfabetización basada en contenidos es necesario pensar en la transmisión de contenidos de la alfabetización tradicional incorporando las TIC. Así para mejorar la experiencia de aprendizaje a las personas privadas de la libertad, proporcionar ambientes de educación dinámicos y permitir no solamente que estos tengan un acercamiento al mundo de la lectura y escritura, sino que puedan generar conocimiento y logren ampliar su visión del mundo dando lugar a un cambio de pensamiento de las personas recluidas, de las directivas y todos los individuos que integran la comunidad en las instituciones penitenciarias, pues este apoyo es fundamental para la buena ejecución de este tipo de procesos.

Se concluye que hasta el momento los aportes han sido de reflexión, no se ha trabajado un proceso investigativo como los que se presentan en este estudio que realmente refleja un aporte al conocimiento de la educación carcelaria puesto que incorpora la alfabetización con mediación de herramientas tecnológicas en los centros de reclusión.

1.4 Formulación del problema

En la búsqueda de la comparación entre el uso de las TIC como herramienta de apoyo al proceso de alfabetización y la utilización de la clase expositiva como método de enseñanza en la población carcelaria de Sogamoso resulta conveniente formular la siguiente pregunta:

¿Con un proceso de alfabetización las personas privadas de la libertad del grupo con mediación TIC (MTIC) obtendrán mayores promedios que las pertenecientes al grupo clase expositiva (MCE)?

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Realizar alfabetización a dos grupos de personas privadas de la libertad del Establecimiento Penitenciario de Sogamoso, uno con mediación TIC y otro con el método de enseñanza expositiva.

2.2 Objetivos Específicos

- Caracterizar el perfil personal, nivel educativo, tecnológico y motivacional de las personas privadas de la libertad que se encuentran en el área de educación de la cárcel de Sogamoso.
- Formular una propuesta de alfabetización con mediación TIC para las personas iletradas pertenecientes al área de educación de la cárcel de Sogamoso.
- Observar si se presentan cambios entre los promedios de los estudiantes del grupo método expositivo frente a los promedios de los estudiantes del grupo con mediación TIC.

3. MARCO REFERENCIAL

Los continuos cambios tecnológicos y la necesidad de adaptación de los métodos de enseñanza a los mismos llevan a realizar una revisión teórica acerca del trabajo realizado al respecto, de la evolución y las diferentes teorías planteadas por investigadores para proponer un método acorde a las necesidades de los analfabetas⁵.

3.1 Marco Teórico

La educación para la rehabilitación social comprende una educación reflexiva que busca que las PPL reconstruyan su proyecto de vida y puedan reintegrarse de manera útil a la sociedad. Con el fin de mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje es importante indagar acerca de los modelos de educación para adultos y en contextos de encierro propuestos a nivel local y mundial.

3.1.1 Antecedentes de alfabetización en adultos

Si bien el problema del analfabetismo se presenta alrededor del mundo en América Latina y el Caribe la lucha para reducirlo y mejorar las condiciones de vida de las personas con menos posibilidades de acceder a la educación es incesante, Unesco, (2008). Muestra de ello es que en cada uno de los países de esta parte del mundo se desarrollan programas que buscan contribuir con dicha causa. En la Figura 1. Los avances han sido significativos por lo menos en América del sur puesto que en esta zona se evidencia que el rango de alfabetización adulta es mayor al 80%.

⁵ “El Analfabeta se define como la persona que no sabe leer y escribir”, (Sandoval, & Montoya, 2013, p.6)

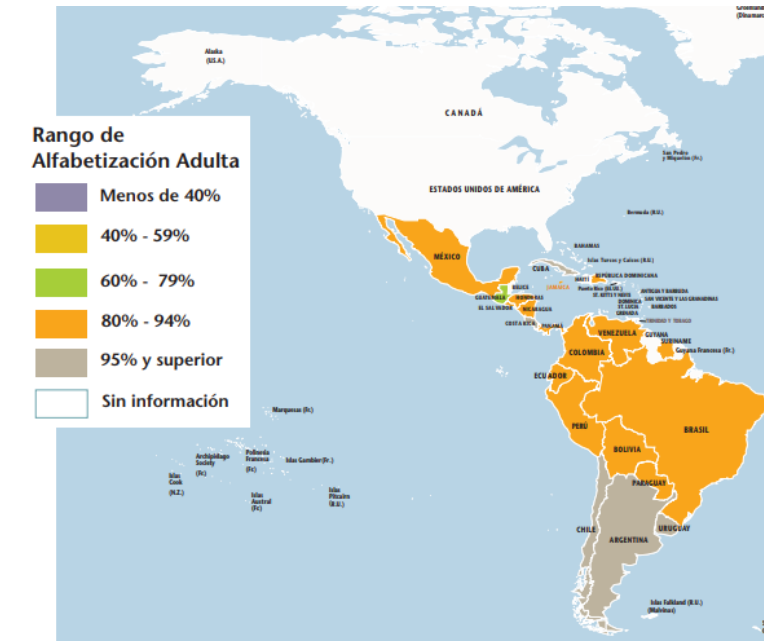


Figura 1. Rango de alfabetización adulta en América Latina y el Caribe

Fuente. Unesco, (2008).

Las cifras que se muestran en la figura anterior son reveladas a través del informe mundial de seguimiento emitido por la Unesco y aunque corresponden al año 2012 son alentadoras en materia de educación teniendo en cuenta Chile, Argentina y Uruguay tienen altos índices de alfabetización enfocada a la población adulta y a pesar que en países como Colombia no se muestran cifras altas (entre el 80 y 94%) es necesario continuar el trabajo a fin llegar a los primeros lugares en alfabetización adulta especialmente en lo que se refiere a la población privada de la libertad, para lo cual, el reto es más grande pues la difícil situación económica y social por la que atraviesan los países se convierten en grandes limitantes a la hora de cubrir este tipo de población. En la siguiente tabla se muestran algunos programas de alfabetización llevados a cabo en países de América y en algunos de ellos se reconocen cifras e indicadores de analfabetismo que demuestran el resultado del trabajo realizado en jóvenes y adultos de la región respectiva.

Tabla 1. Programas de alfabetización en adultos

NOMBRE DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	ETAPAS	CIFRAS DE ANALFABETISMO
PROGRAMA ENCUENTRO (ARGENTINA)	Inicia en el año 2004 a través del plan FINES, se lleva a cabo desde el concepto de educación popular en donde el medio y la vida de los estudiantes son la base para el aprendizaje de las competencias básicas (lectura y escritura).	La primera etapa tiene una duración de 5 meses en donde se desarrollan competencias de lenguaje y matemáticas. Una segunda parte consta de un refuerzo de conocimiento y apoyo para continuar con la educación primaria.	La tasa se redujo del 2,6% a un 1,9% en la última década
PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN "YO SÍ PUEDO" (BOLIVIA, CUBA, PANAMÁ, URUGUAY Y VENEZUELA)	Este programa conto con la colaboración de Cuba y Venezuela en el año 2006 y es desarrollado en varios países bajo con concepción del alfabetismo como un proceso continuo cuyo fin es conseguir que los educandos culminen la educación básica.	El aprendizaje de la lectoescritura se apoya en el uso de la radio o la televisión; con un modelo de evaluación del aprendizaje junto con el impacto de tipo social, curricular y financiero. También se fundamenta en principios de respeto a la identidad nacional y cultural de los analfabetas	La tasa de analfabetismo se redujo de un 13% a un 3,7%
PROGRAMA BRASIL ALFABETIZADO	El programa es implementado en el año 2003 y rediseñado 2007 y 2008, en él se concibe la educación como un derecho y la alfabetización la considera como la puerta de entrada a la educación.	Se desarrolla en municipios que presentan índices de analfabetismo superiores al 25%, se trabaja con alfabetizadores voluntarios y a los cuales el gobierno apoya económicamente con materiales, viáticos, libros, y en general material de lecto-escritura	La tasa de analfabetismo en la población adulta es el 5% de la población.
PROGRAMA CHILE CALIFICA (campaña contigo aprendo)	Se llevó a cabo desde 2003 hasta 2009, en el años ante un cambio de gobierno y un terremoto en el país el dinero se tuvo que destinar a ayudar a reconstruir los centros de educación y los programas tuvieron una reducción presupuestaria	Se continua atendiendo a la población en modalidades: regular, flexible y modular siendo incluidos en el primer nivel de educación para adultos	No se encuentran cifras frente a este programa

NOMBRE DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	ETAPAS	CIFRAS DE ANALFABETISMO
PLAN NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN EN COLOMBIA	En el país es entendida como un proceso de formación para que los individuos tengan la capacidad de analizar su entorno y realizar actividades de cambio en la sociedad utilizando las habilidades y capacidades aprendidas en el proceso.	El programa se ejecuta mediante operadores flexibles, el material obedece a competencia y estándares del currículum nacional de educación para jóvenes y adultos. En el año 2002, el Ministerio de Educación Nacional puso en marcha un modelo de alfabetización con modalidad virtual asistida con experiencia TIC.	Con este plan se pretende reducir la tasa de analfabetismo de 6,7% a 5,7%
PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN EN COSTA RICA	En este país la resaltan que la alfabetización va más allá del desarrollo de capacidades básicas y trata de brindar las herramientas suficientes a las personas para que se puedan desempeñar a plenitud en la sociedad.	En alfabetización, participan instituciones estatales (el Ministerio de Educación Pública y el Instituto Costarricense de Educación Radiofónica) y ONG: iglesias Católica y adventista y ALFALIT.	El Ministerio de Educación Pública planteo como propósito aumentar los porcentajes de alfabetismo en un 50% al 2015.
Plan de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo” REPUBLICA DOMINICANA	En este programa el alfabetismo inicio en 2013 y se reconoce como el primer paso hacia la inclusión social. El desarrollo de este proyecto constituye una alianza entre el estado - sociedad pues se cuenta con la participación de todos los sectores sociales.	El plan incluye educación básica y media con programas de educación flexible, adicionalmente cuando culmina este proceso tienen la oportunidad de ser incorporados en programas de capacitación para el trabajo.	En la actualidad, de acuerdo al CENSO de 2010, 851.000 habitantes de 15 años y más declaran no saber leer y escribir (10,5% de la población de ese grupo etario, según información de SITEAL).
PROYECTO DE EDUCACIÓN Y ALFABETIZACIÓN BÁSICA (ECUADOR)	En este país la alfabetización para adultos representa el acceso a la información y el inicio del fortalecimiento psicológico y habilidades para la inclusión social.	Incluye alfabetización en lengua nativa y educación básica alternativa. También se han adoptado partes del programa Yo sí puedo liderado por Cuba.	Con el programa el compromiso es aumentar en 2,8 puntos porcentuales el alfabetismo.

Fuente. Elaboración propia a partir de Infante, M., & Letelier, M., (2013)

Es posible evidenciar que el programa que mayor eficiencia tuvo corresponde al denominado “yo sí puedo” originado en Cuba y adoptado por varios países de América Latina, pues redujo en promedio el 10% del analfabetismo, mientras que en el resto de países se redujo en promedio 2%.

En Argentina llama la atención que el proceso se realiza en dos etapas, la primera corresponde al aprendizaje de contenidos básicos de lectura y escritura y en segunda instancia se dedica a reforzar lo aprendido, de esta manera es posible suponer que el método los alfabetizados tienen una mayor apropiación del conocimiento en tanto se dedican a practicar y a fortalecer la capacidad de lectoescritura. También, es de resaltar el programa desarrollado por Ecuador ya que tiene como objetivo formar a los analfabetas para facilitar la inclusión social además de adoptar partes del programa cubano y sí puedo.

En Colombia la educación de jóvenes y adultos se han enfocado en reducir el analfabetismo, mejorar la calidad de vida de las personas, educar para el trabajo especialmente a las personas que se encuentran en proceso de reintegración social, resaltando que el proceso no termina con la alfabetización, sino que es importante continuar con los demás ciclos de formación. MEN (2017).

El ministerio de educación nacional presenta algunos antecedentes de las acciones que se realizaron para garantizar la educación a la población de jóvenes y adultos en Colombia basados en los informes de gestión presentados por los ministros de educación de los últimos dos gobiernos (2002-2010; 2010-2016) al finalizar su periodo. (Men, 2017. Tomado del documento de Lineamientos y Orientaciones de Política EPJA).

Tabla 2. Antecedentes programa alfabetización y educación formal para jóvenes y adultos

Antecedente	Descripción
Campañas de alfabetización	Se propusieron como meta erradicar el analfabetismo en las personas mayores de 15 años. Las campañas nacionales de alfabetización Simón Bolívar 1978 y Camina Aprendamos 1982-1986, siguen siendo emblemáticas. Muchas experiencias similares estuvieron a cargo de las gobernaciones a finales del siglo XX.

Antecedente	Descripción
El bachillerato por radio	Estuvo dirigido por la Fundación Acción Cultural Popular en la década de los ochenta a través de Radio Sutatenza y proseguido luego por Radio Nacional e INRAVISION, para brindar a la población campesina la oportunidad de continuar y culminar los estudios de bachillerato.
Los programas de educación no formal	Estuvieron vigentes hasta la reforma impulsada por las leyes 115 de 1994 y 60 de 1993. Se destacaron los programas que ofrecieron los institutos oficiales, entonces conocidos como educación no formal, así como los propuestos por equipos de educación fundamental con programas de capacitación en artes y oficios, que se alternaban con las clases de lectura, escritura y aritmética.
La universalización de la educación básica	La política de universalización de la educación básica primaria constituyó un avance destacable en cumplimiento de una de las recomendaciones que se hicieron en la reunión de Jomtiem, 1990. El llamado a Una Educación para Todos se tradujo en una mayor financiación para garantizar el acceso de todos los niños y niñas a la educación básica primaria.
Plan Cuatrienal	Primera iniciativa del Ministerio de Educación Nacional por crear un subsistema de educación popular para jóvenes y adultos, inscrita en el plan sectorial conocido como Acción Educativo Cultural, 1986-1990.
UNESCO y el movimiento internacional	La UNESCO promueve la investigación y evaluación de la política educativa para población adulta en los países, además de brindar recomendaciones para mejorarla. Sobresalen las conferencias mundiales conocidas como la V CONFINTEA (Hamburgo, 1997) y la VI CONFINTEA (Brasilia, 2009), que contemplaron los desafíos para reducir la desigualdad, promover la convivencia, la paz y la supervivencia del planeta.
Un nuevo marco normativo y de política	Se inicia propiamente con la nueva Constitución Política de 1991 y prosigue con sucesivas disposiciones de gran incidencia, como la Ley General de Educación y el decreto 3011 de 1997 (hoy compilado en el decreto 1075 de 2015).
El Programa Nacional de Alfabetización y educación de jóvenes y adultos	Inicia en 2002 por iniciativa de algunas administraciones regionales, que posteriormente pasan a ser parte del Plan Sectorial de la Revolución Educativa (2002- 2010), empleando modelos educativos flexibles para realizar la alfabetización (ciclo 1). A la fecha ha atendido 1.208.019 personas, con una

Antecedente	Descripción
	inversión de \$174.538 millones, entre recursos del presupuesto nacional y de cooperación internacional. ²

Fuente. (Men, 2017. Tomado del documento de Lineamientos y Orientaciones de Política EPJA).

Como se observa en la tabla 2, Colombia desde el año 2002 inicio un programa virtual en donde se facilita el acceso a la educación y se describe así:

Esta oferta educativa incluye los procesos de alfabetización, y la educación básica y media en ciclos lectivos especiales integrados (CLEI). La educación básica de adultos se dirige a personas de más de trece años que nunca ingresaron a la escuela. En cada ciclo lectivo especial se desarrollan las áreas obligatorias y fundamentales del equivalente a dos grados de la básica durante 40 semanas y ochocientas horas anuales. La media se desarrolla en dos ciclos especiales, cada uno de 22 semanas, cada una de 20 horas de trabajo. [...] Si la institución adopta la modalidad semi-presencial debe garantizar una prespecialidad no inferior al cincuenta por ciento de las horas anuales de trabajo académico. (MEN, 2015).

A partir de la información anterior si bien este programa incluye las TIC para la enseñanza de jóvenes y adultos a través de la formación virtual, en la presentación del programa no se mencionan a las personas en contextos carcelarios, así mismo adoptan la metodología del CLEI (ciclos lectivos especiales integrados) que no incluye la formación desde el ciclo 0 (alfabetización) sino desde el ciclo 1 (Ver tabla 3), requiere que por lo menos la mitad del tiempo de alfabetización tenga acompañamiento presencial y se debe trabajar exclusivamente desde internet.

Tabla 3. Ciclos de educación en la formación de adultos

Ciclo / Año	2003	2004	2005	2006	2007	2008
C0	?	?	?	?	?	?
C1	32.035	46.966	92.746	151.244	197.070	264.11
C2	22.759	31.944	44.280	79.795	96.833	129.84
C3	68.222	115.135	126.832	157.672	168.227	190.71
C4	67.791	114.572	124.185	149.703	152.570	172.70
C5	60.611	96.507	105.687	119.481	127.422	132.55
C6	17.920	41.315	42.579	52.174	59.103	65.186

Fuente: MEN (2017).

Una vez comprendido el contexto de la educación para jóvenes y adultos en América y Colombia es pertinente conocer los conceptos de alfabetización y la aplicación que se le ha dado alrededor del mundo.

3.1.2 La alfabetización desde la perspectiva de diferentes autores

Tabla 4. Conceptos de alfabetización

Autor	Concepto
Depuis (1997)	La alfabetización, además de abarcar las destrezas básicas de lectura y escritura, ahora incluye la capacidad general de entender y cumplir las funciones con éxito.
Olsen y Coons (1989)	La alfabetización puede definirse como la posesión de las destrezas que se necesitan para conectarse a la información imprescindible para sobrevivir en sociedad.
Campbell (1990)	La alfabetización conlleva la integración de comprensión oral, expresión oral, lectura, escritura, y pensamiento crítico;

	incorpora la numeración. Incluye un conocimiento cultural que permite al hablante, escritor o lector reconocer y usar el lenguaje apropiado para diferentes situaciones sociales.
Hillrich (1976)	Alfabetización es esa competencia demostrada, dentro de las destrezas comunicativas, que permite al individuo funcionar, según su edad, de manera independiente en la sociedad y con un potencial para moverse dentro de ella
National Literacy Act (1991)	El término “alfabetización” significa la capacidad del individuo para leer, escribir y hablar inglés, y para calcular y resolver problemas en niveles de competencia necesarios para funcionar en el trabajo y en la sociedad, para alcanzar las metas personales, y para desarrollar el conocimiento y potencial propios.

Fuente. Elaboración propia a partir de los autores referenciados

Con base en las definiciones emitidas por los estudiosos de la alfabetización es de denotar que es un tema que ha tomado fuerza a partir de los años 70. De la misma manera la mayoría de los autores destacan que la alfabetización va más allá de enseñar a leer y escribir, por lo que las competencias a desarrollar involucran la tecnología, el manejo de idiomas, habilidades matemáticas, entre otras. También, es coincidente el propósito de la alfabetización pues se destaca que es una oportunidad de crecimiento personal, conocimiento y el desarrollo para enfrentar las diferentes situaciones a las que se debe enfrentar una persona en la sociedad.

Si bien en los conceptos mencionados en la Tabla (4) no se menciona un tipo de población específica (niños, jóvenes o adultos) ni el contexto en el que se da la alfabetización se pretende preparar a las personas para desenvolverse ante la sociedad, lo cual es acertado para el desarrollo de esta investigación dado que por medio de la alfabetización a personas en estado de reclusión se proporcionan herramientas fundamentales para la reintegración social.

3.1.3 Relación entre alfabetismo tradicional y alfabetismo digital

En el concepto de Area, M., & Guarro, A. (2012) “El alfabetismo es una condición necesaria para la promoción e integración social, laboral, política y cultural de cada individuo. Una sociedad

democrática requiere de una masa crítica de sujetos alfabetizados para que puedan ejercer y hacer uso de sus derechos como ciudadanos” (p. 49). Este concepto es uno de los más cercanos al tema de alfabetización en cárceles dado que considera este proceso como elemental para la integración social de una persona.

Por ende, Marzal, Parra, & Colmenero, (2011) indican que “la inclusión de programas de alfabetización en información en los currículos académicos parece, cada vez más, un elemento muy positivo en la necesaria transformación del modelo educativo, hacia un carácter esencialmente competencial”, (p.191). Lo anterior implica que la alfabetización independientemente del escenario en el que se desarrolle se debe considerar un aporte significativo a la educación que no solo incorpora nuevas tecnologías, sino que influye en el desarrollo de competencias de las personas.

En efecto, a Alfabetización en Medios, se considera un movimiento para extender las nociones de alfabetización incluyendo a los poderosos medios de comunicación post- imprenta que dominan el panorama informativo, ayuda a la gente a comprender, producir y negociar significados, en una cultura hecha de imágenes, palabras y sonidos (Tirado, citado por Abad Alcalá, L. (2016) (p. 167), por lo que se la alfabetización con apoyo de la tecnología se puede considerar la mejor manera de enseñar teniendo en cuenta que las personas aprenden primordialmente mediante representaciones gráficas y experiencias propias.

De otro lado, la UNESCO (citada por González, 2012), ponen en manifiesto que,

El concepto de analfabetismo ha tenido una irremediable transformación a través del tiempo. Al aumentar las exigencias para la sociedad, saber leer y escribir ya no es suficiente. Cuando las TIC irrumpieron en los primeros años noventa del siglo pasado, se empezó a

hablar de la necesidad de una alfabetización digital para aprender a utilizar las tecnologías que estaban emergiendo. (González, 2012, p. 18).

Entonces para responder a los cambios y las necesidades actuales de la población no solo es necesario desarrollar en las personas competencias de lectura y escritura sino que además resulta conveniente incluir la alfabetización digital como complemento y apoyo al aprendizaje tradicional aunque se presentan por situaciones diferentes, por ejemplo el analfabetismo tradicional se da por falta de oportunidades o motivación y el analfabetismo digital se presenta por falta de acceso a la tecnología y por ende a las TIC junto con los contextos de índole social, económica, política y cultural.

Para el caso puntual de esta investigación es importante destacar que el analfabetismo que más se acerca al problema que se busca solucionar es descrito en palabras precisas como:

El analfabetismo digital generacional: Suele manifestarse en personas de mediana y avanzada edad y se caracteriza por la negativa de estas a introducir las Nuevas Tecnologías (NNTT) en su vida. Esta es una de las principales barreras que se encuentra en los procesos de alfabetización digital. Esta idea se soportada como la falta de concienciación de la importancia que supone la formación en competencias digitales, tanto entre la administración pública como en la ciudadanía en general, Moreno (2008).

3.1.4 El analfabetismo digital por analfabetismo tradicional:

El analfabetismo digital se deriva del analfabetismo clásico. Un nivel académico-cultural excesivamente bajo, produce una gran dificultad para el manejo de las NNTT.

En el aspecto de la integración de un alfabetismo tradicional (enseñar a leer y escribir) con el alfabetismo digital requiere un cambio de pensamiento y una mayor motivación a las personas privadas de la libertad, haciendo especial énfasis en los beneficios y la posibilidad de generar un futuro prometedor a partir del conocimiento y el buen uso de la tecnología, en soporte a lo antes manifestado Robles, Molina y De Marco (citado por De Benito Castanedo, (2017), indican que “la esencia de la brecha digital radica en el estudio por comprender aquellos privilegios que otorga el uso de las NNTT a la persona, como búsqueda de empleo, acceso al conocimiento, defensa de derechos e intereses sociales”, (p.4). En esencia el desarrollo y promoción de las actividades de alfabetización tradicional y tecnológica promueve la generación de ventajas competitivas que garantizan un ambiente laboral digno, una educación inclusiva y el progreso de la región en la que el individuo se reintegrara.

De forma precisa Bordalba, M. & Bochaca, J. (2018) expone que es preciso formarse en cinco aspectos competenciales de alfabetización digital, y los explica así:

competencias instrumentales (habilidades de manipulación del hardware y el software informático), **competencias cognitivas** (aprender a usar la información tanto para acceder como para reconstruirla personalmente), **competencias socio comunicativas** (desarrollo de comportamientos que permitan establecer comunicaciones fluidas y positivas hacia los demás), **competencias axiológicas** (evitar conductas de comunicación socialmente negativas) y **competencias emocionales** (de control de las emociones negativas que puedan aparecer con el uso de las TIC). (Bordalba, M. M., & Bochaca, J. G. (2018) p. 242).

Para el desarrollo de esta investigación adquieren mayor relevancia las competencias instrumentales teniendo en cuenta que se debe enseñar al educando las partes del computador para un buen manejo del mismo, también es elemental las competencias cognitivas dado que se requiere que la PPL aprendan letras y la combinación de las mismas tanto para leer como para escribir con

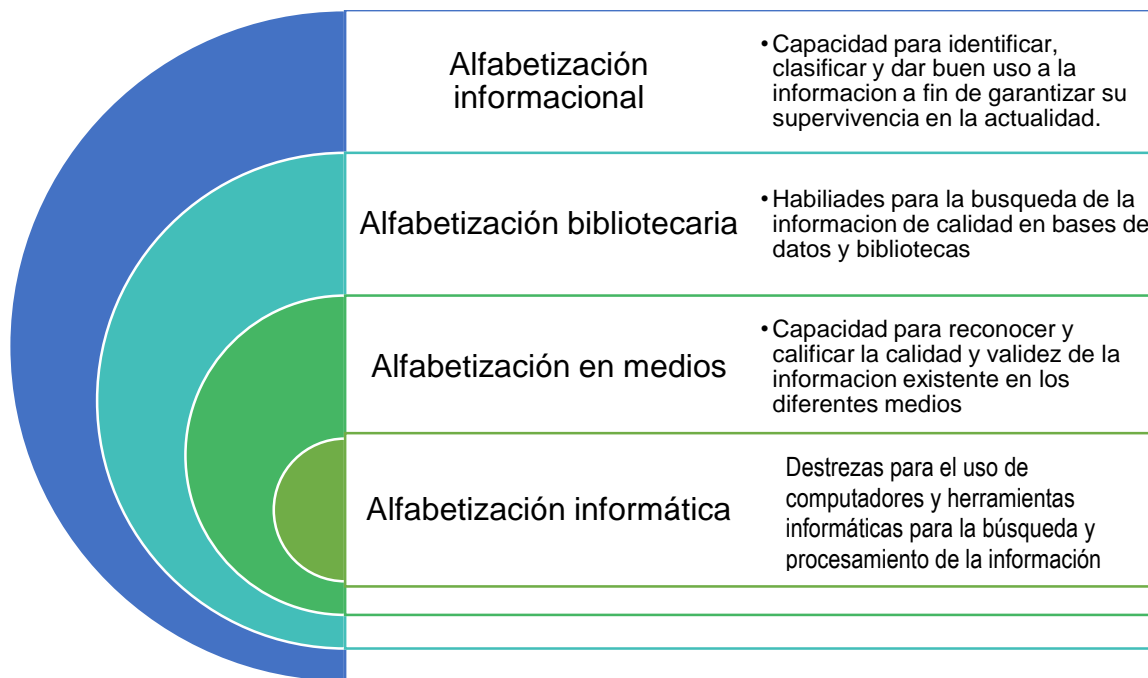
la ayuda de una herramienta TIC. La afirmación emitida anteriormente se respalda a partir de Jenkins, citado por Alonso-Ferreiro, A., & Gewerc, A. (2018) al mencionar que a las PPL “hay que prepararlos para que lean y escriban los medios, y no protegerlos frente a ellos. (p. 410).

3.1.5 Alfabetización múltiple

Ante la necesidad de una alfabetización más amplia (más allá de leer y escribir) y ante la llegada de la era digital y por ende de la época de la información Franganillo, Burgos, García, & Tomás intentaron proponer la alfabetización múltiple que implica la integración de la enseñanza en cuanto a la manera de recopilar la información, los medios y los recursos para la gestión de dicha información. Así pues, es posible obtener una formación integral de lecto-escritura, búsqueda, clasificación, evaluación, retroalimentación, manejo adecuado de información y de los recursos informáticos.

De la misma manera es importante pensar que mediante esta alfabetización múltiple es posible llevar a los educandos a perder el miedo al uso de la tecnología y mostrarla no solo como una herramienta indispensable en la actualidad sino como un apoyo a la educación tradicional que llama la atención por ser interactiva, practica, útil y de fácil acceso. En la figura X. se muestran los componentes de la alfabetización múltiple propuesta por los autores ya mencionados.

Figura 2. Alfabetización múltiple.



Fuente. Elaboración propia a partir de Franganillo, J., Burgos, L., García, A., & Tomàs, C. (2006), (p. 109)

En la figura anterior se muestra que la alfabetización informacional pretende una capacitación que desarrolle habilidades para ubicar, valorar y hacer uso con eficiente de información (Franganillo, J., Burgos, L., García, A., & Tomás, C, 2006), de esta manera se genera en el aprendiz el gusto por la investigación y se crea la necesidad de vivir actualizado a partir de información verificable y correcta. Desde la perspectiva de las instituciones penitenciarias existe una inequidad en este tipo de alfabetización pues esta soportada solo para contextos universitarios.

Por otra parte, la alfabetización bibliotecaria, es decir la habilidad en el manejo de librerías para la consulta de datos, y la capacidad de decidir con argumentos basados en la información encontrada en las fuentes. El anterior concepto junto con la alfabetización informacional, envuelve el potencial de crear una investigación y de distinguir sobre la idoneidad de las fuentes, medios y los formatos en los que se está contenida la información. (Franganillo, J., Burgos, L., García, A., & Tomás, C, 2006). A partir de las habilidades desarrolladas con este tipo de alfabetización el

estudiante no solo aprende a utilizar medios como las bibliotecas, sino que aprende a relacionar la información certera que a la vez sirve para fortalecer la toma de decisiones con evidencias.

Una vez manejadas las bibliotecas es precisa la alfabetización en medios, es decir, la forma objetiva para evaluar la exactitud y la veracidad de la información divulgada por los medios de comunicación como televisión, radio e Internet, y la destreza para originar información en otros medios. (Franganillo, J., Burgos, L., García, A., & Tomás, C, 2006). Lo anterior implica que se reconocen medios de comunicación de calidad, se recurre a lugares confiables para obtención de información, lo que dará lugar a disminuir la incertidumbre y el riesgo de equivocidad en la transmisión del conocimiento.

En lo que se refiere a la alfabetización informática se reconoce como la aptitud en el uso de computadoras con el fin de desenvolverse en la sociedad cimentada en la información. (Franganillo, J., Burgos, L., García, A., & Tomás, C, 2006), por ende, se realiza un entrenamiento para el manejo de equipos que en el caso de los centros penitenciarios deben ser facilitados para su uso y se debe contar con las medidas de seguridad y precaución correspondientes.

Frente a la alfabetización digital es conveniente destacar que de acuerdo al pensamiento de esta investigación esta no solo implica el aprendizaje de las herramientas tecnológicas sino que requiere una concientización y la enseñanza del buen uso de la tecnología y las implicaciones o consecuencias de la mala utilización de dichas herramientas, por ende se buscó adaptar un modelo de educación digital fundamentado en el desarrollo de habilidades integrales, así mismo estas perspectivas son explicadas por algunos estudiosos que resaltan que,

Las Dimensiones juegan un papel muy importante en los procesos educativos para la alfabetización digital. Su inclusión es esencial para una formación integral que implica que los estudiantes sean capaces de procesar y usar adecuadamente la información, manejar los

dispositivos electrónicos, conocer la aplicación de los programas, saber utilizar el software y el hardware para el trabajo y la solución de problemas, tener una actitud positiva hacia la tecnología y usarla de manera ética. (Santa María, & Ramírez, 2017, p. 141).

También se puede considerar que en este modelo es fundamental desarrollar procesos cognitivos en consideración a que en la alfabetización tradicional se requiere que el individuo logre identificar, analizar y crear a través de la experiencia su propio conocimiento y experiencia.

En lo que respecta a la alfabetización tradicional y como se había mencionado en capítulos anteriores se toma como base la propuesta de Paulo Freire quien es conocido por ser el precursor de la alfabetización en adultos y de quien se destaca un enfoque denominado socio antropológico, en este sentido Freire citado por Santa María, & Ramírez, (2017). Manifiestan que "leer no es un problema de descifrar letras sino de leer el mundo, es decir, de comprender como los textos escritos se insertan en la vida social y se utilizan para fines sociales, económicos, culturales, ideológicos y políticos", (p. 208). Por tanto, a partir de los fundamentos anteriores es posible establecer un proceso lógico tradicional que junto con la integración digital dan pie para un aprendizaje atractivo e integral.

Finalmente, los autores hacen alusión a la alfabetización per se, que destaca que al mismo tiempo en que se desarrolla la capacidad de lectura y escritura fomenta la capacidad de entender lo que se lee. (Franganillo, J., Burgos, L., García, A., & Tomás, C, 2006), esto lleva consigo la capacidad de transformar lo que se lee en nuevas ideas, de cuestionar la información obtenida y aportar su punto de vista a la sociedad todo bajo argumentos.

3.1.6 Antecedentes de la educación carcelaria

Una de las problemáticas más acentuadas en el escenario de las personas privadas de la libertad y que se encuentran en centros reclusorios, es el analfabetismo, y en pleno siglo XXI es común escuchar noticias sobre personas que no han tenido contacto con las aulas escolares, víctimas de violencia y experiencias que fácilmente desfiguraron el sentido de la vida (no leen, ni escriben), estas situaciones los han conducido al caos, sin saber enfrentar un mundo globalizado que requiere de competencias, habilidades y destrezas para hacer parte del sistema tecnológico y de manera especial la resocialización y reintegración a la sociedad.

En tal sentido se deduce que la educación en las cárceles surge ante la necesidad de desarrollar actividades provechosas para ocupar el tiempo de los reclusos y mejorar las oportunidades de las PPL luego del cumplimiento de la condena, en complemento se asegura que:

La población reclusa, a pesar del tiempo que tienen libre en la prisión, no tienen hábitos de lectura y se les dificulta escribir por mantenerse alejados de las aulas y los ambientes escolares. [...]. Las escuelas en la prisión cumplen un papel fundamental, muchos reclusos acuden a ellas para continuar sus estudios o iniciar a aprender a escribir y leer. (Bhatti, citado por Gutiérrez, 2010, (p. 8).

De acuerdo con lo mencionado en la segunda parte de la cita anterior es importante contemplar la posibilidad que la educación en cárceles se da a partir de la falta de oportunidades en educación que tiene el sistema, por lo cual al acceder a un reclusorio el condenado tendría la oportunidad de aprender a leer y escribir de manera gratuita. Siendo así, la implementación de los programas de educación de adultos en las cárceles es una oportunidad extraordinaria para que el privado de libertad, durante el tiempo que deba permanecer en el sistema penitenciario, aproveche para llenar

ese vacío y, a la vez, le facilite la obtención de nuevas y mejores oportunidades de reinserción social.

3.1.7 Conceptualización de la educación carcelaria

Para hacer una memoria de la situación carcelario se hace necesario tener en cuenta que la retención de las personas en la sociedad data desde los inicios de la civilización cuando se privaba de la libertad a las personas con el propósito de mostrar a la sociedad un castigo ejemplar ante ciertas situaciones que se consideraban incorrectas. Como soporte a lo antes expuesto, Gudín, (2008) indica que “el origen de los centros de reclusión es muy antigua, hemos de recordar que la reclusión aparece con la civilización y con las sociedades estructuradas surge la preocupación de cómo anular el crimen utilizando el castigo”, (p. 2).

Por su parte Tejeiro, (2013) atribuye las primeras aproximaciones al trabajo social y un trato más humano en las cárceles hacia la época de “la primera mitad de la década de los cuarenta en donde todos los aspectos del sistema penitenciario se orientan a la labor de socialización, adoctrinamiento o, en expresión de los responsables del sistema, redención de los presos políticos”. (p. 59). Así pues, la labor social en las cárceles significo un avance importante puesto que el hacinamiento, los castigos severos y sobre todo la violación a los derechos humanos era la constante en este tipo de establecimientos.

Por tal razón, las Naciones Unidas citada por Del Pozo, & Martínez, (2015), mediante la emisión de una carta en 1945 pone en consideración “la necesidad de potenciar el desarrollo y libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión”. (p. 11). Siendo este el inicio del reconocimiento de igualdad de las personas independientemente de la situación en la que se encuentre.

3.1.8 Principales conceptos de educación carcelaria.

Antes de establecer una definición de educación carcelaria resulta pertinente partir de la definición de educación inclusiva, la cual es proporcionada por la UNESCO (2009) y considerada como “un proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para llegar a todos los educandos; por lo tanto, puede entenderse como una estrategia clave.”, (p.80). El anterior concepto parte de la premisa que la educación es un derecho independientemente de la cultura, religión, edad o género.

En consideración a la que muchos presos en el mundo no saben leer ni escribir Rangel, H. (2013) expresa que se debe primordialmente a que “muchas veces no estudiaron porque no tuvieron oportunidad de hacerlo o porque sus condiciones de marginalidad impidieron que aprovecharan alguna oportunidad. De esta manera, la educación en prisiones representa una manera de restituir un derecho”, (p. 26). Lo dicho por este autor es motivación para esta investigación.

En consecuencia, para las personas que han perdido la libertad es importante que el gobierno y los institutos penitenciarios les brinden de la posibilidad de aprender y reintegrarse a la sociedad de manera productiva a través de normas y políticas que así lo garanticen. Razón por la cual, Del Pozo Serrano, (2017) conceptualiza “La educación en el medio penitenciario como una necesidad y un derecho recogido en la mayoría de normas y marcos socio-jurídicos internacionales de acuerdo a la posibilidad que supone para la reducción de los factores de riesgo que condujeron a la comisión delictiva; así como para la mejora en la reinserción social y laboral de las personas penadas. (p. 345).

Ahora bien, la educación es fundamental pero también es esencial recordar que en el ámbito carcelario el Servicio Penitenciario se instituye en un entorno sensible, porque las personas allí

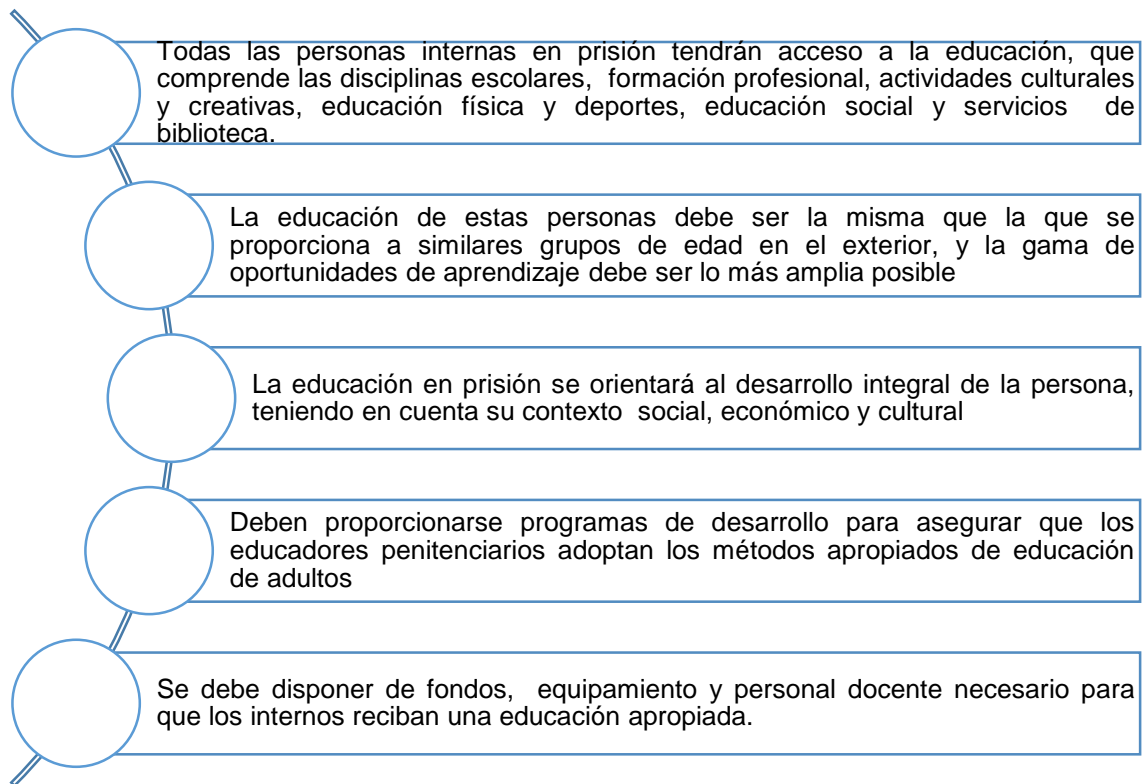
recluidas pertenecen a un grupo social vulnerable y complicado en términos de equidad e inclusión. (Foucault, citado por Martín Román, (2007), de manera consecuente se puede definir la educación carcelaria vista desde lo social como,

La acción socioeducativa de la Administración Penitenciaria y, fundamentalmente, de entidades públicas y privadas, durante el tiempo de internamiento penitenciario, semilibertad y libertad definitiva; mediante programas y acciones individualizados o grupales desarrollados por educadores/as (especialmente no penitenciarios), favoreciendo la recuperación, reeducación, reinserción sociolaboral y socialización para la reincorporación a su comunidad” (Del Pozo y Mavrou, citados por Del Pozo, Jiménez, & Turbi, 2013, p. 59).

3.1.9 Características de la educación penitenciaria

Scarfó, Lalli, & Montserrat, (2013) en el desarrollo de sus estudios reconocen políticas europeas de educación para adultos y aseguran que están basadas en las siguientes premisas (Figura. 3).

Figura 3. Principios básicos de la educación en penitenciarias europeas



Fuente. Elaboración propia a partir de Scarfó, Lalli, & Montserrat, (2013).

Las características descritas en el acápite anterior es posible identificar que los gobiernos europeos van más allá de una educación y buscan el bienestar de los reclusos, proporcionando los recursos humanos, técnicos, tecnológicos y económicos. Como apoyo a lo anterior algunos autores aseguran que,

En latitudes como Europa o los Emiratos Árabes Unidos, en la rehabilitación de los reclusos se mantiene el cumplimiento de los estándares señalados por las Naciones Unidas en el tratamiento y rehabilitación de los presos; en España, por ejemplo, el diseño de las prisiones tipo introduce mejoras sustanciales para los condenados, implementando novedades en servicios y equipamientos sociolaborales, con estructuras modernas y oportunidades formativas, laborales y de ocio. (Yagüe, citado por Elvira Valdés, & Durán-Aponte, 2014, p. 65).

En el continente americano específicamente en el Penal de San Pedro, (Bolivia) la educación en prisiones en términos de Larrea Álvarez, (2014) “puede definirse como un juego de fuerzas, donde el sistema penal pretende imponer dos paradigmas educativos: el de la rehabilitación y el de la redención”, (p. 49). Es decir que muchos presos toman la educación brindada como una manera de reducir sus penas y sin llegar a renunciar a sus saberes delictivos.

Entre tanto, Colombia en el ámbito carcelario ha ejecutado el programa denominado PASO (Plan de Acción y Sistema de Oportunidades) que de acuerdo con Torres & Arias (2011) “la educación y la enseñanza se consideran como medios de tratamiento y herramientas para avanzar en la resocialización”, (p. 33). En este país la resocialización de las personas privadas de la libertad se desarrolla en diversas etapas en el cumplimiento de la pena y el otorgamiento de beneficios gracias a la realización de estudios.

3.1.10 Similitudes entre modelos educativos en educación carcelaria

Con el propósito de comprender el comportamiento de las escuelas que forman a las personas privadas de la libertad es de vital importancia estudiar algunas de sus características.

- a. Son organizaciones complejas, que tienen en las relaciones de poder sus principales mecanismos de vinculación.
- b. Estas escuelas tienen la característica de ser organizaciones dentro de otras organizaciones, lo que origina dificultades de orden administrativo y de funcionamiento.
- c. La institución penitenciaria (una organización cerrada, rígida y con una estructura vertical de funcionamiento) es el marco en el que se produce la oferta educativa, por lo que sus disposiciones y normativas condicionan la organización de la escuela.

- d. La comunicación entre sus directivos y los de la escuela tiende a ser escasa, es difícil acordar criterios y elaborar acuerdos y se ponen en evidencia diferentes concepciones sobre el valor de la educación.
- e. Es común que las escuelas adquieran el estilo de organizaciones cerradas, centradas en lo administrativo, rígidas, estructuradas en función de la oferta, sin tener en cuenta la demanda, sea ésta explícita o potencial.
- f. Las posibilidades de participación son escasas y el trabajo autónomo es condicionado por las normas y las autoridades intervinientes, trayendo aparejadas dificultades operativas originadas por el ámbito carcelario. Tomadas de (MECyT, citado por Malagutti, A. 2009, p. 2).

En resumen, las escuelas de formación carcelarias si bien tienen la responsabilidad de ofrecer una educación de calidad también se deben acoger a las normas establecidas por el centro penitenciario; es de recordar que las estructuras de dichos centros son rígidas, con una comunicación vertical que impide el aporte de los reclusos, por esta razón el actuar de las escuelas está restringido acarreando dificultades para funcionar de manera adecuada.

De las características descritas anteriormente llama la atención la que hace alusión a las escuelas como organizaciones cerradas en atención a que la educación que allí se brinda no se comparte, esta permanece solo al interior del centro carcelario, por lo cual es complicado tomar experiencias y conocimientos de otras instituciones o de otros estudiantes que en escenarios de libertad son elementales para generar un conocimiento completo y significativo.

3.1.11 Modelos carcelarios en Europa y Latinoamérica

Las cárceles han puesto en práctica diversos modelos de educación carcelaria que tratan de brindar oportunidades de estudio, trabajo o uso del tiempo de manera productiva, estos modelos se han caracterizado por cumplir con los requerimientos de entidades internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de los Estados Americanos (OEA) quienes velan por los derechos de las personas.

En el entorno europeo puntualmente en España se hace especial énfasis en resocializar, reinsertar y reeducar con acciones formativas, socioculturales, deportivas y terapéuticas asistenciales a las PPL, de este modelo educativo es preciso destacar que,

El programa educativo de las cárceles españolas advierte que en cuanto un sujeto ingresa en el sistema penal se realiza un diagnóstico de su nivel de formación y luego se lo incorpora al ciclo de enseñanza correspondiente, para lo cual tienen prioridad analfabetos, jóvenes, extranjeros y personas con problemas específicos. (Schneider, G., 2018, p. 18).

Este modelo contiene conceptos similares a los emitidos en Latinoamérica en términos de educación, por ejemplo, el mismo Schneider, G., (2018) relata que se busca “promover el pensamiento crítico, el desarrollo de valores y actitudes; capacitar para el trabajo, incentivar la investigación y producción de nuevos conocimientos y bienes sociales; facilitar el disfrute, la creación y recreación de productos culturales”, (p. 15).

A partir de las similitudes referenciadas anteriormente se pueden identificar los modelos que tienen mayor afinidad con la idea de una educación reflexiva, con la clasificación de los sentenciados de acuerdo a sus conocimientos y que la vinculación a los programas de educación sea voluntaria. Dicha selección se realiza en base al artículo *Pedagogía en centros penitenciarios*

latinoamericanos: Una realidad invisibilizada el cual describe de manera puntual los modelos de educación penitenciaria en Latinoamérica y realiza algunas apreciaciones sobre los mismos.

En el siguiente cuadro (Tabla 5) se muestran los modelos de educación carcelaria correspondiente a los factores que representan mayor afinidad entre sí, por ende, se pretende analizar cada uno de los modelos mostrando los objetivos más importantes, las fases del modelo, las características y finalmente los beneficios que estos otorgan para los sentenciados y la sociedad. El análisis está basado en el artículo de San Lucas, Rosero & Andrade (2017) quienes intentaron caracterizar cada uno de los modelos de educación carcelaria en América Latina, los modelos seleccionados son:

Tabla 5. Taxonomía modelos educativos carcelarios

TAXONOMIA DE LA PEDAGOGIA EN INSTITUTOS PENITENCIARIOS				
	OBJETIVO MODELO PEDAGOGICO	FASES DEL MODELO	CARACTERISTICAS	BENEFICIOS
ECUADOR	Las políticas de este modelo están basadas en un pensamiento ético y de dignidad humana, por lo tanto, se busca fortalecer las capacidades de las personas privadas de la libertad (PPL) para su reinserción social.	La etapa inicial de este proceso consiste en la observación, posteriormente se brinda el tratamiento y educación al recluso y finalmente la denominada reinserción social que incluye a los familiares de la PPL para el fortalecimiento de vínculos emocionales.	El trabajo de reinserción social se realiza a partir de la alfabetización, pos alfabetización, educación básica, básica superior, bachillerato y superior. Es de resaltar que el programa incluye niveles de educación superior, factor que favorece la inclusión de todo tipo de educandos	la mayor ventaja de este modelo es el acompañamiento post carcelario que se le realiza a las personas realmente rehabilitadas, este acompañamiento garantiza que el individuo se reintegre a la sociedad como persona de bien y brinda oportunidades laborales y académicas
CHILE	En este país se incorpora por completo a actividades de educación y capacitación a las PPL en busca de la reinserción	De acuerdo a la situación de reclusión del individuo la educación se divide en las siguientes categorías:	Este modelo es característico por tener en cuenta el estado condenatorio de las PPL y por la atención a las personas rehabilitadas luego	Este modelo resulta ser beneficioso teniendo en cuenta que los programas se realizan se manera completa en relación con la condena del

TAXONOMIA DE LA PEDAGOGIA EN INSTITUTOS PENITENCIARIOS				
	OBJETIVO MODELO PEDAGOGICO	FASES DEL MODELO	CARACTERISTICAS	BENEFICIOS
	social. Llama la atención que en este caso se tiene en cuenta el estado de reclusión (medida preventiva, libertad condicional o en proceso de reinserción) Con el propósito de llevar a feliz término las capacitaciones y programas de educación	1. El subsistema cerrado dedicado a las PPL por medida de prisión preventiva. 2. Un régimen abierto para quienes tienen permiso de salida controlada, o con libertad condicional, y 3. El subsistema pos penitenciario que se hace cargo de aquellos individuos que han culminado su pena y están en busca de oportunidades de reinserción social.	del cumplimiento de la condena. Estas características hacen que este modelo sea más efectivo en términos académicos y motive a las PPL a hacer parte activa de estos programas	individuo. Así mismo el apoyo post carcelario brinda mayores oportunidades en la reinserción social y devuelve a la sociedad seres humanos productivos para la sociedad
COLOMBIA	Este es un modelo de reflexión existencial, cognitiva, ética y estética de las PPL para lograr una múltiple articulación a los procesos y experiencias en la resocialización de los internos a la vida en sociedad	El proceso educativo se realiza en primera instancia a través del trabajo individual, segundo el trabajo grupal y un tercer momento de socialización de producciones. De la misma manera se llevan a cabo el diseño de objetos de conocimiento desarrollados por medio de preguntas de investigación y el acompañamiento de monitores.	El modelo penitenciario Colombiano ha sido criticado por un estudio de diagnóstico elaborado por el gobierno en donde se considera que las actividades educativas de estos centros no tienen un enfoque productivo ni competitivo sino que se enfoca en la reflexión	La ventaja más importante de este sistema es el proceso de construcción formativo que realizan las PPL en torno a su propia realidad, lo cual le permite evaluar y tomar medidas correctivas sobre su actuar y su vida, este proceso conlleva a la re significación y transformación del papel desempeñado por dicho individuo en la sociedad

Fuente. Elaboración propia a partir de San Lucas, Rosero & Andrade (2017).

En el modelo ecuatoriano se destaca el pensamiento ético que pretende recobrar la dignidad de las personas que ingresan a dichos centros de reclusión, la razón primordial por la que se busca trabajar desde la persona es porque en este tipo de centros se viven experiencias de vida fuertes que en ocasiones llevan a las personas a descompensarse emocional y psicológicamente tomando decisiones que pueden poner en riesgo la integridad y la vida del individuo.

Así mismo, el proceso que se realiza es consecuente con el modelo pues inicia con la observación y evaluación del interno para posteriormente brindar la ayuda correspondiente según la situación y el estado de los mismos, luego de completar este ciclo el recluso puede hacer parte de la tercera fase que constituye la reinserción social, esta vinculación se trabaja desde la familia quienes se convierten en parte fundamental del proceso dado que fortalecen los vínculos afectivos y emocionales de los reclusos.

La etapa final es una experiencia de vida que permite la reflexión de todos los integrantes de la familia, se les enseña a valorar la vida, a la familia, a los amigos, las oportunidades de educación y trabajo que se brindan dentro y fuera de los centros penitenciarios. A partir de la restitución de la integridad individual y familiar, la educación se contempla una nueva oportunidad de vida y de crecimiento laboral para que a la hora de recobrar la libertad se logre integrar a la sociedad de manera productiva.

En lo que concierne a la educación de los reclusos en las cárceles se ofrecen niveles de alfabetización, pos alfabetización, educación básica, básica superior, bachillerato y superior, lo que constituye una característica interesante de inclusión social en consideración a que se acoge todo tipo de personas en cualquier nivel de educación, adicionalmente, es de destacar que es el único modelo que otorga un acompañamiento después de cumplida la pena lo que garantiza que el

individuo no recaiga en el delito y tenga mayores oportunidades en términos de crecimiento profesional y laboral.

De otro lado, en Chile el proceso de educación en los centros penitenciarios es un tanto más estructurado pues se otorga educación de acuerdo a la situación a la que fue condenada la persona, por ejemplo, en el caso de las medidas preventivas se llevan a cabo programas cerrados, es decir la educación es dentro del centro de reclusión y no se intercambian conocimientos ni experiencias con el exterior. Otro grado correspondiente a este modelo hace referencia a los condenados por libertad condicional a partir de los cuales se maneja un sistema abierto por medio del cual los reclusos pueden recibir educación en instituciones que tienen convenio con la cárcel, de esta manera las personas privadas de la libertad pueden acceder al conocimiento y enfrentarlo con la realidad pero debe cumplir con ciertas condiciones como buen comportamiento, rendimiento académico e incluso producción investigativa que puede ser destacada dentro de la comunidad investigadora correspondiente.

Así como en Ecuador se presta atención pos carcelaria a los rehabilitados en Chile sucede algo similar puesto que se hace un acompañamiento a las personas recién incorporadas a la sociedad con el propósito de facilitarles trabajo, educación y que puedan aportar a la sociedad desde la especialización que haya elegido seguir, con estos resultados desde el punto de vista empresarial es más fácil volver a creer en una persona que ha estado recluida en estos centros, porque en muchas ocasiones aunque el empresario quiera darle oportunidades a las personas que fueron privadas de la libertad el grado de riesgo e incertidumbre al que se enfrenta es alto y cuestionado por los socios de las compañías, sin embargo para evitar la desconfianza los centros carcelarios con ayuda de las leyes de inclusión social que proporcionan beneficios tributarios a las compañías y la alianzas con

las universidades y organizaciones, estas situaciones aunque tienen menos cabida en el mundo actual se siguen presentando con gran frecuencia.

Otros modelos que, aunque no están descritos en la Tabla 5, tienen similitud con los descritos anteriormente son los correspondientes a Brasil y Bolivia. El primero de estos (Brasil) se busca potencializar las capacidades, los valores y el conocimiento de los privados de la libertad mediante enfoques educativos multidisciplinarios; Bolivia, por su parte llama la atención al considerar atención prioritaria a las necesidades de alfabetización, en donde para cubrirlas cuentan con múltiples programas culturales, deportivos, educativos, laborales e incluso terapéuticos para la rehabilitación de los privados de la libertad. En estos dos casos de manera puntual no se conoce el proceso que se desarrolla.

3.1.12 Modelo educativo para el sistema penitenciario en Colombia

La educación carcelaria, aunque no se debería considerar como educación especial es preciso contemplar el contexto en el que se desarrolla y que por ende requiere una adecuación y adaptación, puesto que las condiciones y la población corresponden a personas con un grado de sensibilidad y carácter fuerte. En este sentido, algunos estudiosos de la situación carcelaria en Colombia manifiestan que,

El nuevo Modelo Educativo para el Sistema Penitenciario y Carcelario Colombiano nace de la necesidad de ofrecer una educación pertinente y adecuada al contexto de encierro de personas que han pasado por una experiencia relacionada con el delito. Se entiende que la educación de adultos requiere metodologías y currículos acordes a las relaciones sociales que se dan al interior de un centro penitenciario, como horarios, lugares de encuentro, relación con la guardia, los docentes, los internos monitores y las familias. (Rosas, 2017, p.8).

Entonces, se puede entender que el modelo colombiano no pretende simplemente brindar educación a sus internos, sino que promueve la integración de los diferentes actores del centro penitenciario y la construcción de un conocimiento recíproco entre cada uno de estos. Así mismo, la metodología para la enseñanza y el logro de los objetivos debe ser adecuada y fortalecida con dichas relaciones. En consideración a cada uno de los factores antes expuestos en la búsqueda del desarrollo de un correcto esquema de educación carcelaria, de acuerdo con el libro emitido por ministerio del interior y justicia junto con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) sobre el modelo educativo para el sistema penitenciario y carcelario Colombia este se fundamenta desde varias perspectivas, por ejemplo:

1. **Desde el orden filosófico:** en donde se parte de la filosofía del conocimiento y la edificación del sentido de la existencia de los individuos y los buenos comportamientos. (Ministerio del interior y de justicia & Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, (2009). Por lo cual, el modelo penitenciario colombiano pretende por una parte la reflexión y la reconstrucción de la integridad de las personas en prisión y en segunda instancia que dichos individuos reconsideren sus actuaciones y se propongan construir un nuevo proyecto de vida para la reintegración a la vida social.
2. **De orden psicológico:** desde el punto de vista psicológico comprende los procesos cognitivos que van desde la generación hasta la divulgación del conocimiento desarrollado dentro del instituto carcelario y considerados como fuente de cambio y transformación del individuo, (Ministerio del interior y de justicia & Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), (2009). Es decir, que desde esta perspectiva se considera un cambio psicológico de los individuos a partir del conocimiento para que las PPL pueden producir ideas innovadoras, relaciones laborales y profesionales duraderas y puedan tener una nueva visión del mundo.

3. **De orden pedagógico:** es lo concerniente con las acciones cognitivas de un centro educativo, las clases, explicaciones y entornos de conocimiento, (Ministerio del interior y de justicia & Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), (2009). En este aspecto la presente investigación busca contribuir de manera significativa puesto que propone la utilización de una herramienta TIC como apoyo a la enseñanza impartida en los centros penitenciarios. Esta propuesta surge a partir de la debilidad que tiene el modelo de educación carcelaria al no potenciar el desarrollo de habilidades de lecto-escritura en aprovechamiento de los avances tecnológicos. También es de resaltar con ayuda de estas herramientas se debe realizar un trabajo de buen uso de la tecnología con el propósito de una reintegración productiva a la sociedad.
4. **De orden legal:** el establecimiento de la educación carcelaria se origina a nivel general desde el reconocimiento de la educación como un derecho de los individuos que garantiza el crecimiento personal y por ende de la comunidad en que este se desenvuelve; también está consignada a nivel nacional en la constitución política en el artículo 67 de la misma, específicamente en lo referente a la educación para la rehabilitación social se encuentra establecida en la ley 115 de 1994 en el artículo 68, (Ministerio del interior y de justicia & Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), (2009). Así pues, en lo correspondiente a normatividad esta se encuentra correctamente regulada y por el país, este marco legal será analizada a profundidad en un capítulo posterior.

A manera de complemento desde el orden pedagógico que implica de manera directa este estudio es pertinente describir este proceso para lograr una mayor comprensión del procedimiento en materia educativa de los centros penitenciarios colombianos. De manera consecuente, existen tres metodologías descritas por investigadores así:

a. Producción Individual

Es preciso que el interno (a) inicialmente genere sus propias experiencias de asimilación frente al objeto de conocimiento. Que incorpore y recupere sus saberes, prácticas y experiencias, haciéndose él mismo participe de su propio proceso formativo. Por tanto, el proceso educativo se inicia con un auto-estudio frente a los objetos, pero bajo el soporte de la asesoría, la monitoria y el uso de mediaciones pedagógicas. (p. 181)

En este primer momento, el individuo hace su propio acercamiento a los conceptos en base a su experiencia, es decir que aun si saber la estructura gramatical del objeto por el que se le pregunta de ante mano el privado de la libertad conoce el nombre y funcionalidad de dicho objeto. En consecuencia, la primera fase consiste en el aprendizaje bajo un método de descubrimiento individual en donde el aprendizaje es guiado, pero no explicado a partir de teorías dado que esta confrontación (práctica – teoría) se da de manera progresiva.

B. Producción Grupal

En lo correspondiente a la segunda etapa del proceso se desarrolla un trabajo grupal que en términos de se describe así:

Constituye una etapa para la confrontación, el refuerzo, la reelaboración, pero en especial para el aprendizaje compartido. La incorporación de esta forma de trabajo señala unos efectos o poderes en los procesos educativos. Señalaremos tres de esos efectos:

a) Efecto terapéutico: En tanto el grupo tiende a mejorar a sus integrantes y brindarles la posibilidad de desarrollar potencias y de superar vacíos de asimilación del conocimiento.

b) Efecto Educativo: En tanto se convoca con el fin expreso de aprender, de resolver problemas, de aclarar, complementar, corregir o fortalecer enunciados o presupuestos en tomo al conocimiento y a la formación en sí. Permite un efecto de retroalimentación.

c) Efecto Comunicativo: Comunicar es participar algo en común. El trabajo grupal implica que desde una tarea individual se genera una tarea colectiva. Por tanto, la experiencia compartida es la única posibilidad para que el sujeto adquiera otras perspectivas de un conocimiento socializado por el grupo.

Las variables antes descritas corresponden a las consecuencias de la ejecución del modelo de educación a partir del cual se pueden considerar de efectos terapéuticos y de ayuda mutua pues se desarrollan capacidades que de manera individual difícilmente se lograrían, estas aptitudes que adquiere la PPL se ven reflejadas en el ámbito educativo teniendo en cuenta que en grupo es más fácil resolver inquietudes, ayudar a compañeros a una mejor comprensión de los temas y una retroalimentación efectiva, y finalmente desde el efecto comunicativo el sistema educativo carcelario se convierte en un sistema abierto en donde se comparten conocimientos y experiencias entre reclusos, monitores y docentes que enriquecen día a día la capacidad intelectual del individuo.

C. La socialización

Para “Mediante esta forma de trabajo se reafirma la concepción sobre la comprensión y la adquisición de habilidades comunicativas y los conceptos por parte del sujeto en tanto lo anterior se alcanza por medio del contacto con el mundo físico, pero básicamente frente a la interacción con los demás sujetos”, (p.5). El tema de socialización del conocimiento o las investigaciones realizadas por los integrantes del grupo de educación es la fase final del proceso, aunque las fases

anteriores son importantes esta es tal vez la parte que lleva al recluso a la reintegración a la sociedad luego de una evolución y un cambio de pensamiento.

Tabla 6. Secuencia del ciclo especial integrado (CLEI)

Ciclo	Correspondencia	Nivel educativo
Ciclo 1	Correspondencia con los grados 1º, 2º y 3º.	Educación básica primaria.
Ciclo 2	Correspondencia con los grados 4º, 5º.	Educación básica primaria.
Ciclo 3	Correspondencia con los grados 6º, y 7º.	Educación básica primaria.
Ciclo 4	Correspondencia con los grados 8º y 9º.	Educación básica primaria.
Ciclo 5	Correspondencia con el grado 10º.	Educación Media Vocacional.
Ciclo 6	Correspondencia con el grado 11º.	Educación Media Vocacional.

Fuente. Cuchimba (2017).

Según indica el PEI (2012), en el momento de su ingreso el estudiante debe cumplir algunos requisitos como realizar una inducción de 360 horas para conocer su nivel educativo, debe estar alfabetizado con competencias básicas en lectura, escritura y matemáticas, estar candidatizado por el consejo de evaluación y tratamiento penitenciario CET y contar con valoración de la Junta Especial de Trabajo, Estudio y Enseñanza – JETEE, Cuchimba (2017) (p. 6).

Figura 4. Programas educativos en los establecimientos carcelarios de Colombia

La oferta del INPEC en lo que a educación se refiere abarca los siguientes programas:

- *Educación básica -primaria y secundaria- (cuatro ciclos). La Educación Media (2 ciclos)*
- *Programa validación del bachillerato*
- *Programa presentación pruebas del ICFES*
- *Programa educación superior*

Fuente. Toro (2005)

3.1.13 Teorías de comportamiento penitenciario

A lo largo del tiempo las problemáticas generadas al interior de las cárceles han forjado tantos estudios que tratan de comprender los comportamientos de los penados como condiciones sociales extremas que llevan a las personas a cometer delitos, en consecuencia, García y Sancha y Yela (2004); lograron establecer una serie de modelos y programas descritos en la Tabla 7.

Tabla 7. Modelos de comportamiento carcelario

TEORIA O MODELO	DESCRIPCION
Teorías psicopatológicas de Eysenck y Eysenck (1971), Freud (1906),	<ul style="list-style-type: none"> • Justifican e interpretan el acto delictivo desde factores individualizados de corte biológico o psicopatológico. • Han sido muy relevantes en la historia de la delincuencia y en el tratamiento penitenciario a tal punto que incluso hasta hoy se mantiene la nomenclatura en la intervención en prisiones. • Desde la rama de la psicología social se tienen en cuenta no sólo factores individualistas de la personalidad sino sociales.
Teorías sociológicas:	<ul style="list-style-type: none"> • Implican factores más estructurales y multidimensionales • Estas teorías fundamentan que los sistemas y las relaciones sociales, educativas, familiares o culturales tienen componentes que influyen o determinan la etiología delictiva • Dan lugar a la Teoría de la desigualdad de oportunidades (Cloward y Ohlin, 1960), desviación social (Wilkins, 1965), el etiquetado o labelling (Lemert, 1972), criminología crítica (Taylor, Walton, Young, 2000).
Teorías socioeducativas	<ul style="list-style-type: none"> • A lo largo del pasado siglo, se han ido sucediendo modelos y perspectivas que han enriquecido y mejorado de forma

	<p>destacable los métodos de intervención socioeducativa con poblaciones en desventaja social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los planteamientos conductistas, los enfoques dinámicos, el constructivismo, la pedagogía de la vida cotidiana, la pedagogía popular, la terapia familiar sistémica, el modelo de competencias, la terapia centrada en el cliente, entre otros, han abordado de forma sucesiva, en ámbitos a veces diferenciados y en ocasiones compartidos, la difícil tarea de actuar con personas que tienen mayores dificultades para insertarse socialmente
--	--

Fuente. Elaboración propia a partir de Del Pozo & Añaños (2013)

Ahora bien, las teorías antes descritas aplicadas al ámbito educativo se consideran elementales a la hora de evaluar el comportamiento de las PPL, por ejemplo a partir de la teoría psicopatológica se consideran factores biológicos y sociales como claves de comportamiento, en este sentido los modelos de educación deben ser adaptados a la cultura y características de la población carcelaria; en el caso de la teoría sociológica se toman como elementos decisivos las relaciones familiares, educativas y culturales por lo que algunos centros carcelarios consideran importante reintegrar a la persona a la sociedad y a su familia creando este como el punto final de la resocialización teniendo en cuenta que en algunos casos la personas que cometen delitos y son privadas de la libertad empiezan a ser discriminados y rechazados en sus hogares.

En lo referente a la teoría socioeducativa que se adapta al desarrollo de la presente investigación está enfocada a personas que se encuentran en desventaja social, es decir a aquellos individuos que de alguna manera no tienen las posibilidades de asistir a un centro educativo. En base a la situación anterior los gobiernos han planteado estrategias que incluyen una pedagogía reflexiva de la situación individual de las personas, el descubrimiento o fortalecimiento de competencias como una nueva opción de vida y como se mencionaba antes la terapia familiar que restablece los lazos familiares, emocionales e incluso consigo mismo.

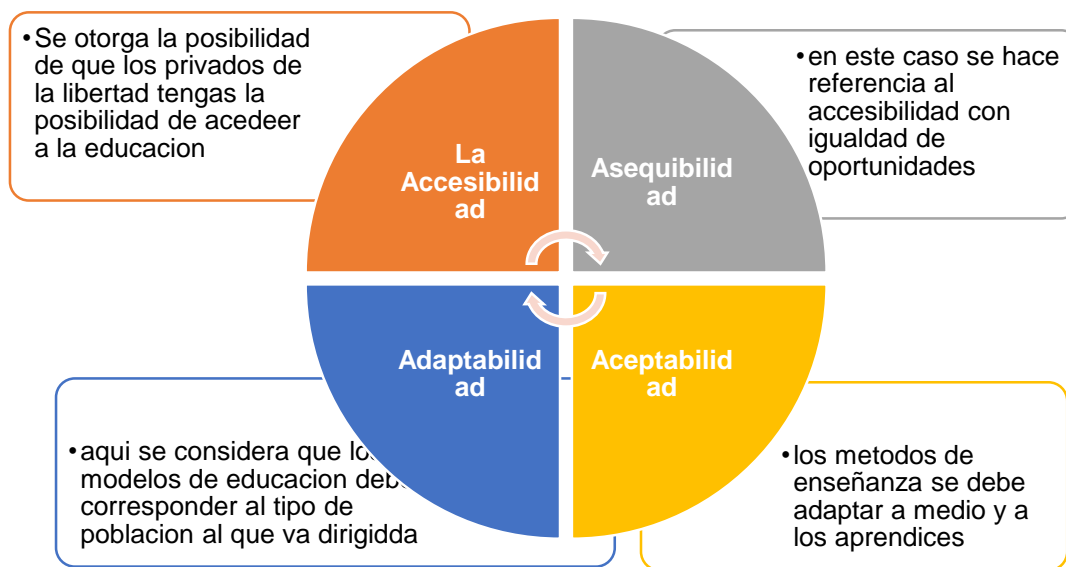
En la teoría socioeducativa también son elementales los planteamientos conductuales que conllevan a los individuos a comprender normas y de la misma manera a respetarlas, desde el punto

de vista carcelario dichos reglamentos tienen que ver con el respeto a la vida, al trabajo, a la educación, a la tolerancia y a la convivencia ciudadana.

3.1.14 Las características del ambiente educativo

Los ambientes educativos constituyen desde la adecuación de aulas, la disposición del personal o instituciones de educación, la motivación de participación hasta los recursos económicos para su buen desarrollo. Las características ideales de estos espacios educativos se muestran en la figura 2.

Figura 5. Características de un ambiente educativo



Fuente. Elaboración propia a partir de Teijeiro, (2013).

De manera puntual estos factores son caracterizados de la siguiente manera

La Accesibilidad: Se entiende por este concepto y acción la posibilidad real para que el individuo preso pueda tener acceso a la educación en sus diversas modalidades sin restricción, de manera tal que sería oportuno por parte de la administración penitenciaria analizar de previo que obstáculos existen para que las personas privadas de libertad puedan

tener la oportunidad de estudiar en la prisión. Se tendría que tener un inventario. (Teijeiro, 2013, p. 8).

Asequibilidad: En este punto se incorpora la posibilidad y no necesariamente la necesidad de una oferta educativa variable o diversa, de manera tal que el futuro estudiante de acuerdo a su nivel educativo pueda tener acceso diferentes oportunidades de educación académica o de formación técnica. (Teijeiro, 2013, p. 8).

Adaptabilidad: Que la educación sea de acuerdo a la persona que la recibe y al contexto que le rodea. La educación formal en la cárcel debe ajustarse a la edad y a las necesidades del recluso, fundamentalmente en su estado de desarrollo cognitivo. (Teijeiro, 2013, p. 8).

Aceptabilidad: Aquí la referencia es a los métodos de enseñanza, en primer término, van a estar marcados por el entorno, por las posibilidades y principalmente por la población meta del proyecto. La petición en este ítem es por respetar la condición de persona. (Sanchez Vega, citado por Teijeiro, 2013, p. 8).

El E-learning. Es un nuevo concepto de educación a distancia en el que se integra el uso de las TICs y otros elementos didácticos para la capacitación y enseñanza.

El e-learning utiliza herramientas y medios diversos como Internet, intranets, CD-ROM, presentaciones multimedia, etc. Los contenidos y las herramientas pedagógicas utilizadas varían de acuerdo con los requerimientos específicos de cada individuo y de cada organización. A continuación, veremos algunas de las principales ventajas de esta disciplina:

Ventajas del e-learning

1. Función igualadora: Al eliminar barreras de tiempo, distancia, económicas y sociales, los individuos pueden tomar las propias riendas de su vida educativa. Esto es fundamental para el

convicto, ya que le permite socializar dentro de un ámbito carente de discriminación y en donde será tomado en cuenta al igual que los otros eventuales alumnos.

2. Función Temporal: En la era de Internet, las destrezas y conocimientos tienen que ser actualizados constantemente. De nada sirve un conocimiento aprehendido hace años. La capacitación del recluso debe ser constante y progresiva, preparándolo para la salida del sistema penitenciario.

3. Función Temporal: Al unificar todos los conceptos en versiones electrónicas, el recluso puede obtener la información que necesita en el momento que la necesita, a través de un sistema que registra el progreso de cada uno de ellos, a la medida de sus propias posibilidades. Esto permite también el seguimiento responsable del recorrido por parte del tutor pertinente.

4. Función comunitaria: Con el e-learning, los desarrolladores de contenidos, los expertos y la comunidad de gente que busca aprender, están interconectados. De ésta manera, la interacción permite que el interno aprenda, no sólo académicamente, sino también a través de la relación con la comunidad profesional del “afuera”.

5. Función grupal: Quien recibe la educación puede practicar sus habilidades de manera individual o a través de equipos virtuales alrededor de áreas específicas de interés.

6. Función económica: El E-learning entrega un aprendizaje superior a costos reducidos; un mayor acceso al aprendizaje y un método de medición claro a todos los participantes en el proceso. Román (2005) (p.p 9-10).

3.2 Estado del arte

El propósito de este Estado del Arte es el de aportar una mirada sobre los estudios e investigaciones que se han realizado respecto a la mediación Informática en la educación para personas privadas de la libertad.

Alfabetización en las personas privadas de la libertad. Páez (2015), realizó una investigación del tipo IAP (Investigación Acción Participativa) donde empleó un tutorial didáctico multimedia para la alfabetización digital en las PPL (Personal Privado de la Libertad); y utilizó para validar este ambiente de aprendizaje, entrevistas y talleres interactivos. La población muestra 256 reclusos de la cárcel de Guayaquil. Páez, demostró que los privados de la libertad adquirieron competencias con la herramienta informática.

Esta investigación tuvo implicaciones en otros actores de la comunidad como los docentes como: gestionar el auto-acceso al uso del PC, implementar nuevos modelos de organización didáctica.

El anterior estudio, para esta investigación se reconoce la importancia del uso de las tecnologías de la información y comunicación un apoyo al aprendizaje para los PPL con mediación digital, los muros no representan una barrera para la educación, abordando proyectos para alfabetizar y que puedan ser oportunidades para la resocialización que serán reinvertidos en beneficio de la sociedad y de sí mismo.

Novo-Corti, Barreiro-Gen y Varela-Candaminio, (2011) se propusieron llevar la formación en TIC como instrumento de inclusión social en los centros penitenciarios. La investigación tuvo como objetivo la formación en las nuevas tecnologías a los reclusos en Galicia, España. La metodología de tipo etnográfico, con una muestra de 473 reclusos, se empleó una encuesta dividida

en dos partes una de clasificación, sexo, edad y nivel de estudios o el conocimiento de idiomas, la segunda parte con preguntas centradas en ganas de volver a estudiar, de aprender idiomas o de usar un ordenador.

El estudio concluyó, que la mayoría de los reclusos tenían un nivel de estudios bajo, lo mismo con su nivel de idiomas, el 68% solo sabe uno. El 77% han dado una respuesta afirmativa en el aspecto de aprender una nueva lengua y existe una predisposición positiva de incursionar en el uso de ordenadores para el aprendizaje en un 91%.

El anterior estudio aporta a esta investigación, la importancia de las TIC en el aprendizaje en las poblaciones reclusas, las actitudes de los internos hacia la formación en las nuevas tecnologías.

Bobes, M. (2010), realizó una investigación similar a las anteriores. Pretendió observar como las TIC como herramienta educativa y terapéutica en el contexto penitenciario como apoyo al proyecto Òmnia.

Proyecto Òmnia (Generalitat de Catalunya - Departamento de Gobernación con la participación del Departamento de Justicia) a través de la Fundación FIAS en su implantación específica en los centros penitenciarios de Catalunya. Tuvo como objetivo presentar la experiencia educativa que, mediante las TIC, se implantó en el centro penitenciario de jóvenes de Barcelona. El estudio abordó una metodología descriptiva, enfocada al crítico-social.

Òmnia es un proyecto preventivo y socioeducativo, dirigido a todas las personas que trabajan con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), se entiende como un medio que promueve la autonomía de las personas y como elemento de participación favorece la cohesión social, la adaptación de las dinámicas del proyecto al régimen penitenciario ha supuesto

cambios significativos a lo largo de estos años que han llevado a una minimización del contexto penitenciario alrededor de Òmnia, porque éste es un espacio que aporta nuevas metodologías de trabajo, de manera que las TIC intervienen de forma transversal en los itinerarios individuales de los internos y en las actividades del resto de los profesionales implicados.

En conclusión, se evidenció el impacto de la integración de las TIC, con especial énfasis en el acceso y uso de Internet, ya que complementan los procesos educativos y proponen, en cierto modo, anticipar los procesos de reinserción en sociedad desde el régimen de reclusión en el que se encuentran los jóvenes internos.

El proyecto Òmnia es considerado como dinamizador, educador y formador mediante las TIC, éste actúa en líneas básicas– formación, inserción socio laboral y participación comunitaria- en el contexto penitenciario, de formación, de información y de participación en la comunidad. Otra conclusión: El punto Òmnia del centro penitenciario de jóvenes de Barcelona configura un espacio de conocimiento de la sociedad de la información y la comunicación. Un lugar donde el acceso, la difusión y el compartir el conocimiento son básicos y fundamentales para el desarrollo personal de los internos y por tanto, para su futura inclusión digital y social.

El anterior estudio aporta al presente trabajo, como el uso de las TIC, son un aspecto clave para integrar la educación y las personas que se encuentran en condición de reclusión, bajo la mirada de las políticas públicas y el sistema carcelario, sirven no solo para garantizar que el recluso tenga acceso al pleno derecho de educarse, sino que también hace un llamado a los docentes como agentes de inclusión en la sociedad.

La Unesco en el año 2008 mediante el artículo Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización, el desafío de la alfabetización en el mundo instruye sobre la realización de

alfabetización de jóvenes y adultos a mediados del Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización en el transcurso del 2003-2012, fundamentado en las diversas conclusiones procedentes del examen sobre alfabetización en jóvenes y adultos analfabetas o con escasos niveles de alfabetismo.

En este documento la Unesco destaca la importancia de aumentar la financiación de los programas de alfabetización solicitando un mayor compromiso por parte de los gobiernos y de personas dispuestas a enseñar con el propósito de lograr una educación inclusiva y de restituir los derechos de las personas a la educación, finalmente se indica que el reto de la alfabetización aun es grande pero que gracias a la cooperación y las alianzas que se están dando entre países e instituciones se puede lograr.

En España Fanny Añaños-Bedriñana, L. L. M. y M. C. T. (2016) realizan la investigación denominada *Educación y Reinserción de los jóvenes en prisión* en donde se realizan varios análisis sobre los procesos de educación y reeducación de los jóvenes en prisión con edades entre los 18 y 25 años, acomodando a los mismos a la inclusión y reinserción social. A través de este estudio se llegó a la conclusión de que las mujeres son quienes más hacen parte de los programas de educación, también existen gran cantidad de adultos que nunca han recibido algún tipo de alfabetización y destaca la importancia que para una futura reinserción es importante la educación y contar con un empleo al salir del centro de reclusión.

Argentina participa de estos estudios a través de Schneider, G. (2018) con el artículo denominado *De la educación en cárceles de Argentina y España. Entre el enfoque de derechos y el tratamiento penal*, con esta investigación se realizó una comparación entre los principales rasgos de las políticas educativas en ambientes carcelarios de países como Argentina y España. Para

realizar dicha comparación utilizaron diversos artículos científicos referentes al tema de educación en ámbitos carcelarios de Argentina y España que permitieron obtener información.

Se concluye que en España existen políticas educativas más sólidas en cuanto a los propósitos de las investigaciones, pero que se requieren la ampliación de aulas de educación a fin de mostrarles a las personas privadas de la libertad que desde un inicio se les está restituyendo el derecho a la educación y la posibilidad de emprender un nuevo proyecto de vida.

En Chile la Unesco (2015) describe el programa de alfabetización para las personas privadas de la libertad en este país, manifiesta que el programa inicio en el año 1999 y que está centrado en la obtención de capacidades esenciales en lectura, escritura y matemáticas, y comprende contenidos como *Comunicación* oral en donde los alumnos estudian textos literarios que guardan relación con sus centros de interés, obtienen nuevo vocabulario, locuciones y medios para expresar sus sentimientos y emociones. *Lectura* en la cual los estudiantes aprenden a reconocer y nombrar todas las letras del alfabeto, así como a leer textos y finalmente la *escritura* a través de la cual los educandos aprenden a escribir y mejoran sus capacidades en este ámbito, comenzando por la simple reproducción de letras y sílabas y pasando luego paulatinamente a la escritura de textos cortos. También se hace mención sobre los costos del programa que están alrededor 344. 000 dólares al año y por educando aproximadamente 85 dólares anualmente.

En Argentina bajo el IV Encuentro latinoamericano de educadores/as y tesistas sobre la educación en cárceles se encuentra la ponencia del Colectivo de Investigación Militante sobre los Jóvenes y el Poder Punitivo (2003) que habla acerca de las *Diferentes posibilidades de la educación en contextos de encierro*, este escrito es reflexivo sobre las propuestas educativas de la institución escolar del Instituto de Recuperación del Adolescente de Rosario en donde se manifiesta una pérdida del sentido de las instituciones modernas pues deberían utilizar tecnología pero no lo

pueden hacer por estar en contexto de encierro, así mismo, hace falta adaptar los contenidos pues la educación es tradicional, poco dinámica e inflexible.

Para el desarrollo de este proyecto se realizaron encuestas a los jóvenes reclusos, los funcionarios, docentes y referentes educativos de la institución, dentro de sus resultados de manera indirecta aporta a este proyecto pues destaca que es necesario la adaptación de los contenidos curriculares con herramientas o medios modernos de educación.

En Brasilia en septiembre del año 2008 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) conforman un texto denominado *Educación en Prisiones en Latinoamérica: derechos, libertad y ciudadanía*. En esta publicación se reúnen varios documentos y artículos provenientes de dos importantes eventos, el primero corresponde al II Seminario Nacional de Consolidación de las Directrices para la Educación en el Sistema Penitenciario, realizado en 2007, y el segundo al Encuentro Regional Latinoamericano de Educación en Prisiones, realizado en 2008. Como resultado la UNESCO, ha decidido congregar el material de dicha publicación con el propósito de penetrar conceptos sobre el debate al respecto de la educación en establecimientos penitenciarios.

Con base en este documento fue posible comprender la situación actual de la educación carcelaria, el reconocimiento de la educación como derecho en un sentido más amplio y la falta del fortalecimiento y creación de vínculos con entidades internacionales que le pueden aportar con mayor conocimiento, material y experiencia al contexto de la educación carcelaria del país.

Finalmente, en Buenos Aires (Argentina) se publica el artículo denominado *Primer Relevamiento sobre Uso y Acceso a Tecnologías de la Comunicación y la Información (TIC) en lugares de detención*, en 2014. En esta investigación se evaluó el estado del uso de herramientas de tecnología

como medio de comunicación e información en ambientes carcelarios y determinar que el uso de estas herramientas tecnológicas acarrearía si fuesen utilizadas.

En los resultados se ratificó la hipótesis que en los lugares de privación de la libertad las autoridades administrativas de los penales prohíben o limitan de manera estricta el uso de llamados medios de vinculación social, sin embargo, existen medios libres en donde si es posible su uso, estos lugares corresponden a salas de informática en donde únicamente está autorizado el uso de computadores con una mínima accesibilidad a redes. También se reconoce textualmente que,

El encierro supone, de tal modo, no solo la privación de la libertad, sino el cercenamiento de comunicaciones y bienes culturales a los que las personas detenidas accedían antes de la detención. El encierro, de tal forma, impone una restricción agravada a la comunicación y la cultura ya que a la detención en lugares casi siempre alejados de la residencia del núcleo familiar y social se agrega automáticamente el cercenamiento activo del acceso a las TIC a las que la persona detenida accedía con regularidad. Esto, además, solo profundiza la brecha digital que ya posterga a sectores de alta vulnerabilidad. (Procuración Penitenciaria de la Nación, 2014, p.1)

3.2.1 Nivel Nacional

Los autores, **Pinto Velásquez y Yuri Caterina, (2015)** realizaron una investigación para indagar la influencia de la acción de enseñar por parte internos instructores (reclusos encargados de la labor educativa hacia sus compañeros también privados de la libertad) en el establecimiento penitenciario EPAMSCAS (establecimiento penitenciario de alta y mediana seguridad y carcelario de alta seguridad) Bogotá - ERE (establecimiento de reclusión especial) (la picota), y cómo esta acción aporta o transforma sus vidas dentro del centro penitenciario durante el tiempo de reclusión

en la cárcel. La metodología desarrollada fue un acercamiento al estudio de caso, utilizó como fuente de la información la observación no sistémica, la entrevista focalizada y el taller como instrumentos de recolección de datos, que permitieron conocer las impresiones de los internos instructores de cara a la labor de enseñar y como está aportó a sus vidas, consolidando un acercamiento a las conceptualizaciones del tema y un conocimiento del modelo educativo implementado por el INPEC (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario), el estudio de caso con cuatro internos instructores seleccionados de manera aleatoria.

Se concluyó de la investigación que la educación dentro de los establecimientos carcelarios se convierte en parte importante para el desarrollo de los sujetos privados de la libertad, debido a que puede generar nuevos conocimientos y espacios de reflexión. La enseñanza en el caso de los instructores afecta los marcos de existencia de los mismos porque esta labor les permite pasar el tiempo, conocer gente nueva y obtener cierto nivel de respeto entre sus pares.

En las impresiones obtenidas de los internos se evidenció que la labor de enseñanza les permite recibir redención de pena, reflexión sobre el futuro, motivación hacia el cambio de la realidad propia y de sus compañeros, así como también la falencia que existe frente a los procesos de autoformación por parte de los internos–estudiantes, ya que este proceso no se puede llevar a cabo en las condiciones y espacios en las que se encuentran los internos. El diseño de escenarios educativos, requiere la incorporación de herramientas tecnológicas que provean al interno de las capacidades para aprender y utilizar la tecnología para entender la vida desde perspectivas diferentes.

La investigación tiene aportes muy significativos al presente trabajo, ya que permite dilucidar las diferentes situaciones presentadas dentro del centro penitenciario en cuanto al modelo educativo que realiza el INPEC, sobre el impacto que tiene en las vidas de los reclusos al utilizar

el tiempo aprendiendo y reflexionando sobre cómo será el futuro, así como también con el uso de la tecnología de la información y comunicación, lo que le permite al preso capacitarse y adquirir competencias digitales tanto de educadores como de educandos.

Arbeláez Soto Alexander, Gómez Acero Jalber Alexander y Ramírez Riaño, (2015), realizaron el estudio titulado: “*Estrategias de aprendizaje soportadas por las TICc, un aporte al programa educativo para el personal privado de la libertad en el establecimiento penitenciario y carcelario de Acacías – Meta*”. (Tesis de Grado). Universidad de San Buenaventura, Colombia. La investigación tuvo por objetivo general: Proponer estrategias de aprendizaje soportadas en las TIC para el personal privado de la libertad en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Acacías Meta durante el segundo semestre del año 2014. Así mismo en los objetivos específicos se realizó la identificación de las necesidades las necesidades educativas de los internos, la motivación, se elaboró estrategias de aprendizaje soportadas en las TIC. La metodología aplicada mediante el enfoque de investigación epistemológico empírico analítico, de tipo descriptivo; el instrumento de recolección de la información con base en una encuesta a la población

En conclusión: Es difícil elaborar una estrategia acorde a las condiciones educativas de este tipo de población, aunque tienen el interés y al parecer un conocimiento básico de las TIC para el personal privado de la libertad, es fundamental elaborar varias estrategias que sean básicas, para ampliar la cobertura, además para que haya una aproximación amigable con el uso adecuado de las TIC, por tal motivo, toca hacer un trabajo detallado, sencillo y práctico, posiblemente con elaboración de tutoriales, simuladores, que permitan generar un acercamiento paulatino y progresivo al maravilloso mundo de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación llamado TIC.

El autor, **Prieto V., Edisson (2014)**, realizó el estudio titulado “*Promover la educación superior en el establecimiento carcelario de mediana seguridad de Honda – Colombia a través de nuevas oportunidades*.” (Tesis de Grado). Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Tuvo como objetivo general: Fortalecer el desarrollo académico integral superior en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad (EPMSC) de Honda Tolima, mediante la adecuación de la sala asignada, tiempo y suministro de herramientas TIC, con el fin de formar profesionales competentes idóneos para beneficio del conglomerado social. La metodología aplicada de tipo descriptivo, con carácter cualitativo y el método utilizado fue el inductivo, los instrumentos para la recolección de la información se realizaron a través de una encuesta a la población muestra compuesta por 278 reclusos.

Se concluyó que: Los proceso progresivos de los internos, hace parte del plan ocupacional que el INPEC, emplea para desarrollar proyectos de vida de los reclusos, la implementación de la formación de profesionales dentro de cárceles impactará de manera que los reclusos tendrán una oportunidad de capacitarse y formarse en el área que más les guste y permitirá una visión de resocialización más próxima a la reintegrados a la sociedad, como servidores de una comunidad con la intervención del INPEC y la Universidad UNAD, trabajando en equipo por cumplir con la rehabilitación social de los participantes del programa de educación superior en las cárceles del país.

El estudio aporta al trabajo de investigación sobre las diferentes formas como la educación intramuros puede articularse con base en convenios, así como el uso de la tecnología puede impactar la educación en otros ámbitos como el social, el económico y el político. Por otra parte, el trabajo Estudio de **Molina (2008)**, titulado “*Una experiencia de educación popular en la reclusión de mujeres en Cali: sistematización del programa de apoyo y mejoramiento educativo*”

del Comité de Solidaridad con los Presos Políticos. Tuvo como objetivo recoger la experiencia de dos años del programa de mejoramiento educativo de la Fundación Comité de Solidaridad y dar a conocer el significado de la educación popular para los defensores de derechos humanos. El artículo *Una mirada al lugar de los sujetos en el programa de alfabetización "yo, sí puedo"* investigado por Andini, S. (2012) en donde se describe la estructura de dicho programa y se examinan las características de la implementación del programa de alfabetización de jóvenes y adultos "Yo, sí puedo" de origen cubano en la Ciudad de Córdoba Colombia. Esta investigación se centra en cómo se pone en juego una propuesta político-pedagógica en un espacio concreto de alfabetización y qué lugar ocupan los distintos sujetos en la misma.

Frente a la descripción del programa se resalta que está estructurada en 3 etapas, basadas en el uso de la tele-clase, para el desarrollo de las cuales prevé un tiempo aproximado de tres meses. La etapa de "Adiestramiento o Aprestamiento", que comprende las 10 primeras clases en donde se familiariza y amplía la expresión oral, se trabaja sobre lo visual y motriz. Se enseñan las vocales y la representación gráfica de los números del 1 al 30. La denominada "Aprendizaje de la lectura y la escritura", compuesta por 42 clases, en donde se busca transmitir el contenido, es decir una letra o fonema de acuerdo a la frecuencia de uso idiomático. A cada letra le corresponde un número. Luego del estudio de cada uno de los fonemas se introducen las dificultades que presenta el idioma y las combinaciones trilíteras o más. Para la tercera etapa de "Consolidación" se tienen planificadas 13 clases dedicadas a la ejercitación y evaluación del aprendizaje. Esta etapa tiene por objetivo la fijación de conocimientos a través de ejercicios de repaso y redacción. Consideraciones que esta división en etapas, parcela el proceso de apropiación de la cultura escrita, separando la letra del texto, por un lado. Por otro lado, se toma al sujeto como homogéneo, en tanto que todos deben incorporar los saberes en el tiempo estipulado, sosteniendo una concepción lineal entre enseñanza y aprendizaje.

4. MARCO METODOLÓGICO

De acuerdo con Bernal, (2010) la metodología de la investigación es conceptualizada como el conjunto de pasos operacionales a desarrollar en el proceso investigativo que conlleva al buen desarrollo de un proyecto de investigación. En este capítulo se hace énfasis en el tipo de investigación, la comunidad de estudio y el sistema de hipótesis planteadas para cumplir con el propósito de este estudio.

4.1 Tipo de investigación

Respecto al tema de investigación corresponde a una investigación cuasi experimental, que según (Hernández Sampieri, 2014; Campbell, & Stanley, (2011) “Los diseños cuasiexperimentales manipulan deliberadamente, al menos, una variable independiente para observar su efecto sobre una o más variables dependientes” (p.152), también establece que en experimentos como este los grupos se encuentran prestablecidos. En este estudio la variable independiente corresponde a la herramienta TIC y los grupos están previamente asignados por el área de atención y tratamiento (educación).

De la misma manera se recurrió a la investigación descriptiva que en términos de Namakforoosh, (2000) “se usa un diseño descriptivo cuando el objetivo es: describir las características de ciertos grupos, [...] calcular la porción de gente en una población específica que tiene ciertas características” (p.91).

4.2 Comunidad de estudio

Se denominó comunidad de estudio teniendo en cuenta que los sujetos que hacen parte del experimento se encuentran en condición de analfabetas, están divididos por patios y por su condición de género, por tanto, fue posible establecer grupos homogéneos así:

Tabla 8. Distribución de Grupos

GRUPO	PATIO	GENERO	No. INTEGRANTES
Método Clase Expositiva	1	Femenino	5
	3	Masculino	3
	5	Masculino	2
TOTAL GRUPO MCE			10
Con Mediación TIC	1	Femenino	5
	2	Masculino	4
	4	Masculino	1
TOTAL GRUPO MTIC			10

Fuente. La investigadora

El grupo alfabetizado con método expositivo (MCE) se constituye por 10 internos (5 mujeres y 5 hombres) correspondientes a los patios 1, 3 y 5. Por parte del grupo con mediación TIC (MTIC) se compone de 10 internos, 5 correspondientes al género femenino y 5 al género masculino) pertenecientes a los patios 1, 2 y 4.

La comparación se realizó por medio del paquete estadístico SPSS 24 (Statistical Package for the Social Sciences) a partir de la prueba t de student para muestras independientes. Adicionalmente como parte del procedimiento para aplicar una prueba t student se recurren a las pruebas Shapiro Wilk utilizada para muestras menores de treinta y permite determinar si la muestra se distribuye normalmente; también se recurre a la prueba de Leven para establecer la igualdad o diferencia de varianzas.

4.3 Hipótesis de investigación

A la pregunta ¿con un proceso de alfabetización las personas privadas de la libertad del grupo con mediación TIC (MTIC) obtendrán mayores promedios que las pertenecientes al grupo clase expositiva (MCE)?, Con un nivel de confianza del 95% y un alfa de 0,05 es pertinente plantear las siguientes hipótesis:

H_1 = Existe una diferencia entre la media de las calificaciones del grupo MTIC frente a la media de las calificaciones del grupo MCE.

H_1 : MTIC \neq MCE

H_0 = **NO existe** una diferencia entre la media de las calificaciones del grupo MTIC frente a la media de las calificaciones del grupo MCE.

H_0 : MTIC = MCE

4.4 Competencias e indicadores de evaluación

En el desarrollo de la investigación los indicadores, variables y supuestos se adapta a la propuesta del método freireano que indica que se trabaja a partir de la palabra, la separación en sílabas, la formación de familias fonéticas, el reconocimiento de vocales, combinaciones y finalmente la creación de nuevas palabras. Freire (1998) por lo tanto, se establece de la siguiente manera.

Tabla 9. Indicadores de evaluación

DIMENSION	COMPETENCIAS	SUB-COMPETENCIAS	COMPONENTE DE OBSERVACION	INDICADOR
Con mediación TIC	Motricidad fina	Habilidades de manejo de software hardware del pc	Partes internas y externas básicas de un computador	# partes del computador identificadas de manera correcta
	Cognitiva	Habilidades de exploración, clasificación, Observación y comprensión de la información	Observación, clasificación e identificación de letras y la composición de las mismas	# aciertos en la composición de palabras y frases a través del pc

DIMENSION	COMPETENCIAS	SUB-COMPETENCIAS	COMPONENTE DE OBSERVACION	INDICADOR
	Escritura	Habilidad de escribir el nombre y palabras sencillas	Capacidad para escribir después de observar una palabra y/o de haberla escuchado a través de un programa TIC	#número de palabras escritas correctamente.
	Lectura	Habilidad para leer palabras y formar frases	Capacidad para leer una palabra a partir de una imagen vista en el PC.	# De palabras reconocidas y leídas.
		Lectura de un texto mediante imágenes.	Formación y lectura de palabras conocidas y desconocidas	# número de palabras escritas y leídas correctamente
Alfabetización tradicional	Motricidad fina	Habilidad para realizar trazos firmes.	Realización de secuencias formando figuras.	# número de figuras realizadas correctamente
	Cognitivas	Reconocimiento de vocales	Identificación y reconocimiento de las vocales	# de Vocales acertadas en una presentación
		Separación de sílabas Formación de familias fonéticas	División correcta de las palabras y formación de familias (ta-te-ti-to-tu; ma-me, etc)	# Palabras correctamente separadas y/o formadas.
	Escritura	Habilidad de escribir el nombre y palabras sencillas	Capacidad para escribir después de observar una palabra y/o de haberla escuchado de la docente.	# número de familias de vocablos integradas correctamente
	Lectura	Habilidad para leer palabras y formar frases	Capacidad para leer una palabra a partir de una imagen existente en la cartilla guía.	# Numero de palabras leídas correctamente.
		Lectura de un texto mediante imágenes.	Formación y lectura de palabras conocidas y desconocidas	# número de palabras escritas y leídas correctamente

Fuente. Adaptado de Kowzyk, (2012) & Santa María, A. O., & Ramírez, T. G. (2017).

En la tabla 9. Se muestran las competencias a desarrollar se dividen en cinco:

4.4.1 Motricidad fina:

Se buscó desarrollar en los analfabetas la capacidad de motricidad fina ya que es necesario que el grupo con mediación TIC tenga conocimiento y dominio de las partes del computador y por otra parte en el grupo de método tradicional se requiere que estos manejen renglones y realicen trazos con facilidad.

4.4.2 Competencia cognitiva:

Hace referencia al reconocimiento y aprendizaje de vocales, letras y familias fonéticas básicas para aprender a leer y escribir.

4.4.3 Competencias de lectura y escritura:

Se impulsa al estudiante a incursionar en el mundo de la lectoescritura empezando por la escritura del nombre y la composición de pequeñas frases que le van dando sentido a los párrafos y textos en general.

4.5 Instrumentos para la recolección de la información.

En esta instancia se recurrió a instrumentos como la entrevista, el censo, consentimiento informado y un programa diseñado para la alfabetización de adultos en contextos de reclusión; explicados a continuación. (Ver anexos A, B, C)

4.5.1 Entrevista.

Este instrumento se realizó con el propósito de identificar la forma en la que se desarrollaban las actividades de enseñanza en el centro penitenciario de Sogamoso junto con el apoyo que brindaba la institución para la implementación de acciones encaminadas al mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje.

La entrevista constó de preguntas abiertas a fin de poder obtener la mayor información posible sobre factores como la educación carcelaria en el país, la existencia de un programa y las actividades de alfabetización en el centro carcelario de la ciudad, las dificultades para la implantación de un programa de alfabetización en el penal y la posibilidad de desarrollar actividades de alfabetización utilizando recursos tecnológicos

4.5.2 Encuesta para censo.

El objetivo de este instrumento fue recopilar información que permitiera identificar a las personas en condiciones de analfabetismo, que redimen pena en el área de educativas de la cárcel de Sogamoso – Boyacá. Esta encuesta se dividió en subtemas como:

- Perfil personal: Nombre, género, edad, patio y un código que posteriormente fue asignado por la investigadora a fin de cumplir con el consentimiento informado en donde se acordó no revelar el nombre de los internos por temas de seguridad.
- Nivel educativo: Nivel de escolaridad, dominio de lectura y escritura. Estas preguntas se elaboraron para determinar la coherencia entre las respuestas de los internos ya que en ocasiones suelen indicar un nivel educativo alto, pero a la vez manifestar dificultades para leer y escribir correctamente.

- Nivel tecnológico: Uso del computador, acceso a internet y disposición a aprender a través de una herramienta tecnológica.
- Aspectos motivacionales: identificar el por qué iniciaría el proceso de alfabetización, en que aspectos de la vida diaria le contribuye desarrollar competencia de lectoescritura, y que personas lo motivan a estudiar.

4.5.3 Programa de alfabetización para adultos Lecto Estic

Los estudios realizados por Emilia Ferreiro desde los años '70 (Ferreiro y Teberosky 1979; Ferreiro, 1997; Ferreiro, 2007) nos permitieron entender la escritura como un sistema de representación del lenguaje oral y no como un simple código de transcripción. En tanto sistema, está formado por ciertos elementos (letras, espacios en blanco) y reglas de composición y producción. Para poder aprender a leer, los sujetos necesitan reconstruir esas reglas para así poder interpretar de qué manera la escritura representa la oralidad y en qué se distingue de esta última.

En el caso de los adultos, se encuentran muchas similitudes en el proceso de adquisición del lenguaje escrito. Por supuesto, existen muchas diferencias debidas a la experiencia de vida que un adulto tiene y que le permite interpretar información y construir conocimiento con mayor rapidez. Existen, por las mismas razones, ciertos obstáculos que no encontramos en los niños, tales como miedo a equivocarse o vergüenza por no saber. Sin embargo, es importante insistir en la idea de que el conocimiento se construye. Pensar que la construcción del conocimiento sobre la escritura es un proceso, implica reconocer a la persona como un sujeto activo en el aprendizaje, un sujeto que piensa y busca diferentes modos de organizar el mundo conceptualmente. Una persona que se

plantea hipótesis acerca de los objetos de conocimiento y que las pone a prueba, acercándose de este modo al conocimiento convencional.

Desde esta perspectiva teórica, desarrollar un software para alfabetizar adultos constituye un reto sin precedentes ya que exige pensar de qué manera poner al adulto frente a situaciones donde pueda pensar sobre la escritura e interactuar con textos reales, con significado y sentido. Exige también considerar que el adulto cuenta con conocimientos que deben funcionar como punto de partida para la resolución de las actividades. Además, involucra plantear situaciones de lectura y de escritura en diferentes contextos, con diferentes tipos de texto y con diferentes propósitos comunicativos.

Consideramos la necesidad de plantear a los adultos retos para pensar sobre las palabras, en un contexto donde la escritura tiene significado y este es real, es decir, tiene relación con las prácticas sociales de lectura y escritura. Se proponen actividades con las palabras que les permiten avanzar hacia la hipótesis alfabética (Ferreiro y Teberosky, 1979). Se trata de actividades que los ayuden a pensar en la vinculación entre lo que se oye y lo que se escribe.

Como resultado de este análisis, se construyeron las siguientes competencias a partir de las estrategias para ser utilizadas en el programa de alfabetización para adultos:

- Atractivo
- Interesante
- Informativo
- Creíble

Competencias:

- ¿El interno asocia de una manera significativa el texto a la imagen real de dicho objeto?
- ¿El interno asocia la imagen real del objeto con el sonido representativo de dicho objeto?
- ¿El interno asocia imagen real del objeto con el texto correspondiente al objeto?
- ¿El interno asocia texto del objeto con la imagen correspondiente a dicho objeto?
- ¿En interno tiene la capacidad de escribir y reconocer la imagen del objeto de una manera clara?
- ¿El interno escribe textos cortos de las imágenes reconociéndolas por sus sonidos correspondientes?

El programa para alfabetización TIC para adultos privados de la libertad se denominó LECTO ESTIC, este es un programa dinámico, diseñado para que el aprendiz adquiriera competencias de lectoescritura con ayuda de un pc. Este programa le permite al estudiante identificar, memorizar, escuchar los sonidos de las palabras, reconocer inmediatamente los errores, aprender de manera interactiva, entre otros. De la misma manera el docente alfabetizador tiene la facilidad de obtener reportes inmediatos sobre los errores o aciertos que obtiene el estudiante y evaluar de forma simultánea.

Figura 6. Presentación programa LECTO ESTIC



Fuente. La investigadora

El programa consta de las siguientes etapas:

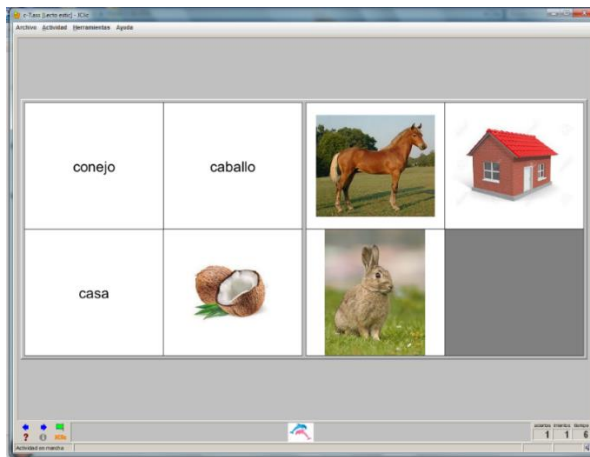
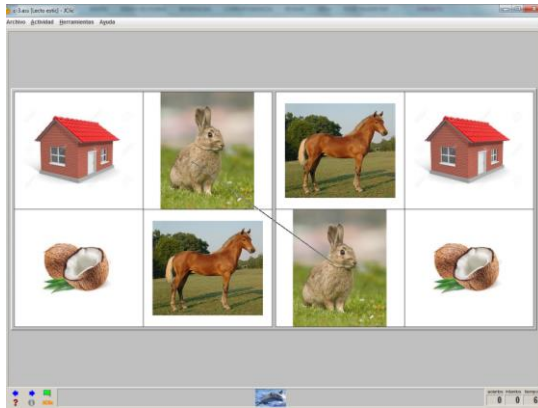
1. Conocimiento y adaptación al mundo tecnológico: el estudiante aprende sobre el uso del computador (teclado, mouse) y de los navegadores (google, opera, mozilla).
2. Aplicación de software educativo para personas adultas, se apoya con otras páginas dedicadas a esta población, y programas adaptados para tal fin
3. Evaluación diaria de cada interno y problemática presentada en el aprendizaje, afianzando por medio del software los puntos con cierto nivel de dificultad.

El programa fue diseñado en java clic⁶, este software se acopló a las necesidades de alfabetización por la experiencia y la facilidad de programación. En cada uno de los módulos el software adopto sonidos, textos, e imágenes a través de los cuales el interno escucha el nombre de cada objeto y lo asocia respectivamente, luego identifica el sonido y objeto, después identifica el sonido con el nombre, luego asocia el objeto mediante el sonido, por ultimo digita el nombre del

⁶ Este programa es software libre; puede redistribuirlo y/o modificarlo bajo los términos de la Licencia Pública General GNU (GPL)

objeto de acuerdo al sonido que escucha y de esta manera para cada letra del alfabeto, como se muestra a continuación.

Figura 7. Ejemplo letra C



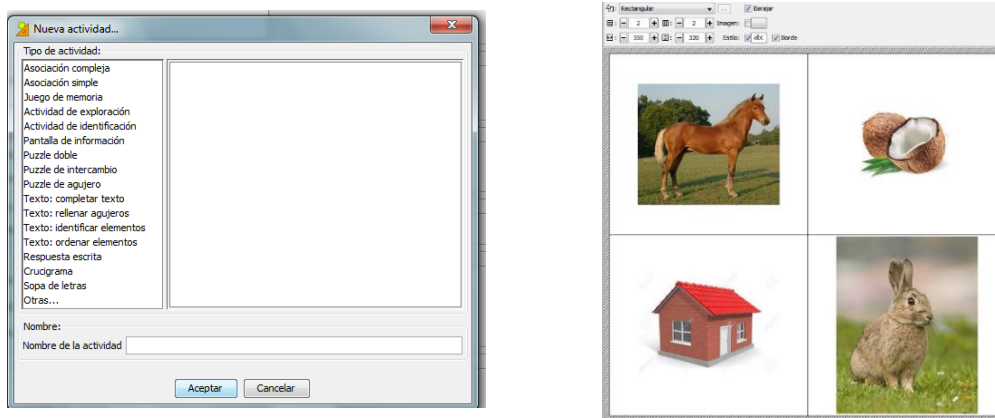
El programa fue creado en una aplicación llamada java clic, para lo cual se realizaron el siguiente procedimiento:

1. Defición de imágenes: se seleccionan de acuerdo a las necesidades, para el caso de la figura 7 correspondientes a la letra "C" casa, posteriormente se convirtieron a extensión gif.
2. Obtención del sonido: se utilizó el programa Audacity (software libre) grabando las diferentes palabras por orden alfabético, convirtiendo el archivo a una extensión .wav

3. Creación de la aplicación: Para ello se utilizó el software libre Java clic el cual se descargo de la pagina <http://clic.xtec.cat>; previamente según requerimientos se instaló en los equipos de cómputo la aplicación java versión 7.0 (el sistema operativo que tienen los equipos es Windows 7 de 64 bits)

Se ejecutó la aplicación Jclic, se le asignó el nombre al programa (Nombre del Proyecto: LECTOESTIC) y empezaron a definir las actividades

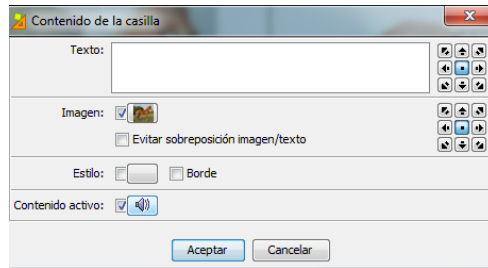
Figura 8. Definición de las actividades



Fuente.Lecto Estic

Para este proyecto se utilizó una asociación compleja, en primer lugar se le asigna el número de casillas a trabajar (columnas y filas) en este caso son 2x4. Se selecciona la primer casilla en este caso la imagen del caballo, y en contenido de la casilla se inserta la imagen (previamente cargada a la biblioteca de aplicación), en este caso caballo. Gif. En el mismo modulo se inserta el archivo de sonido, en este caso caballo.wav, (previamente cargada a la biblioteca de aplicación).

Figura 9. Aplicación de sonido



Fuente.Lecto Estic

Se hace lo mismo con los demas modulos; para estos se diseño 7 aplicaiones que integram el modulo (cada una con sus respectivas combinaciones).

4.5.4 Evaluación del programa

Se planearon dos etapas de evaluación del programa. En la primera etapa se utilizó el software con personas adultas que no saben leer ni escribir a través de un asesoramiento personalizado se interactúa con el adulto y con las actividades del programa. Se registran las sesiones en video para su posterior análisis. Éste se realiza en varios aspectos que pueden resumirse en: efectividad de las actividades en términos de aprendizaje, elementos de calidad y aspectos fundamentales que deben constituir las intervenciones del facilitador. Una vez sistematizado este análisis se hacen las correcciones necesarias Estos facilitadores utilizan el software y se registra cada sesión de manera cuantitativa (tiempo dedicado en cada pantalla, número de botones seleccionados, aciertos y errores en las actividades). Cada usuario contesta, Con todos estos datos se realiza una nueva evaluación del software para ayuda y mejoramiento del software.

5. RESULTADOS

En este proyecto la obtención de los resultados comprende análisis cualitativos y cuantitativos que permiten desarrollar cada uno de los objetivos planteadas. A nivel general el objetivo planteado pretendió la alfabetización a dos grupos de personas privadas de la libertad del Establecimiento Penitenciario de Sogamoso, uno con mediación TIC y otro con el método de enseñanza expositiva, por tanto, se llevó a cabo en las siguientes etapas:

5.1 Resultados por etapas

Para el desarrollo de esta investigación fueron necesarias 4 etapas:

5.1.1 Etapa de realización del censo

se aplicó a trescientos cuarenta y siete privados de la libertad de la cárcel de Sogamoso pertenecientes al área de educación, el censo se realizó por patios, Como resultado se obtuvieron veinte reclusos analfabetas, diez corresponden al género femenino y diez al género masculino; de los cuales el Distinguido⁷ Africano encargado del área de atención y tratamiento en el centro penitenciario decidió que se formaran dos grupos de diez internos cada uno y se distribuyeran de manera equitativa en términos de género.

En esta parte del proceso los internos contaron con el acompañamiento de la investigadora y dos monitores con el propósito de resolver las inquietudes que pudiesen surgir y teniendo en cuenta la condición de analfabetismo de algunos internos. Así mismo, fue posible evidenciar el interés que despertó en los reclusos al preguntarles sobre si les gustaría aprender a leer y escribir, ya que según indicaron es una nueva oportunidad para obtener un empleo o contribuir

⁷ Distinguido: Cargo ocupado por la guardia en el Inpec

con el desarrollo de las tareas escolares de la familia luego de recobrar la libertad. La aplicación de las encuestas tomó un tiempo estimado de dos semanas.

5.1.2 Etapa de socialización del proyecto

Una vez formados los grupos se realizó una reunión con cada uno dando a conocer la propuesta del proyecto y solicitando la firma y/o huella de un consentimiento informado para obtener la aprobación de cada recluso para su alfabetización. Se observó interés de los reclusos para iniciar este proceso, proponiendo que la decoración de las aulas se elaborara por los mismos internos y con los trabajos que se realizaran en clase, lo cual fue aprobado. Esta etapa tuvo una duración de dos días, ya que la socialización se realizó por separado para no crear desmotivaciones en el grupo clase expositiva por no tener acceso a TIC.

5.1.3 Etapa de intervención de los grupos

Al iniciar las actividades para el grupo de la *clase expositiva* se tuvo en cuenta la metodología para alfabetización de adultos planteada por Montenegro, (2004); bajo esta metodología se desarrollaron talleres dinámicos utilizando actividades impresas, decoración del aula de clase con los trabajos realizados y algunas manualidades elaboradas por los mismos aprendices para los dos grupos. Para el grupo con *mediación TIC* se diseñó un programa que permitió desarrollar los mismos contenidos del grupo clase expositiva, pero a través de actividades en el computador y se complementaron algunos ejercicios en programas multimedia libres provenientes del ministerio de educación nacional (MEN) por ejemplo el denominado Jclick.

El desarrollo de las actividades en los dos grupos tomó más tiempo del previsto dado que la elaboración de trazos (clase expositiva) y el manejo del mouse (grupo mediación TIC) se le dificultó a los alfabetizados. Por tanto, para el grupo de *clase expositiva* fue necesario efectuar talleres de motricidad fina con el propósito de que los analfabetas pudiesen realizar trazos firmes y con mayor propiedad, así mismo para el grupo con *mediación TIC* se requirió enseñar a manejar el teclado, mouse, pantalla y navegadores del pc a fin de que el aprendiz realizará la actividad con la mayor precisión posible. Como resultado se obtuvo buena caligrafía, el reconocimiento y manejo de mouse y teclado.

En cuanto al resto de temas se llevaron a cabo de manera similar dedicando cuatro horas diarias, dos en la mañana y dos en la tarde. En el grupo con *mediación TIC* se aprovecharon espacios como el aula de sistemas, herramientas multimedia como computador y televisor con internet, mientras que el grupo de *clase magistral* se empleó el salón de clase, lápices, cuadernos y material impreso.

Es importante destacar la dedicación y el buen comportamiento de los reclusos de los dos grupos durante el proceso, los monitores manifestaron que el trabajo con el paso de los días fue más agradable a tal punto que cuando el centro penitenciario desarrollaba otras actividades los alfabetizados solicitaban les permitieran continuar con las clases de alfabetización.

5.1.4 Etapa de evaluación de grupos

Como método de evaluación para ambos grupos se recurrió a indicadores de desempeño, en donde las evaluaciones se obtuvieron en base al número de aciertos, por ejemplo:

Tabla 10. Ejemplo de indicadores de evaluación

Numero de partes del computador identificadas de manera correcta / Total de partes del computador solicitadas.
Numero de aciertos en la composición de palabras y frases a través del pc / Total de aciertos planteados
Número de palabras escritas correctamente / Total de palabras planteadas
Numero de palabras reconocidas y leídas / Total de palabras solicitadas

Fuente. La investigadora

En el grupo de mediación TIC los resultados los proporcionó tanto el programa diseñado como el software libre generando reportes para establecer los resultados, por parte del grupo *clase expositiva* las docentes fueron las encargadas de realizar las evaluaciones y establecer los resultados. En esta parte del proceso las docentes manifestaron mayor practicidad en la obtención de resultados del grupo con mediación TIC ya que se obtuvieron de forma automática y permitiendo hacer la retroalimentación de los errores cometidos en el mismo instante de realizar la evaluación. Frente a la realización de las actividades en ambos grupos se requirió trabajar con temas que llamaran la atención de los internos con el propósito de incentivar y motivar a realizar la lectura. En este aspecto, las lecturas incluían actividades de refuerzo como crucigramas, identificación de personajes, sonidos de animales, entre otros para desarrollar la competencia de comprensión lectora. Finalmente, se realizó una comparación estadística entre los promedios obtenidos en los grupos, para tal fin se aplicó una prueba t de student, que permitió aceptar o rechazar la hipótesis sobre la diferencia entre los resultados del grupo con mediación TIC y el grupo clase expositiva.

5.2 Resultado por objetivos

El primer objetivo pretendió realizar una descripción detallada de las personas que se encuentran en el área de educación del centro penitenciario y carcelario de Sogamoso y permitió evidenciar lo siguiente:

5.2.1 Caracterización del perfil personal, nivel educativo, tecnológico y motivacional de las personas privadas de la libertad que se encuentran en el área de educación de la cárcel de Sogamoso

Esta caracterización buscó identificar los rasgos y escenarios que comparten las personas privadas de la libertad de la cárcel de Sogamoso. Por tanto, para conocer el entorno en el que las PPL se desenvuelven en materia educativa se realizó a una entrevista al Distinguido Carlos Alberto Africano, quien es el encargado del área de atención y tratamiento en el centro penitenciario y conoce de cerca los factores que favorecen o afectan la enseñanza en dicho lugar. Las respuestas obtenidas se relatan a continuación:

El sistema educativo para centros penitenciarios se apoya con docentes contratados por la secretaria de educación del municipio en este caso Sogamoso, los cuales acompañan el proceso mediante sistema de educación para adultos CLEI (ciclos lectivos especiales integrados), aunque es bueno no se realiza el proceso durante todo el año, lo que dificulta brindar procesos completos de formación. En el centro penitenciario no se cuenta con un programa especialmente dedicado a la alfabetización ya que la educación inicia desde el ciclo 1 es decir primero de primaria, la nivelación la realizan las docentes junto con sus monitores y la metodología es la tradicional en donde se emplean cartillas, lápiz y papel.

De la misma manera para describir a las personas privadas de la libertad del centro penitenciario de Sogamoso que se encuentran en el programa de educación se utilizó un censo en donde se pretendió conocer la edad, género, nivel educativo, conocimiento y experiencia en cuanto al manejo de computador, entre otros. En esta parte del proceso se obtiene como resultado que:

5.2.1.1 Perfil personal

De los 347 encuestados el 17 % corresponde a la población femenina mientras que el 83% hace parte de la población masculina, este centro penitenciario se reconoce porque la mayoría de la población son hombres.

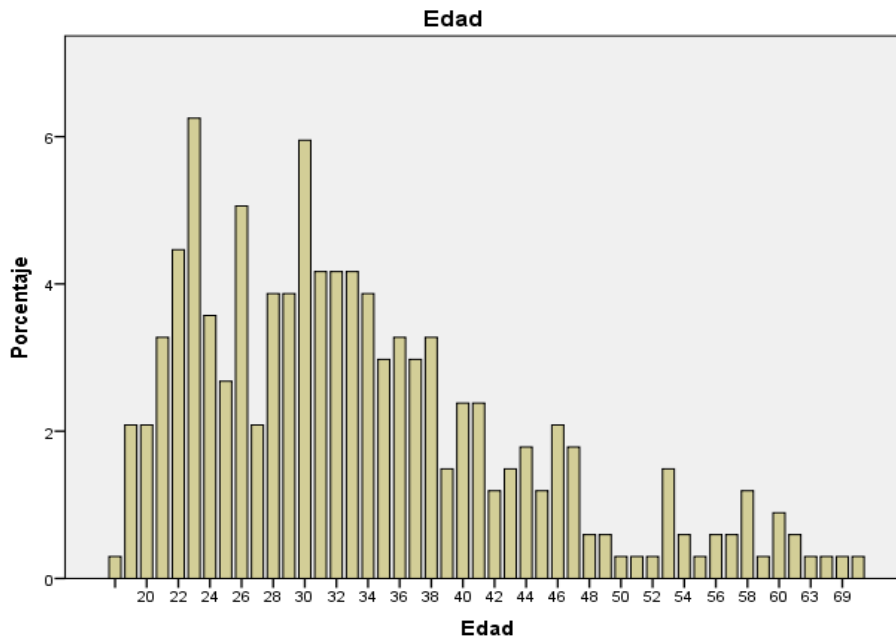
Tabla 11. Genero de las PPL educación

Genero				
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Femenino	59	17,0	17,0
	Masculino	288	83,0	100,0
	Total	347	100,0	

Fuente. SPSS 24

Al indagar sobre la edad de los reclusos se pudo observar que estos están entre los 19 y los 81 años de edad, las edades más frecuentes son entre 21 y 36 años. Se observa una disminución de las personas mayores de 40 años por lo que la mayoría de la población es considerada joven.

Figura 10. Edades de las PPL pertenecientes al área de educación



Fuente. SPSS 24

5.2.1.2 Nivel educativo

El nivel educativo de las personas censadas corresponde en un 35,4% a las personas tienen básica secundaria, el 26,8% han realizado bachillerato completo y tan solo el 6,1 % se encuentran en estado de analfabetismo. En términos generales las personas condenadas de la cárcel de Sogamoso en su mayoría han tenido acceso a la educación, pero muchos de ellos no han culminado el proceso

Tabla 12. Nivel educativo

1. ¿Cuál es su nivel educativo?				
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Analfabetismo	20	6,1	6,1
	De 1 a 3 primaria	41	11,8	17,9
	De 4 a 5 primaria	55	15,9	33,7
	De 6 a 9 secundaria	123	35,4	69,2
	Bachillerato completo	93	26,8	96,0
	Otro	14	4,0	100,0
	Total	347	100,0	

Fuente. SPSS 24

Tabla 13. Número de internos que saben leer y escribir.

2. ¿Sabe leer?			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	311	89,6	89,6
NO	36	10,4	100,0
Total	347	100,0	

3. ¿sabe Escribir?			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SI	311	89,6	89,6
NO	36	10,4	100,0
Total	347	100,0	

Fuente. SPSS 24

La mayoría de los internos saben leer y escribir 311 y 36 de ellos, aunque tienen un nivel educativo diferente al analfabeta consideran que no tienen buen dominio de la lectura y escritura. Estos indicadores llaman la atención puesto que si bien solo el 6.1 % de los censados son

analfabetas los que consideran no saber leer y escribir bien corresponden al 10,4% lo que puede ampliar la opción para utilizar las TIC como refuerzo de las habilidades de lectoescritura.

5.2.1.3 Nivel tecnológico

Es posible evidenciar que la mayoría de las PPL censadas en algún momento han tenido acceso a un computador, pero el porcentaje de las que nunca han tenido la posibilidad de manejar un pc es significativo (25,4%). La mayoría de las personas tienen niveles de educación como básica primaria y secundaria, pero pocas han recibido enseñanza sobre informática o tecnológica.

Tabla 14. Uso del computador de las PPL.

4. ¿Alguna vez ha utilizado un computador?				
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	SI	259	74,6	74,6
	NO	88	25,4	100,0
	Total	347	100,0	

Fuente. SPSS 24

El 94, 8% está dispuesto a aprender a leer y a escribir con la ayuda de un computador, por ende, no se muestra resistencia al cambio por parte de las PPL, tan solo el 5,2% no aceptaron aprender con una metodología que incluya herramientas tecnológicas.

Tabla. Disposición de los reclusos para aprender por medios tecnológicos.

5. ¿Le gustaría aprender a leer y/o escribir con ayuda de un computador?				
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	SI	329	94,8	94,8
	NO	18	5,2	100,0
	Total	347	100,0	

Fuente. SPSS 24

La disposición que se mencionó se pudo confirmar por los medios que consideran las PPL se pueden utilizar en procesos de alfabetización el 32,9% le gustaría que fuese con ayuda de internet, el 14,1% con apoyo de cartillas o libros y un 7,2% con materiales didácticos, fichas o rompecabezas teniendo en cuenta que estos recursos motivan y mejoran el proceso de aprendizaje.

Esta es una población que requiere de actividades dinámicas para el aprendizaje y el fortalecimiento de sus competencias de lectoescritura.

Tabla 15. Medios para el proceso de alfabetización.

6. que otros medios le gustaría que se utilizaran para realizar el proceso de alfabetización				
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Cartillas o libros	49	14,1	25,5
	Material didáctico (Fichas, rompecabezas, entre otros)	25	7,2	38,5
	Radio	1	,3	39,1
	Televisión	3	,9	40,6
	Internet	114	32,9	100,0
	Total	192	55,3	
Total		347	100,0	

Fuente. SPSS 24.

Como se había mencionado antes las personas recluidas en el centro penitenciario de Sogamoso están dispuestas al cambio dado que el 85,6% estaría dispuesta a participar activamente en el proceso de alfabetización con mediación tecnológica.

El 8,6% no participaría en el momento esperando los resultados del proceso para tomar la decisión de integrarse y tan solo el 1,7% no participaría definitivamente.

5.2.1.4 Aspecto motivacional

Tabla 16. Participación de las PPL en el proceso de alfabetización con mediación TIC

7. si el establecimiento penitenciario le brindará la posibilidad de participar en un proceso de alfabetización con mediación tecnológica, usted				
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Participaría activamente	297	85,6	89,2
	No participaría en el momento	30	8,6	98,2
	Definitivamente no participaría	6	1,7	100,0
	Total	333	96,0	
Total		347	100,0	

Fuente. SPSS 24

Los condenados de la cárcel de Sogamoso se caracterizan por estar dispuestos a aprender y adquirir nuevas habilidades en el manejo de herramientas tecnológicas como el computador, la mayoría de ellos considera que la superación, el deseo de obtener un trabajo, de mejorar los conocimientos, de comunicarse con la familia y amigos son las razones más importantes por las

que les gustaría aprender a leer y escribir. Es claro el deseo de superación que tiene esta comunidad y la necesidad de ser incluidos en los procesos educativos con mediación TIC.

Tabla 17. Razones para continuar el proceso educativo.

9. ¿Por qué quiere continuar su proceso educativo?				
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Reincorporarse a la sociedad	160	46,1	48,0
	Tener oportunidades de trabajo	101	29,1	78,4
	No cometer errores por el desconocimiento	34	9,8	88,6
	Apoyar a los hijos en las tareas	38	11,0	100,0
	Total	333	96,0	
Perdidos	Sistema	14	4,0	
Total		347	100,0	

Fuente. SPSS 24.

La importancia de la inclusión de las personas iletradas en procesos educativos con intervención TIC es reconocida por los condenados debido a que desean reincorporarse a la sociedad (46,1%), tener oportunidades de trabajo (29,1%), no cometer errores por desconocimiento (9,8%) y para ayudar a los hijos en las actividades escolares (11%).

Estas razones corresponden a motivos personales en tanto desean mejorar la realización de sus actividades diarias y como segundo factor se atribuye a temas familiares.

Tabla 18. Motivaciones para estudiar.

10. ¿Quiénes lo motivan a estudiar?				
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	La familia	160	46,1	46,6
	Los compañeros	11	3,2	49,9
	Por motivación propia	92	26,5	76,7
	Para Cambiar su proyecto de vida	80	23,1	100,0
	Total	343	98,8	
Perdidos	Sistema	4	1,2	
Total		347	100,0	

Fuente. SPSS 24.

Dentro de las motivaciones a nivel personal para iniciar o realizar un proceso educativo se destacan los familiares (46%), razones propias (26,5%) y para cambiar o mejorar el proyecto de

vida (23,1%). Las PPL se encuentran motivadas para aprender a leer y escribir en donde la iniciativa propia y la familia son los factores más determinantes.

Tabla 19. Tabla cruzada Genero*¿Cuál es su nivel educativo?

Tabla cruzada 1. ¿Cuál es su nivel educativo? *Genero				
		Genero		Total
		Femenino	Masculino	
1. ¿Cuál es su nivel educativo?	Analfabetas	2,9%	3,2%	6,1%
	De 1 a 3 primaria	2,0%	9,8%	11,8%
	De 4 a 5 primaria	2,0%	13,8%	15,9%
	De 6 a 9 secundaria	6,1%	29,4%	35,4%
	Bachillerato completo	3,7%	23,1%	26,8%
	Otro	0,3%	3,7%	4,0%
Total		17,0%	83,0%	100,0%

Fuente. SPSS 24.

Del total de las personas censadas el 29,4% de los hombres y el 6,1% de mujeres tienen un nivel educativo medio y el 3,2% de los hombres y el 2,9% de las mujeres son analfabetas. Se observa la particularidad que tienen el mayor porcentaje de analfabetismo es el género masculino y a la vez los hombres que cuentan con el bachillerato completo (23,1%).

El área de educación está integrada en un 83% por hombre y el 17% lo que podría indicar que el género masculino es el que busca aprovechar las oportunidades de estudio y la generación de conocimiento brindados en el centro penitenciario.

Tabla 20. Genero*nivel educativo

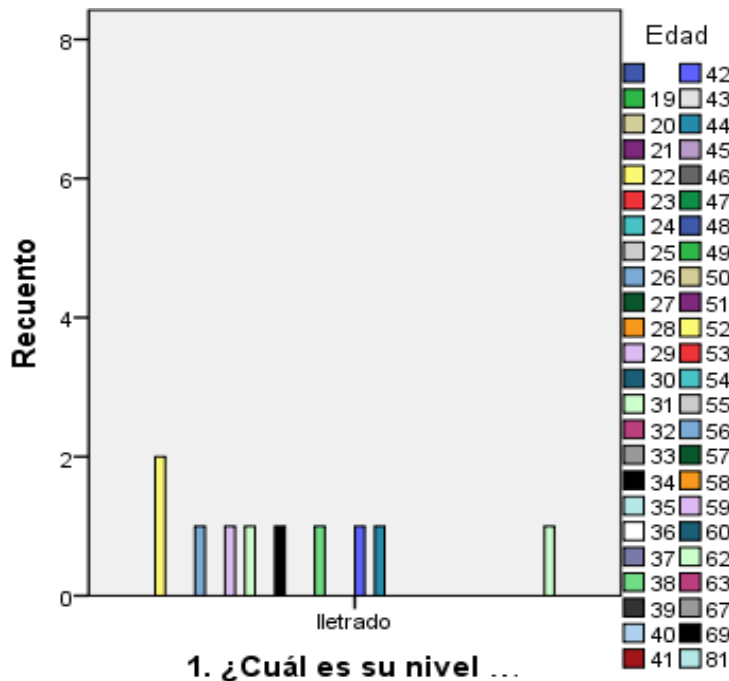
Tabla cruzada 1. ¿Cuál es su nivel educativo? *Genero				
		Genero		Total
		Femenino	Masculino	
1. ¿Cuál es su nivel educativo?	Analfabetas	10	10	20
	De 1 a 3 primaria	7	35	42
	De 4 a 5 primaria	7	48	55
	De 6 a 9 secundaria	21	102	123
	Bachillerato completo	13	80	93
	Otro	1	13	14
Total		59	288	347

Fuente. SPSS 24.

En el caso de los analfabetas corresponden a veinte personas de las cuales diez pertenecen al género femenino y diez al masculino, por ende, el grupo de alfabetización está conformado por la misma cantidad de hombres y de mujeres. Al indagar si los reclusos alguna vez han tenido acceso

a un computador el 64,6% de los hombres respondieron de manera afirmativa y tan solo el 11,6% de las mujeres y quienes no han utilizado un pc representa el 23,8%.

Figura 11. Edad* ¿Cuál es su nivel educativo?



Fuente. SPSS 24.

Al realizar el cruce de variables edad y nivel educativo se hace énfasis en las personas iletradas quienes tienen edades de 22, 26, 29, 31,34, 38, 42, 44 y 62 años teniendo en cuenta que esta es la población objetivo de esta investigación, se observa que los reclusos comprenden edades diversas.

Tabla 21. Tabla cruzada Genero*¿Alguna vez ha utilizado un computador?

		4. ¿Alguna vez ha utilizado un computador?		Total
		SI	NO	
Genero	Femenino	11,6%	3,9%	15,5%
	Masculino	64,6%	19,9%	84,5%
Total		76,2%	23,8%	100,0%

Fuente. SPSS 24.

Tabla 22. Cruzada ¿Cuál es su nivel educativo? *¿Alguna vez ha utilizado un computador?

Tabla cruzada 1. ¿Cuál es su nivel educativo? *4. ¿Alguna vez ha utilizado un computador?				
		4. ¿Alguna vez ha utilizado un computador?		Total
		SI	NO	
1. ¿Cuál es su nivel educativo?	Analfabetas	5	15	20
	De 1 a 3 primaria	17	25	42
	De 4 a 5 primaria	31	24	55
	De 6 a 9 secundaria	105	18	123
	Bachillerato completo	87	6	93
	Otro	14	0	14
Total		259	88	347

Fuente. SPSS 24.

De los censados a nivel general 259 personas han tenido la oportunidad de manejar un computador y 88 de ellos no, razón por la cual es importante dar inicio a una alfabetización en TIC. De los analfabetas dos personas han tenido la posibilidad de utilizar un computador y ocho de ellos nunca han tenido acceso a un pc, por ende la enseñanza en el manejo de un equipo tecnológico se debe realizar desde cero.

Tabla 23. Cruzada ¿Cuál es su nivel educativo? * ¿Le gustaría aprender a leer y/o escribir con ayuda de un computador?

		5. ¿Le gustaría aprender a leer y/o escribir con ayuda de un computador?		Total
		SI	NO	
1. ¿Cuál es su nivel educativo?	Analfabetas	2,4%	0,6%	3,0%
	De 1 a 3 primaria	11,3%	0,9%	12,2%
	De 4 a 5 primaria	15,5%	0,9%	16,4%
	De 6 a 9 secundaria	35,7%	0,9%	36,6%
	Bachillerato completo	25,9%	1,8%	27,7%
	Otro	3,9%	0,3%	4,2%
Total		94,6%	5,4%	100,0%

Fuente. SPSS 24.

Al cruzar las variables nivel educativo y si le gustaría aprender a leer y escribir con ayuda de un computador a nivel global el 96,4% indicaron que sí. Es posible suponer que la ayuda del computador como herramienta de apoyo en la enseñanza-aprendizaje de las personas privadas de la libertad tendría aceptación entre los internos. Como se mencionó en análisis anteriores tan solo el 0,6% se reusarían a aprender con ayuda de un medio tecnológico.

De las personas en condición de analfabetismo del total (3%) el 2,4% indicó de manera afirmativa que le gustaría aprender a leer y a escribir con ayuda de un pc, de esta manera se considera que las PPL en condición de analfabetismo cuentan con la disposición y la motivación necesaria para hacer parte de este proceso.

5.3 Formulación de la propuesta de alfabetización con mediación TIC para las personas iletradas pertenecientes al área de educación de la cárcel de Sogamoso.

En cuanto a la metodología para el grupo clase expositiva se utiliza la alfabetización de jóvenes y adultos desarrollada en el libro de Montenegro, (2004) quien indica que la alfabetización se desarrolla en 33 clases o encuentros. Para el grupo con mediación TIC se recurrió a la metodología antes mencionada y se adaptaron para ser presentados y desarrollados en el programa LECTO ESTIC diseñado por la ingeniera Doris Cárdenas Tinjacá (investigadora del proyecto).

Como metodología para la implementación de una alfabetización con mediación tecnológica se proponen las siguientes fases:

En la primera fase es recomendable se elaboraren actividades didácticas en donde inicialmente se desarrolle la motricidad del estudiante mediante el manejo de mouse, el teclado, para este caso la investigadora se apoyó del programa *Mecanet* versión 6.3 y *Vedoke.com* respectivamente. En este aspecto las actividades consisten en la ubicación correcta de los dedos en el teclado y a través de órdenes de voz el estudiante podrá identificar, conocer e imitar la letra que se le indica, este programa muestra la cantidad de aciertos y errores durante la actividad.

Para el grupo clase expositiva en el primer encuentro se propone que el alfabetizador lleve los nombres de cada alfabetizando escritos en cartulina y las vocales en color. Por su parte en el grupo TIC se escribir en la pantalla el nombre completo del alfabetizado de tal manera que este

empiece a digitarlo y se familiarice con él, es necesario que el estudiante realice varias repeticiones de su nombre. En el segundo encuentro el alfabetizador del grupo clase expositiva hace entrega de los carteles con los nombres del recluso que corresponda y este lo pegará una cartelera que permanece en el salón de clase a manera de motivación. Para el grupo mediación TIC se muestra el nombre del alfabetizado y resalta las vocales en el pc. En el tercer encuentro la metodología para fortalecer el tema de las vocales se elaboran fichas en foami que posteriormente pasar a formar parte de la decoración del aula. Para el grupo mediación TIC se recurre al juego de las vocales diseñado por el ministerio de educación nacional ya que este permite realizar la vocal con el mouse.

Figura 12. Aprendiendo las vocales

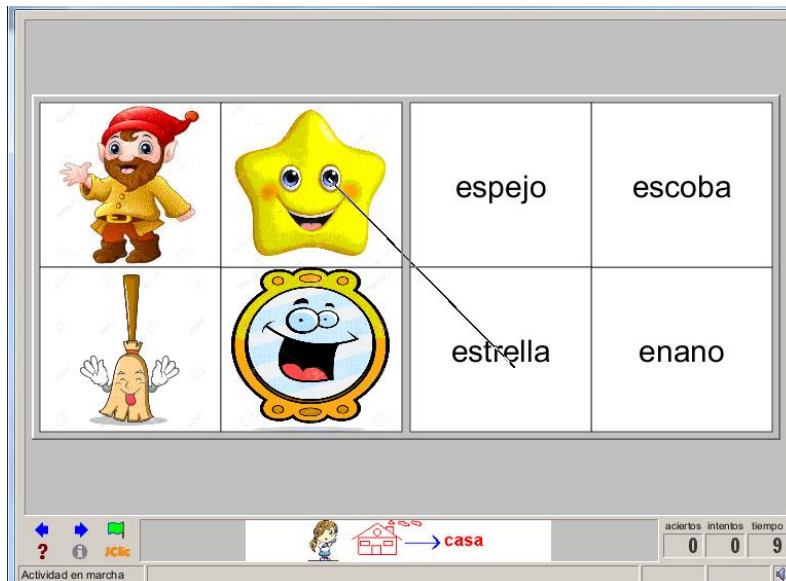


Fuente. MEN

Este programa para el grupo mediación TIC fue diseñado para motivar al estudiante, por ejemplo, cuando realiza bien la actividad le indica que es correcto y emite un sonido de aplausos, así mismo cuando el estudiante realiza de manera incorrecta la actividad le recuerda que puede hacerlo mejor. En el caso del grupo clase expositiva la motivación y apoyo lo realiza el docente quien alienta al aprendiz a mejorar.

En adelante las actividades del grupo mediación TIC se realizan con apoyo del programa Lecto Estic y el pc, mientras que en el grupo clase expositiva se trabaja con fichas y actividades impresas. En el tercer encuentro se realiza la retroalimentación del nombre del alfabetizado y las vocales aprendidas relacionando las vocales con un objeto, por ejemplo a – avión, e – estrella, i – indio, o – oso, u – uva.

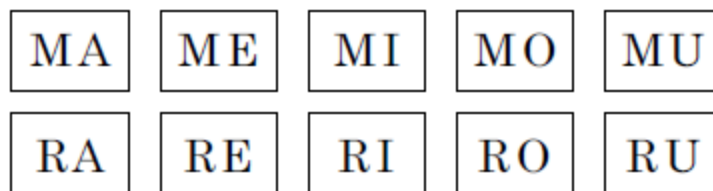
Figura 13. Relación de vocales con objetos



Fuente. Lecto Estic

En el cuarto encuentro se muestra un cartel con la palabra AMOR en donde además de identificar las vocales se indica que van acompañadas de otras letras como la m y que al combinarlas con otras palabras se forman las silabas:

Figura 14. Combinaciones primeras silabas



Durante los encuentros 5, 6, 7 se muestran las letras N, D, S, L y sus combinaciones y sonidos. Para el fortalecimiento de estas actividades en la clase número 8 se recurre a la plataforma *JCLICK* para un grupo se imprime la actividad para el otro grupo realizando ejercicios de repaso tanto de lectura como de escritura.

Figura 15. Repaso en Jclick



Fuente. Jclick

En el encuentro 9, 10, 11, 12, 13 se presentan las letras P, B, R, T, C, permitiendo al alfabetizado reconocer las letras que lleva en su nombre e ir escribiéndolo y leyéndolo. Para reforzar esta actividad se vuelve a recurrir a Jclick e impresiones para identificar letras y vocales e ir evaluando con el respectivo contador de aciertos y errores.

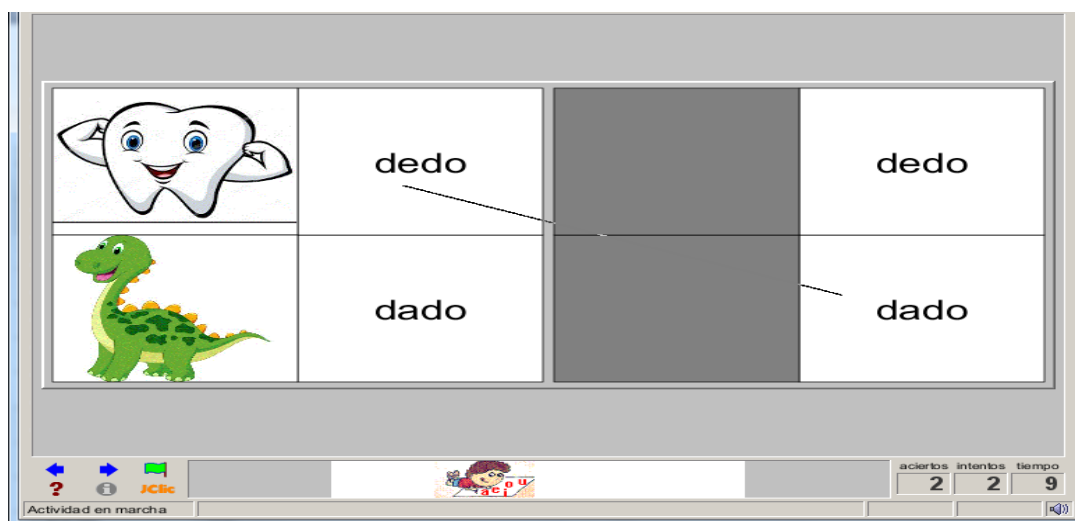
Figura 16. Identificación de palabras y vocales



Fuente. Jclick

Para el desarrollo de la competencia de escritura se trabajó la formación de palabras, dando a conocer los sonidos que forman las combinaciones.

Figura 17. Formación de palabras



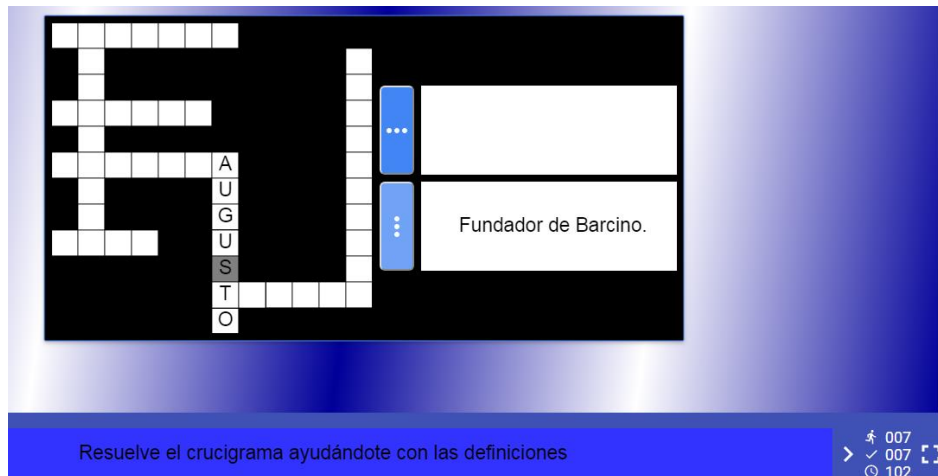
Fuente. LECTO ESTIC

A partir del encuentro número catorce los alfabetizados aprender a formar consonantes como: PL, BL, en la clase 15 continúan con la letra Y sus sonidos y combinaciones; en el encuentro 16 con la letra F, en la 17 con las combinaciones FL; 18 con la letra J; en el encuentro 19 las combinaciones BR, TR, y PR; en el encuentro 20 la letra G, en el encuentro 21 las combinaciones GL; en la clase 22 combinaciones GUE, GUI, así como GÜE, GÜI; en la clase 23 la letra V, en la

24 la letra H, en la 25 combinaciones DR, en el encuentro 26 combinaciones CH, en el 27 combinaciones con la letra Q, QUE, QUI; en el 28 combinaciones CR; encuentro 29 y 30 letras Ñ y LL; clases 31 y 32 letras W, Z y sus combinaciones. Para finalizar con la clase 33 el alfabetizado está en la capacidad de escribir una carta a un familiar o amigo.

Después de realizadas las lecturas correspondientes se requirió complementar con actividades como la que se muestra a continuación (figura 18) en donde se logró que el estudiante retroalimentará lo leído y aprendido en las fases anteriores.

Figura 18. Actividades complementarias.



Fuente. Jclick

Finalmente, a lo largo de la realización del programa de alfabetización con mediación TIC se tiene la posibilidad de identificar los gustos y preferencias de los estudiantes y se les incluye temas de interés para promover la lectura y la ejercitación de la misma. Por ejemplo, en el caso de los internos que muestren interés en temas de naturaleza y medio ambiente se desarrollan actividades como:

Figura 19. Actividad de fortalecimiento de la competencia de lectura

CLASIFICACIÓN DE LOS SERES VIVOS

ANIMALES	PLANTAS	FUNGI (HONGOS)	PROTISTA (ALGAS)	MÓNERA (BACTERIAS)
				
<p>Los animales se caracterizan por lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Son pluricelulares. • Se alimentan de otros seres vivos. • Casi todos los animales son capaces de desplazarse de un lugar a otro. • Tienen un sistema nervioso y órganos de los sentidos, por eso reaccionan rápidamente a los estímulos que captan. • Las personas pertenecemos al reino de los animales. 				

Haz clic en cada casilla y lee con atención.

Fuente. Jclick

En cada una de las actividades es posible obtener reportes, realizar seguimiento a la realización de las actividades, retroalimentar lo aprendido al largo del programa de alfabetización, acercar a los adultos privados de la libertad a la tecnología y desarrollar el gusto por la lectura y escritura.

5.4 Observación de la existencia de la diferencia estadística entre las medias de los promedios.

Ante la pregunta ¿Con la implementación de un proceso de alfabetización las personas del grupo con mediación TIC (MTIC) obtendrán mayores promedios que las pertenecientes al grupo clase expositiva (MCE)? Se realizó una prueba t – student para muestras independientes. Por tanto, con un nivel de confianza del 95% y un nivel de significancia (α) correspondiente a 0.05, se plantearon las siguientes hipótesis:

H_1 = Existe una diferencia entre la media de las calificaciones del grupo MTIC frente a la media de las calificaciones del grupo MCE.

$$H_1: MTIC \neq MCE$$

$H_0 = \text{NO existe}$ una diferencia entre la media de las calificaciones del grupo MTIC frente a la media de las calificaciones del grupo MCE.

$H_0: \text{MTIC} = \text{MCE}$

Antes de calcular el valor t, como parte del procedimiento es necesario corroborar si los grupos se distribuyen normalmente y si existe una igualdad de varianzas mediante la prueba de Chapiro Eilk y la prueba de Levene así:

$H_0: p - \text{valor} \Rightarrow \alpha =$ Los datos provienen de una distribución normal

$H_1: p - \text{valor} < \alpha =$ Los datos no provienen de una distribución normal

5.4.1 Prueba de Chapiro Wilk

Teniendo en cuenta que el tamaño que la muestra es ≤ 30 individuos de utilizo la prueba de Chapiro Wilk obteniendo como resultado:

Desde el punto de vista matemático existe una diferencia entre las medias de los resultados de los indicadores en donde la media más alta corresponde al método con mediación TIC (90,20) y el método tradicional obtuvo una media de 58,50.

Tabla 24. Estadísticos descriptivos

Descriptivos				
	Método de enseñanza		Estadístico	
Promedio de resultados	Método Tradicional	Media	58,50	
		95% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	52,74
			Límite superior	64,26
		Media recortada al 5%	59,06	
		Mediana	61,00	
		Varianza	64,944	

		Desviación estándar	8,059	
	Método con mediación TIC	Media	90,20	
		95% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	85,72
			Límite superior	94,68
		Media recortada al 5%	90,67	
		Mediana	91,50	
		Varianza	39,289	
		Desviación estándar	6,268	

Fuente. SPSS 24

En lo referente a la prueba de normalidad el nivel de significancia en la prueba Shapiro Wilk es de 0,112 para el método tradicional y 0,079 para el método con mediación TIC.

Método tradicional. (Ver Tabla 25).

Tabla 25. Prueba de normalidad

Pruebas de normalidad				
	Método de enseñanza	Shapiro-Wilk		
		Estadístico	gl	Sig.
Promedio de resultados	Método Tradicional	,874	10	,112
	Método con mediación TIC	,862	10	,079

Fuente. SPSS 24

En este sentido, la significancia para los dos métodos es mayor ($>$) que 0,05 por ende se comportan normalmente, se acepta $H_0: p - valor \Rightarrow \alpha$.

5.4.2 Prueba de Levene

Frente a la igualdad de varianza se comprobó mediante la prueba de Levene en donde se obtuvo:

$p - valor \geq \alpha$ Acepta H_0 : las varianzas son iguales

$p - \text{valor} < \alpha$ Acepta H1: existe diferencia significativa entre las varianzas

Tabla 26. Prueba de muestras independientes

		Prueba de Levene de igualdad de varianzas		prueba t para la igualdad de medias						
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Diferencia de error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
									Inferior	Superior
Promedio de resultados	Se asumen varianzas iguales	,504	,487	-9,82	18	,001	-31,70	3,23	-38,48	-24,91
	No se asumen varianzas iguales			-9,82	16,97	,001	-31,70	3,23	-38,51	-24,89

Fuente. SPSS 24

El estadístico de Levene toma el valor 0,504 y su valor p (también conocido como significación estadística) toma el valor 0,487 esto nos dice que se puede asumir el supuesto de igualdad de las varianzas de las dos muestras. Por lo tanto se acepta la H0 ya que 0,487 es $> \alpha$.

Frente a la prueba t asumiendo varianzas iguales el nivel de significancia bilateral es de 0,001 por lo cual, se observa que p - valor (0,001) es menor que α . De esta manera se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, es decir que **existe una diferencia entre la media de las calificaciones del grupo MTIC frente a la media de las calificaciones del grupo MT.**

6. CONCLUSIONES

Para dar cumplimiento al objetivo de realizar la alfabetización a dos grupos de personas privadas de la libertad del Establecimiento Penitenciario de Sogamoso, uno con mediación TIC y otro con el método de clase expositiva fue necesario en primera instancia censar a las personas, de esta manera se logra cumplir con el propósito inicial.

6.1 Logros del primer objetivo

De la entrevista realizada al Distinguido Africano es posible concluir que las dificultades para llevar a cabo una buena educación a los internos están marcadas principalmente por la falta de personal capacitado en procesos de alfabetización, dado que el convenio vigente los tiene excluidos del proceso. Se observó una percepción positiva frente a los procesos de alfabetización con mediación TIC, puesto que el distinguido Africano menciona que “la tecnología sirve como herramienta de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje a las personas privadas de la libertad, teniendo en cuenta que el uso de la tecnología siempre debe buscar la mejora en todos los procesos más aun en los de educación, y si se aprovechan estas herramientas de apoyo sería muy beneficioso”.

Se realizó la caracterización de las personas privadas de la libertad que pertenecían al área de educación y de las cuales fue posible establecer que el área estaba compuesta en su mayoría por hombres (83%) y una pequeña población femenina (17%). En cuanto a las personas totalmente iletradas fueron del (6,1%) sin embargo se presenta una oportunidad de afianzar los conocimientos o destrezas para la lectoescritura en un grupo de personas que estando en ciclos avanzados, se consideraban que no tenían buen dominio de la lectura y escritura (10,4%). Desde esta conclusión es posible confirmar lo expuesto por Añaños y Yagüe (2013), quienes indicaron que los privados de la libertad viven en un ambiente de condiciones difíciles, pero “es necesario no caer en el error

de creer que las condiciones materiales son los únicos retos críticos que la prisión debe proponerse” (Gil Cantero, 2013, p.58), pues fue posible comprobar que en el centro penitenciario existe la necesidad de fortalecer el proceso de alfabetización para que los internos desarrollen por completo las habilidades de lectoescritura.

En lo referente al uso de las TIC se encontró que la mayoría de las PPL censadas en algún momento han tenido acceso a un computador, pero no para uso educativo (25,4%). Se puede indicar que la educación recibida hasta el momento ha sido limitada en términos tecnológicos; pero a la vez resulta interesante establecer que el 94,8% de los encuestados estuvieron dispuestos a aprender a leer y a escribir con la ayuda de un computador, factor que facilitó el proceso y la ejecución del método de alfabetización con mediación TIC.

6.2 Logros del segundo objetivo

En el segundo objetivo se diseñó una propuesta de alfabetización con mediación TIC para las personas iletradas pertenecientes al área de educación de la cárcel de Sogamoso. En este sentido, se desarrolló un programa multimedia que motivó a los integrantes de los grupos con mediación TIC y clase expositiva, este les permitió aprender de forma interactiva, desarrollando actividades didácticas, adquiriendo competencias de lectura y escritura; Es posible refutar lo expuesto por Blazich, (2007) quien mencionó que “la educación en contextos de encierro conforma un escenario altamente complejo y que los establecimientos educativos que funcionan en instituciones penitenciarias desarrollan sus actividades en un campo de tensiones permanentes” (p.53), basándonos en los escenarios propuestos en esta investigación que promueven el uso de herramientas TIC, adecuando el ambiente educativo, haciéndolo agradable y motivador.

En la construcción de la propuesta de alfabetización es conveniente resaltar que el proceso impactó y despertó interés tanto en los integrantes del grupo con mediación TIC por el uso de herramientas multimedia motivándolos a querer aprender; así mismo los integrantes del grupo de clase expositiva los motivo el realizar los encuentros de forma didáctica; el cambio de ambiente despertó el deseo de aprender; de esta manera se puede afirmar que se cumplió con el segundo objetivo presentándose como una contribución al método de enseñanza actual.

6.3 Logros del tercer objetivo

Con el propósito de realizar una comparación entre los grupos con mediación TIC y método de clase expositiva se evidencio una diferencia entre los promedios de los estudiantes; se confirmó matemáticamente que existe una diferencia en la media de los promedios correspondientes; el 90,20% al método con mediación TIC y el 58,50% resultante de la clase expositiva. De la misma manera desde el punto de vista estadístico y a partir de la prueba t de student se concluyó que la significancia bilateral es de (0,001) lo que indica que existe una diferencia entre los promedios obtenidos, en conclusión, el método con mediación TIC permitió mejorar el aprendizaje de los estudiantes, adquirir competencias de lectoescritura con mayor facilidad y obtener resultados más altos frente al grupo alfabetizado con el método tradicional. Así, se comprueba lo expuesto por Herrera (2010) quien aseguró que en la educación “el desafío está en construir una escuela que pueda dar respuesta a las necesidades educativas de los sujetos que se encuentran privados de la libertad, advertidos de los cruces, interacciones, diferencias y similitudes entre nuestras prácticas educativas” (p.17). Puesto que con esta investigación se evidencio que los resultados del grupo con mediación TIC obtuvo un mejor promedio indiferentemente de factores como la edad, cultura, religión o raza.

6.4 Aportes de la Investigación

Aporte pedagógico. Esta investigación representa un aporte pedagógico al proceso de alfabetización en personas adultas y de manera especial a las personas privadas de la libertad que por su condición han sido alejadas de las herramientas tecnológicas. También fortaleció la experiencia de la investigadora, los monitores, y las directivas del área de atención y tratamiento del centro penitenciario y abriendo la posibilidad de incluir esta metodología en la alfabetización de las PPL del resto de la cárcel.

Aporte social. La contribución realizada a la comunidad es representativa pues se ve reflejada en el crecimiento personal de quienes hicieron parte del proceso. A partir del desarrollo de habilidades como la lectoescritura y el manejo del pc estas personas no solo tienen la posibilidad de reintegrarse a la sociedad con mayor seguridad y conocimiento, sino que cuentan con la capacidad de servir de apoyo en las actividades académicas de los hijos y familiares. También cabe anotar que este proyecto permitió motivar a los reclusos para replantear su proyecto de vida y retomar el buen camino.

Aporte metodológico. Desde el punto de vista metodológico es preciso indicar que este estudio representó un acercamiento a la realidad del contexto carcelario y educativo, teniendo en cuenta que de las investigaciones la mayoría se enfoca a la reflexión olvidando que los experimentos se convierten en un medio preciso para el análisis de la realidad carcelaria.

Aporte conceptual. Es posible considerar las TIC como una opción en el proceso de alfabetización y adaptación a las nuevas tecnologías, este constituye una evolución en el proceso de enseñanza aprendizaje para adultos y en situación de reclusión. Esta participación lleva a romper aquellos preceptos sobre la dificultad de enseñanza en centros carcelarios por falta de recursos y de condiciones de seguridad.

6.5 Recomendaciones

La investigación realizada en este tipo de proyectos da el primer paso para fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje y de inclusión de las personas privadas de la libertad, por tanto, es conveniente presentar algunas recomendaciones a fin de mejorar las futuras investigaciones en estos temas. En primer lugar, se recomienda a los centros carcelarios apoyar iniciativas que permitan mejorar la calidad de vida de los reclusos y faciliten la reintegración de los mismos. Para las PPL es importante la ayuda que pueden recibir para adquirir conocimiento y con esta investigación fue posible percibir el cambio de pensamiento que tuvieron estas personas al hacer parte de este proyecto. De manera consecuente es importante la capacitación de docentes alfabetizadores en temas como las TIC (tecnologías de la información y la comunicación) para fortalecer la experiencia en la enseñanza y la adaptación a las nuevas tecnologías.

A los futuros investigadores es preciso indicar que se requiere transformar el pensamiento que la población carcelaria es un contexto difícil de trabajar, ya que allí se encuentran personas que por diversas razones no han tenido acceso a la educación pero que están dispuestos a aprender y reestablecer su proyecto de vida. Así mismo, con esta investigación se comprueba que un ambiente multimediado a través de plataformas TIC es un motivante para los privados de la libertad, pero sin embargo es necesario integrar herramientas TIC y el acompañamiento presencial del docente o instructor, teniendo en cuenta están adquiriendo competencias en lectoescritura y tecnología.

7. REFERENCIAS

Abad Alcalá, L. (2016). Digital literacy as a tool for e-inclusion of the elderly. *Revista de Investigación Social*, ISSN-e 1989-3469, No. 16, 2016 (Ejemplar Dedicado a: La Educación Inclusiva En La Sociología), Págs. 156-204, (16), 156–204.

- Alonso-Ferreiro, A., & Gewerc, A. (2018). Media literacy in primary school. A case study in galicia | Alfabetización mediática en la escuela primaria. Estudio de caso en galicia. Revista Complutense de Educacion, 29(2), 407–422. <https://doi.org/10.5209/RCED.52698>
- Álvarez, A. D., (2004). Aprestamiento de la lectoescritura. Fundación universitaria Luis amigó facultad de educación. Medellín Colombia. Departamento de Publicaciones FUNLAM www.funlam.edu.co, www.genesis.funlam.edu.co.
- América Latina.” En Lectura y Vida, Año 14, 3, 13-22.
- Añaños-Bedriñana, F. T., & Yagüe Olmos, C. (2013). Educación social en prisiones. Planteamientos iniciales y políticas encaminadas hacia la reinserción desde la perspectiva de género. Pedagogía Social, (22), 7-12.
- Andini, S. (2012). Una mirada al lugar de los sujetos en el programa de alfabetización "yo, sí puedo". Cuadernos De Educación, 10(10), 1-13.
- Andini, S. (2012). Una mirada al lugar de los sujetos en el programa de alfabetización "YO, SÍ PUEDO". Cuadernos De Educación, 10(10), 1-13.
- Ángel Marzal, M., & Sellers De Los Ríos, N. (2011). Instrumentos de desarrollo de competencias para un programa de alfabetización en información en bibliotecas escolares. Revista General de Información y Documentación, 21(1), 53–78. https://doi.org/10.5209/rev_RGID.2011.v21.37432
- Araya, L., (s.f). Una metodología para alfabetización de adultos. Revista Lectura y vida. Recuperado de http://www.lecturayvida.fahce.unlp.edu.ar/numeros/a2n1/02_01_Araya.pdf
- Area, M., & Guarro, A. (2012). Information and digital literacy: Pedagogical foundations for teaching and competent learning. Revista Española de Documentación Científica, 35(monografico), 46–74. <https://doi.org/10.3989/redc.2012.mono.977>
- Arellano, A., (2007). “Las nuevas tendencias en la alfabetización del adulto en América Latina. http://www.lecturayvida.fahce.unlp.edu.ar/numeros/a14n3/14_03_Arellano.pdf

- Baptista Lucio, P. (2017). seymur papert: parábolas para explicar el debate sobre las TIC en la educación. *Revista Panamericana De Pedagogía: Saberes Y Quehaceres Del Pedagogo*, (25), 259-269.
- Bawden, D. (2002). Revisión de los conceptos de alfabetización informacional y alfabetización digital. *Anales de Documentación*, 5(0), 361–408. <https://doi.org/10.6018/2261>
- Bernal, C. A., (2010). *Metodología de la investigación*. Tercera edición PEARSON EDUCACIÓN, Colombia, ISBN: 978-958-699-128-5.
- Blazich, G. (2007). La educación en contextos de encierro. *Article*, 20, 53–60.
- Bordalba, M. M., & Bochaca, J. G. (2018). Access and digital literacy: Barriers of the integration of ICT in family/school communication. *Revista de Investigación Educativa*, 36(361), 239–257. <https://doi.org/10.6018/rie.36.1.290111>
- Bowman, M. A. (2007). Mediación docente y construcción de la lengua escrita en procesos de alfabetización de jóvenes y adultos. *Cuadernos De Educación*, 5(5), 205-219.
- Bowman, M. A. (2007). Mediación docente y construcción de la lengua escrita en procesos de alfabetización de jóvenes y adultos. *Cuadernos De Educación*, 5(5), 205-219.
- Campbell, D., & Stanley, J., (2011). *Diseños experimentales y cuasiexperimentales en la investigación social*. Amorrortu Editores España SL, ISBN 9505182325, 9789505182329. Segunda edición.
- Canavire, V. (2011). Educación para adultos en América Latina: programa de alfabetización "Yo, sí puedo". CPU-e, *Revista de Investigación Educativa*, (13), 1-16.
- Caride Gómez, J. A., & Gradaílle Pernas, R. (2013). Educar en las cárceles: Nuevos desafíos para la educación social en las instituciones penitenciarias. *Revista de Educacion*, (360), 36–47. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2013-360-219>
- Chumpitaz, L., (2007). La formación de docentes de educación básica en el uso educativo de las TIC y la reducción de la brecha digital. (2007). *Educación* (10199403), 16(31), 29-41.
- Colectivo de Investigación Militante sobre los Jóvenes y el Poder Punitivo, (2003). *Diferentes posibilidades de la educación en contextos de encierro*. Ponencia en el marco del IV

Encuentro Latinoamericano de Educadores y Tesistas sobre la Educación en Cárceles.
Argentina.

- Contreras Pulido, Paloma, Martín-Pena, Daniel, & Aguaded, Ignacio. (2015). Breaking down self-stigma: Media in prisons as allies for social inclusion. *Cuadernos.info*, (36), 15-26. <https://dx.doi.org/10.7764/cdi.36.708>.
- Contreras-Pulido, P., Martín-Pena, D., & Aguaded, I. (2015). Derribando el autoestigma: medios de comunicación en prisiones como aliados de la inclusión social. *Cuadernos. Info* (0719-3661), 36(36), 15–26. <https://doi.org/10.7764/cdi.36.708>
- Cuchimba (2017). La educación formal para las personas privadas de la libertad en el establecimiento carcelario de Bogotá. Tesis de especialización en docencia universitaria. Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, D.C.
- Daguerre, M. (director). (2013). Educación popular en cárceles: La educación como herramienta de liberación. (Proyecto de extensión). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Recuperado de <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/extension/px.57/px.57.pdf>
- De Benito-Castanedo, J. (2017). Bibliographic analysis of the digital divide and literacy in new technologies. *Revista Electrónica Educare*, 21(2), 1. <https://doi.org/10.15359/ree.21-2.9>
- Del Pozo Serrano, F. J. (2017). La educación en las prisiones españolas: Formación y acción socioeducativa con reclusas drogodependientes*. *Educacion XX1*, 20(2), 343–363. <https://doi.org/10.5944/educXX1.12180>
- Del Pozo Serrano, F. J. del P., & Añaños-Bedriñana, F. T. (2013). La educación social penitenciaria: ¿de dónde venimos y hacia dónde vamos? *Revista Complutense de Educacion*, 24(1), 47–68. https://doi.org/10.5209/rev_RCED.2013.v24.n1.41191
- Del Pozo Serrano, F. J., Jiménez Bautista, F., & Turbi Pinazo, Á. M. (2013). El tratamiento con mujeres: actuación socioeducativa y socio laboral en prisiones. *Pedagogía Social*, (22), 57-72. doi:10.7179/PSRI_2013.22.04
- Del Pozo Serrano, Francisco José, & Martínez Idárraga, Jairo Alberto. (2015). Retos del tratamiento penitenciario en Colombia: enfoque y acción diferencial de género desde la

- perspectiva internacional. *Revista Criminalidad*, 57(1), 9-25. Retrieved April 26, 2018, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082015000100002&lng=en&tlng=es.
- Elvira-Valdés, M. A. (2014). “Presos 2.0: Comunicación y TIC’s en contextos de encarcelamiento”. *Perspectivas de la Comunicación*, Vol 7, nº 1. pp. 84-96.
- Elvira-Valdés, María Antonieta, & Durán-Aponte, Emilse. (2014). Estudiar en mayúsculas: La educación formal en instituciones penitenciarias venezolanas. *Sophia*, 10(1), 64-73. Retrieved April 23, 2018, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-89322014000100006&lng=en&tlng=.
- Escorcia-Oyola, L. I., & Triviño, C. A. J. D. (2015). Tendencias de uso de las TIC en el contexto escolar a partir de las experiencias de los docentes. *Educación y Educadores*, 18(1), 137–152. <https://doi.org/10.5294/edu.2015.18.1.8>
- Ferreiro, Emilia. (1997). *Alfabetización. Teoría y práctica*. México, Siglo XXI.
- Ferreiro, Emilia y Ana Teberosky (1979). *Los sistemas de escritura en el desarrollo del niño*. México, Siglo XXI.
- Freire, P. (1998). *La educación como práctica de la libertad*. México: Siglo XXI.
- Flores-Davis, L. (2016). Alfabetización entre personas jóvenes y adultas. *Revista Electrónica Educare*, [en línea] 20(1), pp.1-16. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194143011022>
- Flórez Buitrago, L. L., Ramírez García, C., & Ramírez García, S. (2016). Las TIC Como Herramientas De Inclusión Social. *TIC*, 5(16), 2254–6529. <https://doi.org/10.17993/3ctic.2016.51.54-67>
- Franganillo, J., Burgos, L., García, A., & Tomàs, C. (2006). Alfabetización digital en la prisión: una experiencia con jóvenes internos. In *Alfabetización digital en la prisión: una experiencia con jóvenes internos* (pp. 102–118). Badajoz,: II Congreso Internacional de Alfabetización Tecnológica. Retrieved from <http://www.franganillo.net/franganillo2006.pdf>

- García Ramírez, N. K. & Martínez Pérez, L. F. (2015). Incidencia del abordaje de una cuestión socio científica en la alfabetización científica y tecnológica de jóvenes y adultos. (Spanish). *Revista Praxis & Saber*, 6(11), 87–114. Retrieved from <http://biblio.uptc.edu.co:2071/login.aspx?direct=true&db=eue&AN=112138107&lang=es&site=ehost-live>
- García, M. B., Vilanova, S., Del Castillo, E., & Malagutti, A. (2009). Educación de jóvenes y adultos en contextos de encierro.: Una experiencia de extensión universitaria en la escuela de un penal. *Revista Iberoamericana de Educación*, 44(1), 10. Retrieved from <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2358411&info=resumen&idioma=SPA>
- Gil Cantero, F. (2013). Human Rights and Re-education in Prisons. The Right to Education in the Good Lives Model. *Revista De Educacion*, (360), 48–68. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2013-360-220>
- González Fernández-Villavicencio, N. (2012). Literacy for a networked and digital social culture. *Revista Española de Documentación Científica*, 35(monografico), 17–45. <https://doi.org/10.3989/redc.2012.mono.976>
- Grisales, P., (2013). Implementación de la plataforma Moodle en la Institución Educativa Luis López de Mesa, Tesis de Magister en Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales, Universidad Nacional de Colombia, Medellín.
- Gudín, R. F. (2008). Introducción historia de las prisiones. *Derechos de Los Reclusos En La Jurisprudencia Constitucional*, 1–47.
- Hernández, S. R., (2014). Metodología de la investigación. Sexta edición McGRAW-HILL / interamericana editores, s.a. de c.v. México, ISBN: 978-1-4562-2396-0.
- Herrera, P., (2010). Pensar la educación en contextos de encierro: primeras aproximaciones a un campo en tensión Paloma Herrera y Valeria Frejtman. - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2010. 144 p. ISBN 978-950-00-0816-7.
- Huenchiman, V., Bermejo, M., y Vásquez, M. (2013). El derecho a la educación en contexto de encierro en la normativa, y más allá de la norma: Experiencias de intervención educativa de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP. *Reflexiones. ANALES*, 197-209.

- Infante, M., & Letelier, M., (2013). La alfabetización de personas jóvenes y adultas en América Latina y el Caribe: análisis de los principales programas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago de Chile. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4102/1/S2013605_es.pdf
- José del Pozo Serrano, F. (2017). La educación en las prisiones españolas: formación y acción socioeducativa con reclusas drogodependientes. *Educacion XX1*, 20(2), 343-363. doi:10.5944/educXX1.12180
- Kowzyk, D. I. (2012). Problemas y desafíos en la Alfabetización de Jóvenes y Adultos: una mirada desde las perspectivas de Emilia Ferreiro y Paulo Freire. *Educación, Lenguaje Y Sociedad*, 9(9), 41-66.
- Larrea Álvarez, Rosario Martha. (2014). De las políticas penitenciarias invisibilizadas a un nuevo modelo de educación en el sistema carcelario. *Fides et Ratio - Revista de Difusión cultural y científica de la Universidad La Salle en Bolivia*, 8(8), 41-58. Recuperado en 26 de abril de 2018, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2071-081X2014000200004&lng=es&tlng=es.
- Levy, Sylviane, Gamboa, Fernando, (2013). Quality Requirements for Multimedia Interactive Informative Systems, *Journal of Software Engineering and Applications*, 2013, 6, 416-425 doi:10.4236/jsea.2013.68051 Published Online August 2013 (<http://www.scirp.org/journal/jsea>)
- Loya Salas, M. (2014). Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en educación en América Latina: una política educativa. *Cultura Científica Y Tecnológica*, 11(52), 85-92.
- Manchado, M., (2012). Education in contexts of confinement: problems, perspectives and questions on the subject of learning and the educational process in strifes prisons. ISSN 0718-5480 Vol. 6, N° 1, marzo - agosto 2012, pp. 125-142.
- Martín Román, A. (2007). BIBLIOTECAS EN EL TRATAMIENTO PENITENCIARIO. *Informacion, Cultura Y Sociedad*, (16), 35-54.

- Martínez, N., & Rodríguez, A. M. (2018). Literacy and digital competence in elderly people: The case of the open training classroom of University of Granada (España). *ESPACIOS*, 39(10), 37.
- Martos, E., & Martos García, A. E. (2014). Cultural artifacts and literacy in the digital era: Conceptual discussions and educational praxis. *Teoria de La Educacion*, 26(1), 119–135. <https://doi.org/10.14201/teoredu2014261119135>
- Marzal, M. A. (2009). Conceptual evolution of alphabetization in information based on multiple alphabetization in a library science and educational perspective. *Investigacion Bibliotecologica*, 23(47), 129–160. Retrieved from <Go to ISI>://000267636300006
- Marzal, M. Á., Parra, P., & Colmenero, M. J. (2011). La medición de impacto y evaluación de programas de alfabetización en información para bibliotecas escolares. *Revista Española de Documentación Científica*, 34(2), 190–211. <https://doi.org/10.3989/redc.2011.2.780>
- MEN (2017): Oficina Asesora de Planeación y Finanzas. Matrícula certificada por las Secretarías de Educación (2002) y SINEB - SIMAT (2003-2016)
- MEN, (2015). Colombia aprende, la red del conocimiento. Recuperado de <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home>. 12/07/2018.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, (2013). Número Monográfico “La educación en instituciones penitenciarias. Historia, políticas públicas y buenas prácticas” (p. 13). *Revista de Educación*, 360. Recuperado de: <https://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/numeros-completos/re360.pdf?documentId=0901e72b814a78f5>
- Ministerio del interior y justicia & Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), (2009). Modelo educativo para el sistema penitenciario y carcelario Colombiano. Bogotá, Colombia. ISBN, 978-958-8501-94-9.
- Molano, E., (2011). La educación como medio para la rehabilitación, resocialización y redención de pena del interno en los establecimientos penitenciarios y carcelarios de Colombia en el periodo 2004 a 2010. Tesis de postgrado en derecho, Universidad Libre, Bogotá, D.C.

- Montenegro, Olinda. (2004). Libro simple para el alfabetizador. - 1a. ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación: Organización de Estados Iberoamericanos, 2004. 112 p. ISBN 950-00-0483-6
- Namakforoosh, M.N., (2000). Metodología de la investigación. Área ciencias sociales. Limusa ISBN 9789681855178.
- Nuñez, J. A., & Rodríguez, M. S., (2017). El desafío de alfabetizar en el siglo XXI: dimensiones y propuestas en torno a la alfabetización. ISSN 2444-1333.
- Jabonero, M y Rivero J. (2015). Alfabetización y educación básica de jóvenes y adultos. Madrid: OEI-Fundación Santillana. ISBN: 978-84-7666-193-2.
- Pallarès Piquer, M. (2014). El legado de Paulo Freire en la escuela de hoy. De la alfabetización crítica a la alfabetización en medios de comunicación. Teoría De La Educación. Revista Interuniversitaria, 26(1), 59-76. Doi:10.14201/teoredu20142615976
- Parra, C. (2010). Educación inclusiva: Un modelo de educación para todos. Revista Isees, 8, 73–84.
- Pedraza, R., (s.f). Resocialización y dignidad humana en el sistema penitenciario y carcelario colombiano. Recuperado de <http://www.unilibrecucuta.edu.co/ojs/index.php/hipotesis/article/view/146/138>
- Procuración Penitenciaria de la Nación, (2014). Primer Relevamiento sobre Uso y Acceso a Tecnologías de la Comunicación y la Información (TIC) en lugares de detención. Buenos Aires, Argentina.
- Ramírez, J. D. (n.d.). Sobre «Diálogo en el aprendizaje lecto-escritor: nuevas perspectivas en el estudio de la alfabetización de adultos» Comentarios a la ponencia de. <https://doi.org/10.1080/02103702.1993.10822368>
- Rangel, H. (2013). Educación contra Corriente en las Cárceles Latinoamericanas: la enseñanza vs el castigo. Educação E Realidade, 38(1), 15-32.
- Ríos Ruiz, A. (2015). Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) en la educación superior a distancia en México: estudios de derecho, retos y oportunidades. Enl@Ce: Revista Venezolana De Información, Tecnología Y Conocimiento, 12(3), 124-141.

- Rodríguez Díaz, F. J., Álvarez Fresno, E., García Zapico, F., Longoria, B., & Noriega, M. (2014). Modelo alternativo de intervención educativa en el contexto penitenciario. Propuesta de un planteamiento desde la unidad terapéutica y educativa de Villabona (España). *Magister*, 26(2), 90-97.
- Román, A., (2005). Redes y ventanas: Tecnologías de la información como factor reinsertivo en los penales argentinos. Jornada: “Bibliotecas y Tecnologías de la Información en Establecimientos Penitenciarios” Programa Universitario en la Cárcel. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba.
- Salas Lamadrid, C. (2007). Alfabetización informacional en la educación básica: el concepto adaptado a la realidad chilena. *Serie Bibliotecología Y Gestión De Información*, (22), 1-51.
- Sanchez Vega, A. (2014). Hacia una construcción de una política pública en educación, desde el contexto de encierro. *Ministerio de Justicia*, (2), 1–14. Retrieved from <http://www.mjp.go.cr/Documento/DescargaDIR/12>
- Sandoval-Forero, Eduardo Andrés, & Montoya-Arce, B. Jaciel. (2013). La educación indígena en el Estado de México. *Papeles de población*, 19(75), 239-266. Recuperado: 15 noviembre de 2018, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252013000100010&lng=es&tlng=pt.
- Santa María, A. O., & Ramírez, T. G. (2017). Desarrollo de habilidades cognitivas para la alfabetización digital. *Revista De La Alta Tecnología Y Sociedad*, 9(4), 138-145.
- Scarfó, F. J., & Aued, V. (2013). El derecho a la educación en las cárceles: abordaje situacional. Aportes para la reflexión sobre la educación como derecho humano en contextos de la cárcel. *Revista Eletrônica de Educação, Universidade Federal de São Carlos, Brasil.*, 21(1), 1–9. <https://doi.org/10.14244/19827199656>
- Scarfó, F., (2002). El derecho a la educación en las cárceles como garantía de la educación en derechos humanos. *Revista IIDH [Vol. 36]*,
- Scarfó, F., Lalli, F. P., & Montserrat, I. (2013). Avances en la Normativa del Derecho a la Educación en Cárceles de la Argentina. *Educação E Realidade*, 38(1), 71-92.

- Schneider, G., (2018). De la educación en cárceles de Argentina y España. Entre el enfoque de derechos y el tratamiento penal, *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, pp. 10-23.
- Siraj-Blatchford, J., & Romero Tena, R. (2017). De la aplicación a la participación activa de las TIC en educación infantil. *Pixel-Bit, Revista De Medios Y Educacion*, (51), 165-181. doi:10.12795/pixelbit.2017.i51.11
- Tárraga-Mínguez, R., Sanz-Cervera, P., Pastor-Cerezuela, G. & Fernández-Andrés, M.I. (2017). Análisis de la autoeficacia percibida en el uso de las TIC de futuros maestros y maestras de Educación Infantil y Educación Primaria. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 20 (3), 107-116. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.20.3.263901>
- Teijeiro, D. R. (2013). La redención de penas a través del esfuerzo intelectual: educación, proselitismo y adoctrinamiento en las cárceles franquistas. *Revista De Investigación En Educación*, 11(1), 58-76.
- Toro, B., (2005). Acceso a la educación superior en las instituciones carcelarias y penitenciarias de Colombia. IESALC-UNESCO, COLOMBIA.
- Torres-Puentes, E., & Arias-Gómez, D. H. (2011). La pedagogía crítica en la experiencia carcelaria de presas políticas. *Magis: Revista Internacional De Investigación En Educación*, 4(7), 27-43.
- Unesco, (2008). Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización, El Desafío de la Alfabetización en el Mundo. Perfil de alfabetización de jóvenes y adultos a mitad del Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización 2003 – 2012. París 07 SP (Francia). Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001631/163170s.pdf>
- Unesco, (2013). Alfabetización y Educación Lecciones desde la práctica innovadora en américa latina y el caribe. ISBN: 978-92-3-001130-7. Chile.
- Unesco, (2015). Alfabetización de las personas privadas de libertad, Chile. U. Hanemann (Ed.). Accessed on: 7 June 2018, recuperado de <http://uil.unesco.org/es/caso-de-estudio/effective-practices-database-litbase-0/alfabetizacion-las-personas-privadas-libertad>

ANEXOS

Anexo. 1. Formato de encuesta

ENCUESTA DIRIGIDA A PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE SOGAMOSO – BOYACA

Nombres y Apellidos _____ Género: _____

Edad _____ Fecha Diligenciamiento: D ____ M ____ A ____

Objetivo: Recopilar información que permita determinar el nivel educativo de los internos que redimen pena en el área de educativas de la cárcel de Sogamoso - Boyacá

Instrucciones: Marque con una “x” la respuesta que considere adecuada de acuerdo a su conocimiento y experiencia.

1. ¿Cuál es su nivel educativo?

Analfabetismo	
De 1 a 3 primaria	
De 4 a 5 primaria	
De 6 a 9 secundaria	
Bachillerato completo	
Otro	

2. ¿Sabe leer?

a. Si _____ b. No _____

3. ¿sabe Escribir?

a. Si _____ b. No _____

¿Alguna vez ha utilizado un computador?

a. Si _____ b. No _____

Si en las preguntas 2, 3 y 4 su respuesta fue No señale si ¿Le gustaría aprender a leer y/o escribir con ayuda de un computador?

a. Si _____ b. No _____

4. Si en la pregunta anterior su respuesta fue si, por favor indique que otros medios le gustaría que se utilizaran para realizar el proceso de alfabetización

a. Cartillas o libros	
b. Material didáctico (Fichas, rompecabezas, entre otros)	
c. Radio	
d. Televisión	
e. Internet	

f. Otro	
---------	--

Cuál? _____

5. si el establecimiento penitenciario le brindará la posibilidad de participar en un proceso de alfabetización con mediación tecnológica, usted:

a. Participaría activamente	
b. No participaría en el momento	
c. Definitivamente no participaría	

6. ¿para qué le sirve aprender a leer y escribir en su ocupación?

7. ¿Por qué quiere continuar su proceso educativo?

a. Reincorporarse a la sociedad	
b. Tener oportunidades de trabajo	
c. No cometer errores por el desconocimiento	
d. Apoyar a los hijos en las tareas	

8. ¿Quiénes lo motivan a estudiar?

a. La familia	
b. Los compañeros	
c. Por motivación propia	
d. Para Cambiar su proyecto de vida	

Firma del encuestador _____

Anexo. 2. Formato entrevista.

ENTREVISTA

Buenos días mi nombre es Doris Cárdenas en este momento estoy desarrollando una investigación sobre educación carcelaria con mediación TIC.

Objetivo: Recopilar información sobre la situación actual y las prácticas educativas que se llevan a cabo en el centro penitenciario y carcelario de Sogamoso - Boyacá

Me encuentro en el centro penitenciario de Sogamoso con el Distinguido Carlos Africano, quien nos va dar a conocer su punto de vista, conocimiento y experiencia sobre la educación en centros de reclusión.

Distinguido, buenos días me podría indicar,

1. ¿Qué opinión tiene usted sobre la educación que se le ofrece a los reclusos en las cárceles del país?
2. ¿Sabe usted si el centro penitenciario de Sogamoso tiene o desarrolla algún programa de educación?
3. En el programa que menciona (*si lo menciona*) ¿se llevan a cabo actividades enfocadas puntualmente el tema de alfabetización?
4. Me gustaría saber cuáles considera usted son las principales dificultades que se presentan en cuanto a educación inicial en el centro penitenciario.
5. ¿Qué tipo de medidas considera que podrían mejorar la situación educativa en cuanto a la alfabetización inicial de los reclusos?

6. En los últimos años, hemos sido testigos de la aparición y evolución de la tecnología en el campo de la educación, está usted de acuerdo en que la tecnología sirva como herramienta de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje a las personas privadas de la libertad.
7. ¿Dentro del centro penitenciario de Sogamoso existe la posibilidad de desarrollar actividades académicas utilizando recursos tecnológicos?
8. Desde su punto de vista, ¿el desarrollo de un programa de alfabetización con mediación TIC, es decir, con el uso de herramientas como el computador, video Beam, o aplicaciones virtuales constituye una oportunidad para la reintegración a la sociedad de las PPL?

Agradezco su colaboración y gran aporte a esta investigación.

Anexo. 3. Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Marie Elsi Lozano, identificado(a) con cédula N° 33377189 mayor de edad y en uso de mis facultades doy fe de mi consentimiento libre y voluntario para la realización de un proyecto de investigación, en mi calidad de (hombre o mujer) Privado de la libertad manifestando que deseo participar y colaborar durante el desarrollo del programa “**ALFABETIZACION CON MEDIACION TIC**”.

Entendiendo que se dará manejo ético y responsable de la información suministrada, la cual solo podrá ser revelada en los casos expuestos por la ley 1090 de 2006, en el capítulo 1 art. 24 al 32. Manifiesto que consiento mi participación y teniendo en cuenta los derechos que tengo como participante, firmo de manera libre y espontánea.

Yo DORIS CÁRDENAS TINJACA en formación como Magister de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, me comprometo a velar por el derecho a la intimidad, garantizando la confidencialidad de la información que esta proporcione durante el trabajo en conjunto.

El presente acuerdo se firma en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Sogamoso a los 06 del mes de Agosto del año 2018.



Firma del Aspirante a Magister en TIC

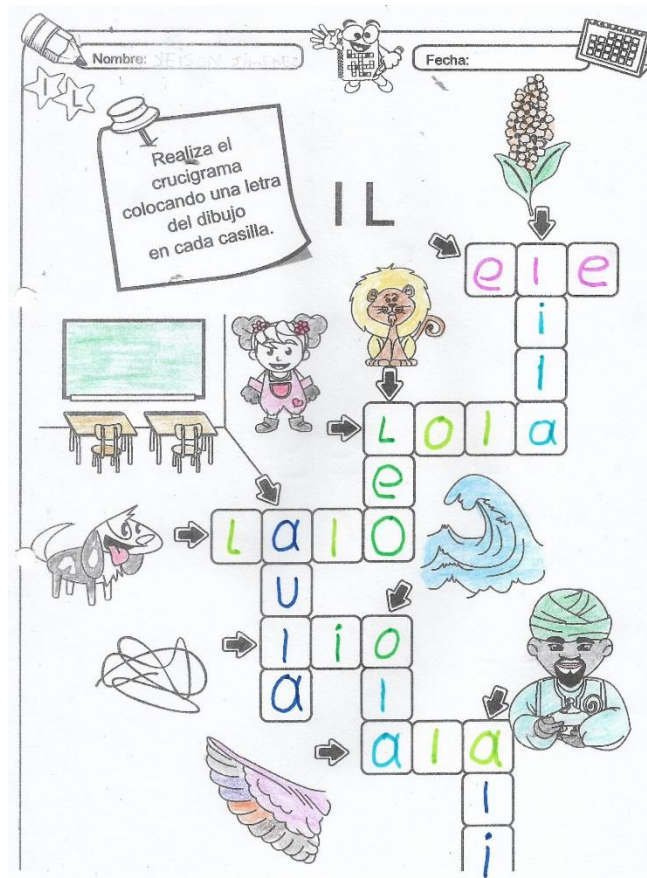


Firma del Participante

Anexo. 4. Alfabetización grupo con mediación TIC



Anexo. 5 Alfabetización grupo clase expositiva




Nombre: Yelson Jimenez Fecha: _____

Yelson Jimenez mayu

Yelson Jimenez mayu

Yelson Jimenez mayu

Yelson Jimenez mayu



Lolo Lola Ali

Lolo Lola Ali

Lolo Lola Ali

Lolo Lola Ali

Lolo Lola Ali

Nombre: _____ Fecha: _____

Colorea la letra en mayúscula y minúsculas por la que empieza el nombre del dibujo.



L I O I

d r b w

V I s L R K

j z g f l i

i p D T h l

i e L i y L N

L i q i

b c i L i